



PERÚ

Ministerio de
Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario



UNIDAD EJECUTORA:

**OFICINA REGIONAL CENTRO
HUANCAYO**

EVALUACION ANUAL

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2017**

GENERALIDADES:

La Oficina Regional Centro con Sede en la Ciudad de Huancayo, es un Órgano desconcentrado del Instituto Nacional Penitenciario; cuyo objetivo es la de garantizar la ejecución de la pena privativa de libertad y limitativas de derechos, con la supervisión y control de las actividades de tratamiento, seguridad y administración de los establecimientos penitenciarios y establecimientos de asistencia post penitenciaria y de ejecución de penas limitativas de derechos a través de un eficiente uso de los recursos asignados.

La Oficina Regional Centro cuenta con 10 Establecimientos Penitenciarios, que comprende los departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho.

La Oficina Regional Centro Huancayo, es una Unidad Ejecutora del Pliego 061 del Instituto Nacional Penitenciario su ámbito de influencia comprende 03 departamentos: Junín, Huancavelica y Ayacucho, además tiene a su cargo la administración de diez (10) Establecimientos Penitenciarios:

- E.P. Huancayo, E.P. Jauja, E.P. Chanchamayo, E.P. Rio Negro-Satipo, La Oroya, E.P. Concepción y E.P. Tarma (Departamento Junín).
- E.P. Huancavelica (Departamento de Huancavelica).
- E.P. Ayacucho y E.P. Huanta (Departamento Ayacucho).

MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO



Cuadro "A"

DIRECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS-DRC

DEPARTAMENTOS	SEDES INPE	UBICACIÓN
JUNIN	Huancayo	Av. 28 de Julio S/N Huamancaca Chico-Chupaca
	Jauja	Av. Alfonso Ugarte N° 1058 Jauja
	La Oroya	Av. Grau N° 1101 Sta. Rosa de Sacco- La Oroya
	Chanchamayo	Calle Las Corvinas S/N-La Merced
	Rio Negro-Satipo	Carretera Marginal s/n. Urbanización San Miguel Rio Negro -Satipo
	Tarma	Jr. Leoncio Prado 123-Tarma
	Concepción	Barrio Tambo Alayo S/N Concepción
HUANCAVELICA	Huancavelica	Av. San Juan Evangelista N° 409 /Barrio Ascensión Huancavelica
AYACUCHO	Ayacucho	Caserio Yanamilla Huamanga Ayacucho
	Huanta	Av. G. Santillana 914 Huanta

CU

adro "B"

POBLACION PENAL POR ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO-ORC

DEPARTAMENTO	EE.PP.	CARACTERISTICAS			
		CAPACIDAD DE ALBERGUE	POBLACION PENAL 2017	FECHA DE INICIO FUNCIONAMIENTO	AREA TOTAL
JUNIN	Huancayo	680	2170	17 setiembre 1987	34,557.70 m2
	Jauja	60	93	1983	5,000.00 m2
	Chanchamayo	144	697	20 de enero 1995	5,429.30 m2
	Rio Negro-Satipo	216	291	27 de Octubre del 2017	10,000.00 m2
	Tarma	68	102	08 de junio de 1934	1,597.57 m2
	La Oroya	72	107	1951	3,180.00 m2
	Concepción	60	37	1983	5,000.00 m2
HUANCAVELICA	Huancavelica	48	226	1970	6,381.50 m2
AYACUCHO	Ayacucho	650	2707	Diciembre 1987	23,460.00 m2
	Huanta	40	150	17 setiembre 1951	9,117.70 m2
TOTAL		2,038	6,580		

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura Orgánica (Modelo N° 02)

DIRECCION

- Dirección Regional
- Jefatura de Equipo de Asesoría Jurídica
- Jefatura de Equipo de Sistemas de Información.
- Unidad de Equipo de Planeamiento y Presupuesto.
- Unidad de Control Regional.

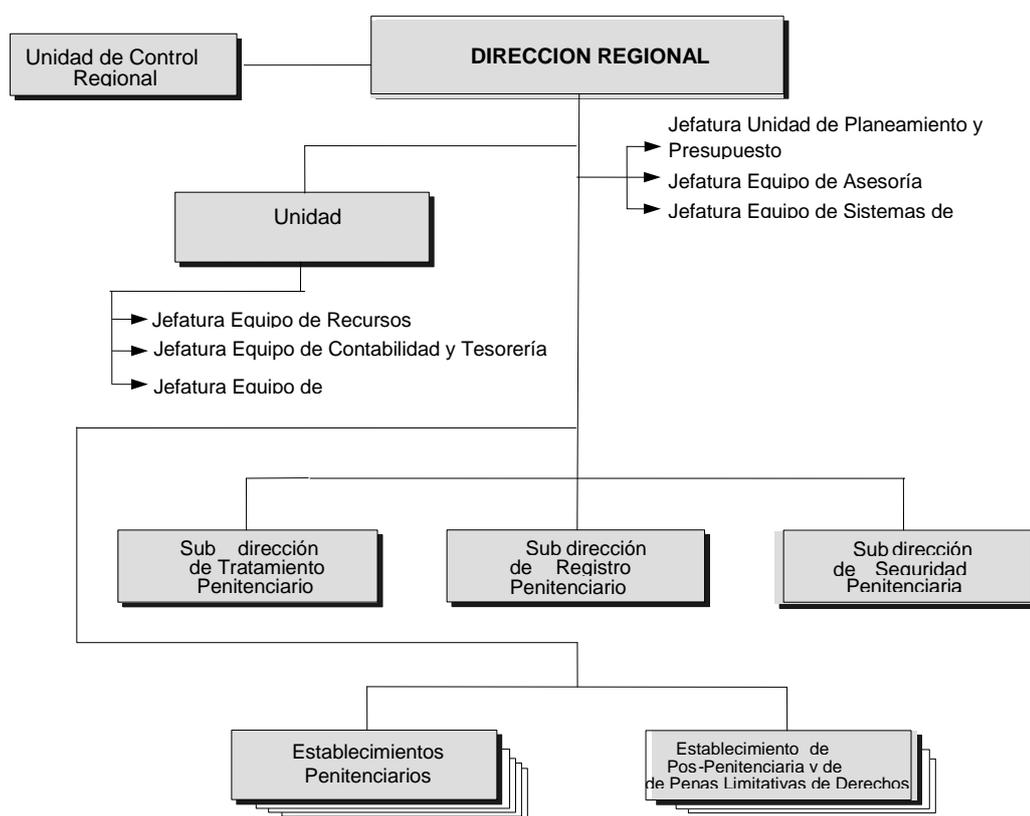
ORGANOS DE APOYO

- Unidad de Administración
- Jefatura de Equipo de Recursos Humanos
- Jefatura de Equipo de Contabilidad y Tesorería.
- Jefatura de Equipo de Logística.

ORGANOS DE LINEA

- Subdirección de Tratamiento Penitenciario.
- Subdirección de Registro Penitenciario.
- Subdirección de Seguridad Penitenciaria.
- Establecimientos Penitenciarios.
- Establecimientos de Asistencia Post-penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitativas de Derechos.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO



ANEXO N° 01

Evaluación Anual

SITUACION ACTUAL EN EL PERIODO:

La Ejecución Presupuestal en su dimensión física y financiera del POI 2017, se traduce en la atención a las necesidades que formulan los Establecimientos Penitenciarios y las dependencias que forman parte de la Oficina Regional Centro Huancayo, llegando a atender prioritariamente la alimentación de la población penitenciaria incluido niños y personal de seguridad, pago de servicios básicos (energía eléctrica, agua, telefonías), combustibles y lubricantes para las unidades vehiculares, traslado de internos por mandato judicial, reordenamiento, regresión en el tratamiento, vínculo familiar, atenciones médicas especializadas, evacuaciones por emergencia, asistencia médica para internos, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los Establecimientos Penitenciarios (grupos electrógenos, equipos, vehículos y otros), mantenimiento de la Infraestructura, contratación de profesionales para las áreas de tratamiento de los Establecimientos Penitenciarios a través de la modalidad Contrato Administrativo de Servicios.

El POI 2017 de la Oficina Regional Centro Huancayo, teniendo en consideración las Categorías Presupuestarias contiene las siguientes metas presupuestarias:

A: PROGRAMAS PRESUPUESTALES

A.1.- ACCIONES COMUNES:

1. Gestión del Programa.
2. Identificación y Registro Optimizado de la Población Penal
3. Mantenimiento de Sedes Administrativas

A.2.- POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS:

1. Supervisión y evaluación de la seguridad penitenciaria
2. Reposición y Mantenimiento de los equipos de seguridad de los Establecimientos Penitenciarios
3. Dotación y mantenimiento de implementos y equipos para el personal de seguridad penitenciaria
4. Control del orden y disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios
5. Acciones de inteligencia en los establecimientos penitenciarios
6. Traslados y conducción seguros de las personas privadas de la libertad

A.3.- POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS:

1. Mantenimiento de la infraestructura de establecimientos para la población intramuros y extramuros
2. Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios de Ayacucho
3. Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios de Huanta
4. Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios de Huancavelica
5. Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios de Chanchamayo

6. Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios de Jauja
7. Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios de Satipo
8. Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios de Tarma
9. Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios de La Oroya
10. Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios de Huancayo
11. Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios de Concepción
12. Servicios de salud para la población intramuros
13. Provisión de alimentos para la población intramuros E.P. Ayacucho
14. Provisión de alimentos para la población intramuros E.P. Huanta
15. Provisión de alimentos para la población intramuros E.P. Huancavelica
16. Provisión de alimentos para la población intramuros E.P. Chanchamayo
17. Provisión de alimentos para la población intramuros E.P. Jauja
18. Provisión de alimentos para la población intramuros E.P. Satipo
19. Provisión de alimentos para la población intramuros E.P. Tarma
20. Provisión de alimentos para la población intramuros E.P. La Oroya
21. Provisión de alimentos para la población intramuros E.P. Huancayo
22. Provisión de alimentos para la población intramuros E.P. Concepción

A.4.- POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA

1. Clasificación, monitoreo y evaluación de la población intramuros.
2. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros E.P. Ayacucho
3. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros E.P. Huanta
4. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros E.P. Huancavelica
5. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros E.P. Concepción
6. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros E.P. Chanchamayo
7. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros E.P. Jauja
8. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros E.P. Satipo
9. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros E.P. Tarma
10. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros E.P. La Oroya
11. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros E.P. Huancayo
12. Formación Técnico productiva de la población intramuros E.P. Ayacucho
13. Formación Técnico productiva de la población intramuros E.P. Chanchamayo
14. Formación Técnico productiva de la población intramuros E.P. Satipo
15. Formación Técnico productiva de la población intramuros E.P. Huancayo
16. Educación Básica de la población intramuros E.P. Ayacucho.
17. Educación Básica de la población intramuros E.P. Huancavelica.
18. Educación Básica de la población intramuros E.P. Chanchamayo
19. Educación Básica de la población intramuros E.P. Satipo.
20. Educación Básica de la población intramuros E.P. Huancayo.
21. Educación Básica de la población intramuros E.P. Huanta.
22. Programas Estructurados de intervención en Población Intramuros.
23. Asistencia Psicológica, legal y social para la población intramuros E.P. Ayacucho
24. Asistencia Psicológica, legal y social para la población intramuros E.P. Huanta
25. Asistencia Psicológica, legal y social para la población intramuros E.P. Huancavelica
26. Asistencia Psicológica, legal y social para la población intramuros E.P. Chanchamayo
27. Asistencia Psicológica, legal y social para la población intramuros E.P. Jauja
28. Asistencia Psicológica, legal y social para la población intramuros E.P. Satipo

29. Asistencia Psicológica, legal y social para la población intramuros E.P. Tarma
30. Asistencia Psicológica, legal y social para la población intramuros E.P. La Oroya
31. Asistencia Psicológica, legal y social para la población intramuros E.P. Huancayo
32. Supervisión y evaluación del tratamiento intramuros

A-5.- POBLACION PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON ATENCION PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL

1. Supervisión, control y seguimiento de la población extramuros
2. Programas estructurados de intervención en población extramuros
3. Asistencia psicológica, legal y social para la población extramuros
4. Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la Población Extramuros
5. Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros

B: ACCIONES CENTRALES:

1. Planeamiento y Presupuesto
2. Gestión administrativa.
3. Inventario físico de bienes patrimoniales.
4. Saneamiento físico legal de bienes muebles e inmuebles.
5. Asesoramiento en asuntos jurídicos
6. Administración, desarrollo y bienestar de personal
7. Realizar programas de capacitación al personal
8. Pago de planillas CAS.
9. Efectuar actividades de control y atención de denuncias.

C: ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP).

1. Fortalecimiento del sistema informático

El presupuesto asignado a la Oficina Regional Centro Huancayo, en gran porcentaje está destinado para el pago del servicio de alimentación y pago de servicios básicos.

I. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN

OPERATIVO INSTITUCIONAL:

Para el cumplimiento de nuestra misión Institucional, como objetivo general:

OBJETIVO GENERAL:

Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.

Las Tareas Ejecutadas y los principales logros alcanzados en el año del 2017 y su contribución a los objetivos institucionales en relación a la meta física y ejecución de gasto se consignan por meta presupuestal que a continuación se detallan:

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

GESTION DEL PROGRAMA

ANUAL

1. **Cumplimiento de las actividades programadas en el POI**

Gestión del Programa.- Mejorar los procesos de gestión administrativa, enfatizada en optimizar el desempeño en función a resultados.

- **Tarea 1:** Monitoreo y seguimiento para que la población penitenciaria cuente con condiciones de vida adecuadas: Lo que permite supervisar oportunamente la ejecución de las tareas de los programas presupuestales
- **Tarea 2:** Suministro de bienes y servicios para soporte del programa: La Unidad de Administración llevó a cabo los procedimientos de selección y los procesos programados para dotar de bienes y servicios necesarios para la correcta ejecución de los programas presupuestales.

2. **Perspectivas de mejora**

En esta meta se ha asignado presupuesto para lo siguiente:

- Compra de combustibles y carburantes, los mismos que se ejecutan regularmente de manera periódica, no constituyendo problema para la Oficina Regional, cuya ejecución se efectuó en su totalidad
- Adquisición de tóner, está sujeta a la compra corporativa que llevará a cabo la Sede Central, por tanto el procedimiento no depende de esta Oficina Regional, por lo que se sugiere coordinar con la Sede Central a fin de que las compras se efectúen por Oficina Regional.
- Papelería en general, útiles y materiales de oficina se ha destinado para la Caja Chica de los 10 Establecimientos Penitenciarios de la Región, así como se efectuó la compra de útiles de oficina para todos los Establecimientos Penitenciarios.
- La asignación presupuestal en esta meta, se ejecutara mensualmente de acuerdo a requerimiento.

3. **Conclusiones y Recomendaciones.**

Se ejecutó en su totalidad cumpliendo las metas físicas trazadas y presupuestalmente se ejecuto en un 100 %.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable	Unidad de Administración	Año	2017											
PEI	Objetivo estratégico institucional	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL												
	Acciones estratégicas institucionales	MEJORAR EL NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA GESTION DEL SISTEMA PENITENCIARIO												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA / ACCIONES COMUNES / GESTION DE PROGRAMA												
	Producto	ACCIONES COMUNES												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA						META FINANCIERA (SIAF)					
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada		Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance		
I semestre					II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.											
2017	GESTION DE PROGRAMA	1	Acción	52	27	13	52	52	52	100.00%	319,060	258,009.00	258,004.70	100.00%

IDENTIFICACION Y REGISTRO OPTIMIZADO DE LA POBLACION PENAL

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

La Meta tiene como finalidad fortalecer el óptimo cumplimiento de los procesos y actividades que se desarrollan en los Registro Penitenciarios, para la ejecución adecuada y oportuna de los mandatos judiciales, el registro de ingreso e identificación de la población penal (intramuros y extramuros), el registro del historial del interno (resoluciones de sentencias, mandatos de detención con internamiento, informes evaluativos de tratamiento, sanciones y otros), en concordancia con la normatividad vigente. Asimismo, fortalecer el uso del sistema a través de nuevo aplicativos que permitan sistematizar los procesos pendientes y mejoramiento de los procesos existentes de acorde a los avances tecnológicos, la normas vigentes y las necesidades de la instituciones, así como brindar la asistencia técnica inmediata a los operadores del sistema a efectos de mantener operativo el servicio y actualizado la información de la POPE en el sistema SIP. Módulos Registro. Las actividades mencionadas permitirán cumplir con los compromisos asumidos por la entidad ante el MINJUS y MEF para las mejoras de la Matriz de Desempeño.

Tarea 1. Optimización de Registro Penitenciario

Con la finalidad de consolidar las actividades que realiza la Sub Dirección Registro Penitenciario de la Oficina Regional Centro Huancayo, es necesario que la información de la Población Penitenciaria (activa y pasiva) se complemente mediante digitalización y digitación de los libros toma razón y digitalización de los expedientes personales de los internos, los mismos que coadyuvaran al acceso de la información de manera oportuna y confiable.

Se efectuó la campaña de digitalización de los libros toma razón y expedientes personales de los internos de las unidades de registro penitenciario de los EE.PP. de la sub dirección de registro penitenciario de la ORC Huancayo a través del Servicio de digitación de los libros toma razón de las unidades de registro penitenciario de los EE.PP.

Tarea 2: Sostenibilidad de las actividades de registro penitenciario.

La presente tarea tiene como fin de garantizar el funcionamiento de la Sub Dirección y Unidades de Registro Penitenciario correspondiente a la Oficina Regional, así como también garantizar y fortalecer el uso del Sistema Integral Penitenciario como única herramienta para el acopio, registro y procesamiento de la información.

Se efectuó la reposición de equipos computacionales, equipos periféricos y cámaras web y scanner.

Se abasteció a la Sub Dirección y E.P. de Material de escritorio y de oficina.

Se efectuó la conservación del acervo documentario (Servicio de impresiones y Empaste, mejoramiento de los ambientes de archivo, etc.)

Se efectuó el mejoramiento de los ambientes de atención a los usuarios

Se efectuó el taller de trabajo con los Jefes de Registro Penitenciario de los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Centro.

META FÍSICA proyectada es de 32 informes habiéndose realizado 32 Expedientes, porcentualmente realizado el 100% durante el año 2017.

META FINANCIERA, Según el PIA formulado en el plan de trabajo es de S/. 148,640; monto que coincide con el PIM; resultando tener una ejecución de: s/. 148,640, el mismo que de acuerdo a la evaluación presupuestal y financiera reportado por el SIAF resulta un avance financiero del 100.00%

2. Perspectivas de Mejora

Durante el primer semestre se tiene un avance del 99.9% de acuerdo a la meta financiera, esto se refleja principalmente por que se tenía proyectado la compra de útiles de escritorio y Tóner de manera corporativa, que lo realizaría la Sede Central Lima; pero hasta el mes de Junio no se realizó dichas compras, por lo que se ve este porcentaje de avance e gasto.

Para el segundo semestre la Sede Central Autorizo la compra de útiles de escritorio y Toner, por esta unidad ejecutora, y ya se están realizando las gestiones para realizar dichas compras, y esperando llegar a fin de año al 100%.

Para el siguiente año se proyecta más presupuesto y que se utilizara para desarrollar más el área de atención al usuario ya que esta área es el recauda más ingresos para la institución, a si adquirir equipos de cómputo para todos las área de la sub dirección de registro penitenciario.

Se tiene proyectado para el 2018, la contratación de 02 personal para servicios por terceros, para el llenado de la POPE pasivos de la sub dirección y el EP de Huancayo.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

CONCLUSIONES:

1. Que presupuesto asignado cubre las necesidades básicas para el buen funcionamiento del área de Registro Penitenciario.
2. Se logró la metas trazadas para el año 2017, teniendo un avance significativo en el ingreso de la POPE pasiva al SIP POPE, los mismos que continuaran el siguiente año,
3. La actualización de datos en los Libros Toma Razón, mediante las fichas, está resolviendo la información que se da a Lima referente a los datos filiativos de la POPE pasiva.

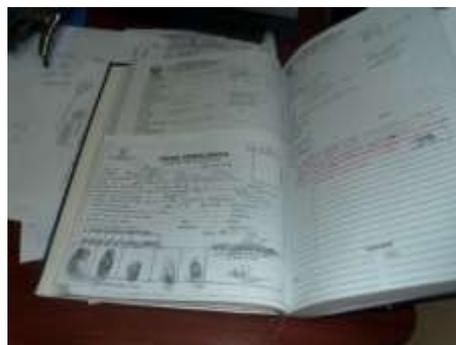
RECOMENDACIONES

1. El presupuesto se debe asignar, pensando en los instrumentos que de sebe utilizar, en el Uso del Sistema de Información Penitenciaria.
2. Las compras corporativas programadas deben de realizarse en su oportunidad, para así no retrasar las acciones de las regiones.
3. Contratar personal para cubrir las plazas vacantes en los Establecimientos Penitenciarios de: (Huanta, Huancavelica, Concepción y Atención usuario de la Sede Regional).

Se registró en el SIP POPE, de más de 1109 registros de internos por el delito de terrorismo,



Registro en el SIP POPE, de más de 7,000 registros de internos pasivos



Se Realizó la entrega de sentencias consentidas y ejecutoriadas a los internos de los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Centro Huancayo.

E.P.	Sent. Entregados	% Sentenciados Actual
Huancayo	60	79%
Ayacucho	195	75%
La Oroya	36	61 %
Huancavelica	35	67 %
Jauja	5	76 %
Concepción	0	90%
Chanchamayo	94	52 %
Tarma	62	65 %
Huanta	6	44 %
Satipo	14	31 %
Total	507	64 %



MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE

Unidad Responsable		Subdirección de Registro Penitenciario		Año		2017								
PEI	Objetivo estratégico institucional	Fortalecimiento de la Gestión Institucional												
	Acciones estratégicas institucionales	Consolidar la implementación del sistema integral de información de la población penitenciaria												
POI	Categoría Presupuestal	Mejora de las Competencias de la Población Penal para su reinserción Social Positiva												
	Producto	Identificación y Registro Optimizado de la Población Penal												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.											
1	Identificación y Registro Optimizado de la Población Penal	2	Expediente	32	23	15	32	32	32	100%	148,640	148,590	148,588	99.8 %

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS

ANUAL

1. **Cumplimiento de las actividades programadas en el POI**

a. **“Mantenimiento de Sedes Administrativas”**: Priorizar y ejecutar acciones de mantenimiento de la infraestructura de la Sede Administrativa y dependencias conexas bajo jurisdicción de la Oficina Regional Centro en tres aspectos relevantes:

- Seguridad
- Habitabilidad
- Buenas Condiciones de Trabajo

- **Tarea1**: Mantenimiento de la Infraestructura de la Sede Administrativa y Dependencias conexas de la ORC Huancayo: Llevar a cabo intervenciones de mantenimiento enfocadas a mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad de las sedes administrativas así como de mejora de las condiciones de trabajo de las dependencias de la sede de la Oficina Regional.

2. **Perspectivas de mejora**

Meta ejecutada al 100% durante el año fiscal 2017.

3. **Conclusiones y Recomendaciones.**

Meta ejecutada al 100% durante el año fiscal 2017, se debe asignar mayor presupuesto para dar mantenimiento a las Oficinas de la Sede Regional.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		Unidad de	Año	2017										
PEI	Objetivo estratégico institucional	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL												
	Acciones estratégicas institucionales	MEJORAR EL NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA GESTION DEL SISTEMA PENITENCIARIO												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	ACCIONES COMUNES												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA				META FINANCIERA (SIAF)							
		Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance	
				I semestre		II semestre								
				Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.							
2017	MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS	3	Eventos	2.	1	1	2	2	2	100%	50,000	62,000.00	62,000.00	100%

SUPERVISION Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

Se realizó supervisiones y monitoreo en los Establecimientos Penitenciarios a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad penitenciaria, evaluación de riesgos en el sistema de seguridad integral de los EE.PP, así como realizar la difusión de los documentos de gestión de la Dirección de Seguridad Penitenciaria a nivel nacional.

Se tenía previsto en el Año realizar 24 supervisiones a los establecimientos penitenciarios de la ORC, se ha realizado 18 supervisiones a los establecimientos penitenciarios (Ayacucho, Huanta, Huancavelica, La Oroya, Tarma, Chanchamayo y Satipo) en la cual se ha podido advertir vulnerabilidad a la infraestructura de los establecimientos penitenciarios, también se ha advertido falencia en el cumplimiento de sus funciones de los jefes de seguridad y personal de seguridad, se ha realizado las recomendaciones respectivas para el mejoramiento de las actividades de seguridad.

2. Perspectivas de mejoras.

En la meta de Supervisión y evaluación a la seguridad penitenciaria, para realizar supervisiones en el 2018 se requiere más apoyo para poder realizar las supervisiones en el momento oportuno.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Meta ejecutada al 99.99% al año, se debe asignar mayor presupuesto para efectuar las acciones de supervisión a los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Centro.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable	Subdirección de Seguridad Penitenciaria	Año	2017
--------------------	---	-----	------

PEI	Objetivo estratégico institucional	GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS EP Y DEPENDENCIAS CONEXAS												
	Acciones estratégicas institucionales	CONDICIONES DE SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS EP Y DEPENDENCIAS CONEXAS												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
2017	SUPERVISION Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA	04	INFORME	24.	12	7	24	18	18	75%	20,026	48,737	48,734	99.99%

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

**REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DE
LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

Se ha realizado el mantenimiento de los equipos de seguridad tecnológica de los establecimientos penitenciarios Ayacucho, Huancayo y Concepción de la Oficina Regional Centro.

Se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo de 18 unidades móviles de los Establecimientos Penitenciarios de Jauja, La Oroya, Concepción, Huancayo, Huancavelica, Huanta, Tarma, Chanchamayo, Rio Negro, Ayacucho y Sede Regional de la Oficina Regional Centro

2. Perspectivas de mejoras.

En la meta de Reposición y mantenimiento de los equipos de seguridad de los establecimientos penitenciarios, se requiere mayor presupuesto para realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades móviles de los establecimientos penitenciarios, se hizo el requerimiento respectivo y estamos a la espera del incremento presupuestal, también se requiere presupuesto para la adquisición de equipos de seguridad tecnológica como cámaras tipo IP para implementar con cámaras de Video vigilancia a los establecimientos penitenciarios de Tarma, Rio Negro, Chanchamayo, Huancavelica, Jauja y Huanta.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Meta ejecutada al 100% al año, se debe asignar mayor presupuesto para efectuar las acciones de mantenimiento de los equipos de seguridad tecnológica de los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Centro.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE

Unidad Responsable	Subdirección de Seguridad Penitenciaria	Año	2017
--------------------	---	-----	------

PEI	Objetivo estratégico institucional	GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS EP Y DEPENDENCIAS CONEXAS												
	Acciones estratégicas institucionales	CONDICIONES DE SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS EP Y DEPENDENCIAS CONEXAS												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.									
2017	REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	05	EQUIPO	5.	5	3	5	5	5	100.00%	53,700	139,017	137,464	98.88%

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

**DOTACION Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL
PERSONAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA**

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

Se ha realizado la adquisición de solvente para el mantenimiento de las armas de los establecimientos penitenciarios de la ORC.

Se ha realizado la adquisición de municiones para realizar reentrenamiento ejercicios de tiro real dirigido a los servidores de seguridad de la ORC.

Se ha realizado la evaluación psicológica y psicosomática de 353 servidores de seguridad para la tramitación de licencia LUASPE.

Se ha realizado la adquisición de equipos de seguridad (Radios, traje antimotines, varas de ley, escudos anti motín, cascos antimotines)

Se ha realizado la adquisición de lockers, colchones y camarotes para el personal de seguridad.

2. Perspectivas de mejoras.

En la meta Dotación y mantenimiento de implementos y equipos de seguridad para el personal de seguridad penitenciaria, estamos a la espera que se efectúe el ingreso de la totalidad de los uniformes para el personal de seguridad, ya que la adquisición de uniformes para el personal de seguridad lo ha ejecutado la Sede Central del INPE mediante compra corporativa.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Meta ejecutada al 95.949% al año, se debe asignar mayor presupuesto para efectuar las acciones de mantenimiento de los implementos y equipos de seguridad para el personal de seguridad de los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Centro. Asimismo se recomienda que la adquisición de uniformes para el personal de seguridad de los Establecimientos Penitenciarios sea oportuno ya que la dilación del tiempo genera incomodidad en el personal de seguridad.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE

Unidad Responsable	Subdirección de Seguridad Penitenciaria	Año	2017
--------------------	---	-----	------

PEI	Objetivo estratégico institucional	GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS EP Y DEPENDENCIAS CONEXAS												
	Acciones estratégicas institucionales	CONDICIONES DE SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS EP Y DEPENDENCIAS CONEXAS												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
2017	06	PERSONA	565.	565.	565	565	565	565	100.00%	60,720.00	362,091.00	347,395.40	95.94%	

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTROL DEL ORDEN Y DISCIPLINA AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

Se ha realizado 08 operativos de Revisión en los establecimientos penitenciarios de Ayacucho, Huanta, Huancavelica, La Oroya, Tarma, Jauja y Concepción y Chanchamayo

2. Perspectivas de mejoras.

En la meta Control del orden y la disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios se está coordinando con las autoridades de la Oficina Regional Centro a fin de efectuar los constantes operativos de acuerdo al Plan Operativo Institucional para su cumplimiento y evitar observaciones por parte de la superioridad.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Meta ejecutada al 95.63% durante el año, De lo expuesto se concluye que en la meta Control del orden y la disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios no se ha realizado operativos previstos en el Plan Operativo por lo que se recomienda que las autoridades correspondientes apoyen con el cumplimiento de los objetivos.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable	Subdirección de Seguridad Penitenciaria	Año	2017
--------------------	---	-----	------

PEI	Objetivo estratégico institucional	GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS EP Y DEPENDENCIAS CONEXAS												
	Acciones estratégicas institucionales	CONDICIONES DE SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS EP Y DEPENDENCIAS CONEXAS												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.									
2017	CONTROL DEL ORDEN Y DISCIPLINA AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	07	PERSONA CONTROLADA	6,516.	6,336.	6,421	6516	6570	6570	100.83%	99,600	227,535	217,589	95.63%

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

**ACCIONES DE INTELIGENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS
PENITENCIARIOS.**

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

Se ha realizado 25 Notas de Inteligencia Validas que han recaído en Procesos de Investigación y elevados los actuados a la Comisión de Procesos Administrativos.

2. Perspectivas de mejoras.

El área de inteligencia de la ORC Huancayo busca repotenciar y fortalecer el Sistema de Inteligencia Penitenciaria, proporcionar información a la Superioridad para una adecuada toma de decisiones a nivel táctico y estratégico, en los campos de seguridad, tratamiento y administración, a fin de prevenir y alertar amenazas y riesgos contra el Sistema Penitenciario Nacional.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Meta ejecutada al 100% durante el año 2017.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE

Unidad Responsable	Subdirección de Seguridad Penitenciaria	Año	2017											
PEI	Objetivo estratégico institucional	GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS EP Y DEPENDENCIAS CONEXAS												
	Acciones estratégicas institucionales	CONDICIONES DE SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS EP Y DEPENDENCIAS CONEXAS												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.											
2017	ACCIONES DE INTELIGENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	08	NOTA INFORMATIVA	36.	18.	8	36	25	25	69.44%	16,791	14,587	14,587	100.00%

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

TRASLADO Y CONDUCCION SEGUROS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

Se ha realizado 46 eventos de traslados de internos dentro de la Oficina Regional y entre oficinas regionales, ya que los eventos de traslados ha disminuido considerablemente ya que los órganos jurisdiccionales del poder judicial están ejecutando audiencias a través de video conferencias.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Mandato Judicial	5	3	6	5	5	2	1	0	0	1	2	2	32
Med. Seg-Seguridad Penit.	1	2	0	0	2	3	2	0	1	0	0	2	13
Por Salud.	1	0	1	0	0	0	0	2	1	0	1	0	6
Med Seg Seg Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Progresión	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	4
Unidad Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Hacinamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	34
TOTAL	7	5	7	5	7	6	3	2	3	1	6	39	91

2. Perspectivas de mejoras.

En la meta Traslados y conducción seguros de las personas privadas de libertad, se ha disminuido los eventos de traslados ya que los órganos judiciales están ejecutando las respectivas audiencias mediante Video conferencia.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Meta ejecutada al 99.64% durante el año 2017.

MATRIZ N° 03

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL "MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA"

UNIDAD EJECUTORA:	Oficina Regional Centro	Unidad Orgánica:	Subdirección de Seguridad Penitenciaria
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e			
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.			
Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS			

NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Supervisión y evaluación de la seguridad penitenciaria	Número de supervisiones realizadas en el año	060.- Informe	N° de servidores infractores detectados en los servidores durante las supervisiones realizadas	12	7	24	18	Informe de la Subdirección de Seguridad	Subdirección de Seguridad (UE)	Dirección de Seguridad
Reposición y mantenimiento de los equipos de seguridad de los establecimientos penitenciarios	Número de equipos con mantenimiento adecuado	042.- Equipo	N° de equipos de seguridad operativos instalados en los E.P.	5	3	5	5	Informe de la Subdirección de Seguridad	Subdirección de Seguridad (UE)	Dirección de Seguridad
Dotación y mantenimiento de implementos y equipos para el personal de seguridad penitenciaria	Número de servidores de seguridad adecuadamente implementados.	086.- Persona	N° de efectivos de seguridad equipados adecuadamente	565	565	565	565	Informe de la Subdirección de Seguridad	Subdirección de Seguridad (UE)	Dirección de Seguridad
Control del orden y disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios	Número de eventos que atentan contra la seguridad al interior del Establecimiento Penitenciario	440.-Persona controlada	N° de internos intervenidos por atentar contra el orden y disciplina en el E.P.	6336	6421	6516	6570	Informe de la Subdirección de Seguridad	Subdirección de Seguridad (UE)	Dirección de Seguridad
	Numero de operativos realizados		N° de objetos prohibidos incautados y requisados	6	2	12	6			
Acciones de inteligencia en los establecimientos penitenciarios	Número de notas de información reportadas como válidas.	0532 - Nota Informativa	N° de notas informativas válidas	18	8	36	25	Informe de la Subdirección de Seguridad	Subdirección de Seguridad (UE)	Subdirección de Inteligencia
Traslados y conducción seguros de las personas privadas de libertad	Número de eventos de traslado y conducción de internos.	0117 - Evento	N° de internos trasladados y conducidos	48	28	96	46	Informe de la Subdirección de Seguridad	Subdirección de Seguridad (UE)	Subdirección de penales y traslados

**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS
PARA LA POBLACION INTRAMUROS Y EXTRAMUROS**

ANUAL

1. **Cumplimiento de las actividades programadas en el POI**
 - a) **“Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos para la Población Intramuros y Extramuros”**: Priorizar y ejecutar acciones de mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas bajo jurisdicción de la Oficina Regional Centro en tres aspectos relevantes:
 - Seguridad
 - Habitabilidad
 - Buenas Condiciones de Trabajo
 - **Tarea1**: Mantenimiento de la infraestructura de los Establecimientos Penitenciarios y Dependencias conexas de la ORC Huancayo: Llevar a cabo intervenciones de mantenimiento enfocadas a mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad de los establecimientos penitenciarios así como de mejora de las condiciones de trabajo de las dependencias conexas de la Oficina Regional.
2. **Perspectivas de mejoras.**

En esta meta, se asignó un PIA S/.496,802.00, el mismo que se incrementó a partir de abril hasta la suma de S/.2,217,917.00, presupuesto destinado a la ejecución de 65 intervenciones de mantenimiento para los 10 Establecimientos Penitenciarios de la Región y la Sede Regional. Esta Oficina Regional, no cuenta con personal especializado para llevar a cabo la determinación de términos de referencia para el mantenimiento de los establecimientos penitenciarios, así como personal logístico suficiente para llevar a cabo los actos preparatorios de todas las intervenciones, situación que ha demandado la asignación de presupuesto adicional en mayo para la contratación de profesionales idóneos, a la fecha se han agrupado en 10 procedimientos de selección las 65 intervenciones autorizadas por el Consejo Nacional Penitenciario y se encuentran en la etapa de convocatoria.
3. **Conclusiones y Recomendaciones.**

Para los casos como este, es necesario que también se asigne presupuesto para la contratación de personal especializado, de manera de no tener demoras en la ejecución de los mismos.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		Unidad de Administración	Año		2017										
PEI	Objetivo estrategico institucional	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA ADECUADA DE LA POBLACION PENITENCIARIA													
	Acciones estrategicas institucionales	INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA EFICIENTE Y ADECUADA PARA LA POBLACION PENITENCIARIA													
POI	Categoria Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA													
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS													
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)				
Unidad de Medida			Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance		
				I semestre		II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.								
2017	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS Y EXTRAMUROS	10	Intervención	65	31	27	65	63	63	96.92%	496,802	2,217,917.00	2,140,824.83	97%	

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro				Unidad Orgánica: Unidad de Administración						
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.										
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.										
Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDAS ADECUADAS										
NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Mantenimiento de la infraestructura de establecimientos para la población intramuros y extramuros	Número de intervenciones de mantenimiento realizadas a la infraestructura penitenciaria	Intervención	N° de intervenciones	31	27	65	63	Informe de Unidad de Administración /OIP	Unidad de Administración (UE)/ Infraestructura	

SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

ANUAL

1. **Cumplimiento de las actividades programadas en el POI**

a) **“Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios”**: Gestionar la asignación presupuestal necesaria para realizar el pago oportuno de los servicios de Energía Eléctrica, Servicio de Agua y Desagüe, Servicio de Telefonía Fija y Móvil y Servicio de limpieza e higiene de los Establecimientos Penitenciario siendo los siguientes:

- E.P. Ayacucho.
- E.P. Huanta
- E.P. Huancavelica
- E.P. Concepción
- E.P. Chanchamayo
- E.P. Jauja
- E.P. Satipo
- E.P. Tarma
- E.P. La Oroya
- E.P. Huancayo

- **Tarea 01.- Servicios Básicos.-** Pago oportuno de los servicios de Energía Eléctrica, Servicio de Agua y Desagüe, Servicio de Telefonía Fija y Móvil de los establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Centro
- **Tarea 02.- Servicio de Limpieza.-** Contratación de servicio de limpieza, recojo y traslado de residuos y desechos sólidos de los establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Centro.
- **Tarea 03.- Fondo para caja chica.-** Atención oportuna de gastos urgentes e imprevisibles en los Establecimientos Penitenciarios.

2. **Perspectivas de mejora**

En el caso de los servicios básicos: energía eléctrica, agua potable y desagüe, internet, telefonía móvil y fija, así como los servicios de limpieza para los establecimientos penitenciarios de Huancayo y Concepción, al mes de diciembre se ha cumplido con el íntegro del pago de los mismos.

Esta situación se da por el incremento de las tarifas de energía eléctrica y agua, así como por el aumento de maquinarias y equipos en los talleres de los establecimientos penitenciarios.

Esta Oficina Regional ha dispuesto a los Directores de los penales para que adopten medidas a fin de reducir el consumo de tales servicios; sin embargo, será necesaria la asignación de presupuesto adicional para poder cumplir con el pago de los servicios hasta diciembre del 2017

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Pese a los esfuerzos de los establecimientos penitenciarios, para cumplir con el pago de los servicios básicos para el año fiscal 2018 será necesario una demanda adicional y que las instancias que corresponda gestionen presupuestos adicionales que permitan cubrir la demanda de estos servicios y no tener inconvenientes con los servicios básicos de los Establecimientos Penitenciarios lo cual podría generar malestar en la población penitenciaria y por ende vulneraría la seguridad integral de los recintos penitenciarios.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		Unidad de Administración	Año		2017									
PEI	Objetivo estratégico institucional	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA ADECUADA DE LA POBLACION PENITENCIARIA												
	Acciones estratégicas institucionales	ATENCION INTEGRAL DE SALUD A TRAVES DEL MAIS PARA LA POBLACION PENITENCIARIA												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSENCION SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
		Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance	
				I semestre		II semestre								
				Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.							
2017	Servicios básicos y condiciones de salubridad en el E.P. Ayacucho	11	Establecimiento	1	1	1	1	1	100%	362,156	381,441.00	381,441.00	100.00%	
2017	Servicios básicos y condiciones de salubridad en el E.P. Huanta	12	Establecimiento	1	1	1	1	1	100%	59,411	59,704.00	59,554.00	99.75%	
2017	Servicios básicos y condiciones de salubridad en el E.P. Huancavelica	13	Establecimiento	1	1	1	1	1	100%	58,981	49,211.00	49,061.00	100.31%	
2017	Servicios básicos y condiciones de salubridad en el E.P. Concepción	14	Establecimiento	1	1	1	1	1	100%	53,466	43,730.00	43,598.46	99.70%	
2017	Servicios básicos y condiciones de salubridad en el E.P. Chanchamayo	15	Establecimiento	1	1	1	1	1	100%	123,470	100,385.00	100,384.17	100.00%	
2017	Servicios básicos y condiciones de salubridad en el E.P. Jauja	16	Establecimiento	1	1	1	1	1	100%	59,758	50,872.00	50,708.30	99.68%	
2017	Servicios básicos y condiciones de salubridad en el E.P. Satipo	17	Establecimiento	1	1	1	1	1	100%	28,947	39,634.00	39,627.30	99.98%	
2017	Servicios básicos y condiciones de salubridad en el E.P. Tarma	18	Establecimiento	1	1	1	1	1	100%	38,453	41,902.00	41,374.10	98.74%	
2017	Servicios básicos y condiciones de salubridad en el E.P. La Oroya	19	Establecimiento	1	1	1	1	1	100%	63,734	55,258.00	54,089.30	97.89%	
2017	Servicios básicos y condiciones de salubridad en el E.P. Huancayo	20	Establecimiento	1	1	1	1	1	100%	203,802	252,798.00	252,797.64	100.00%	

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro			Unidad Orgánica: Unidad de Administración							
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.										
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.										
Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDAS ADECUADAS										
NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios	Número de establecimientos con condiciones de salubridad adecuadas.	Establecimiento	N° de EEPP con condiciones de salubridad adecuadas.	10	10	10	10	Informe de la Unidad de Administración	Unidad de Administración	

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

SERVICIO DE SALUD PARA LA POBLACION INTRAMUROS

ANUAL

1. **Cumplimiento de las actividades programadas en el POI**

El plan de trabajo 2017 de Salud Penitenciaria de la ORC aprobado cuyo monto para el desarrollo de las acciones de salud inicialmente fue de S/.568,253.00 Nuevos Soles en el presupuesto institucional de apertura (PIA) todo por fuente de recursos ordinarios (RO), para la ejecución del plan de trabajo 2017 Salud según nuestra necesidad se nos incrementa en fuente de recursos directamente recaudados (RDR) por lo que el presupuesto inicial modificado (PIM) fue de S/. 565,511.00 Nuevos soles, dividido en S/.374.277.00 nuevos soles en la fuente de recursos ordinarios (RO) y S/.191.234.00 nuevos soles en la fuente de recursos directamente recaudados (RDR); en la específica 2.3.15.11. para repuestos y accesorios (compra corporativa para toner), este presupuesto fue modificado en su totalidad a la específica 2.3.15.12. de papelería en general, útiles y materiales de oficina el cual fue de S/. 6 289.00 nuevos soles, el cual fue ejecutado S/.6 288.24, que representa el 99.91%, en la específica 2.3.28.11. de contrata administrativo de servicio se modificó a S/.271,997.00 nuevos soles que exactamente sirve para la contrata y mantenimiento de los 15 profesionales y técnicos de salud en todo el año 2017, el cual fue ejecutado S/. 271 503.86 que representa el 99.81%, en la específica 2.3.28.12. de contribución a Essalud personal CAS se tuvo un presupuesto de S/. 19 476.00 nuevos soles el cual solo está para el pago de contribuciones de 15 personales CAS por todo el 2017, el cual fue ejecutado S/. 18 622.70 que representa el 95.61%, en la específica de gasto 2.3.18.21. de materiales, insumos, instrumental, accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio se tiene S/. 48 017.00 nuevos soles el cual fue incrementado por s/.12 000.00 por necesidad en los servicios de salud, quedando el presupuesto de S/. 60 017.00, el cual fue ejecutado S/. 60 016.20 que representa el 99.99%, en la específica de gasto 2.3.15.31. de Aseo, limpieza y tocador se tiene S/. 10 000.00 nuevos soles, el cual fue ejecutado S/. 9 997.76 que representa el 99.99%, en la específica 2.3.22.44. de servicios de impresión, encuadernación y empastado se tiene S/. 2 600.00 nuevos soles, el cual fue ejecutado S/. 2 580.00 que representa el 99.23%, en la específica de gasto 2.3.27.11.2. de transporte y traslado de carga de bienes y materiales se tiene s/. 3 900.00 nuevos soles el cual fue ejecutado al 100% y en fuente de recursos directamente recaudados (RDR) se tiene un presupuesto de S/. 191,234.00 nuevos soles, el cual fue ejecutado S/. 136 436.45 que representa el 71.35%, dividido en la específica de gasto 2.3.28.11. contrato administrativo de servicios CAS para seis profesionales se tiene un presupuesto de S/. 98 477.00 nuevos soles, el cual estaba proyectado para julio pero recién se adjudicó el concurso CAS en Setiembre y empezaron a laborar fines del mes de setiembre, por lo que se perdió casi tres meses de ese presupuesto inmodificable además de la renuncia de una médico cirujana del EP Chanchamayo que agudizo esta situación, el cual fue ejecutado S/. 50 316.45 que representa el 51.09% en la específica de gasto 2.3.28.12. de contribución a Essalud de CAS se tiene la suma de S/. 4 460.00 nuevos soles, el cual fue ejecutado S/. 2 323.00 que representa el 52.09% y en la específica de gasto 2.3.27.11.99. de servicios diversos (contratación de servicios profesionales por la modalidad de terceros) se tiene la suma de S/. 88 297.00 nuevos soles, el cual fue ejecutado S/. 83 797.00 que representa el 94.91%, en la cual se contrató varios profesionales para casi todos los establecimientos de salud que comprende la Oficina Regional Centro Huancayo, para el cumplimiento de la meta "Servicios de Salud para la

población intramuros”, para la ejecución de las tareas: 1) Atención de Salud, 2) Formatos y útiles para labores administrativas. 3) Servicios de recojo, traslado, destrucción y disposición final de material médico.

La tarea N°1) Atención de Salud, comprende a:

- **2.3.28.11 Contrato administrativo de servicios CAS**, se tiene un presupuesto exacto para la contrata y mantención de todo el año 2017 de 15 profesionales y técnicos en los diferentes establecimientos penales que conforman la Oficina Regional Centro, en esta modalidad (01 médico cirujano, 02 Odontólogos, 01 Químico farmacéutico, 01 Técnica en Farmacia y 10 Técnicas en Enfermería) se ha ejecutado S/. 271 503.86 nuevos soles que representa un avance del 99.81%.
- **2.3.28.12. Contribución a Essalud**, Se tiene un presupuesto exacto para las contribuciones a Essalud de 15 profesionales y técnicos en los diferentes establecimientos penales que conforman la Oficina Regional Centro, en esta modalidad, ejecutado S/. 18 622.70 nuevos soles que representa 95.61%.
- **2.3.18.21. Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio**, este presupuesto se llevó la subdirección de Salud para realizar la compra corporativa nacional, el cual no se pudo realizar de esta forma, por lo que se realizó por adquisición directa desde la ORC, en el mes de noviembre se realizó una transferencia presupuestal de S/. 12 000.00 a esta misma específica, como resultado se tuvo S/. 60 017.00 y se ejecutó S/. 60 016.20 nuevos soles que representa el 99.99%.
- **2.3.15.31. Aseo, Limpieza Y Tocador**, este presupuesto era de s/. 10 000.00 nuevos soles y se ejecutó S/. 9 997.76 que representa el 99.99%.

La tarea N°2) Formatos y útiles para labores administrativas. Comprende a:

- **2.3.22.44. Servicios de impresión, encuadernación y empastado**, este presupuesto fue insuficiente para el requerimiento de formatos de todos los establecimientos penales que conforman la Oficina Regional Centro, se ejecutó S/. 2 580.00 nuevos soles que representa el 99.23%.
- **2.3.15.12. Papelería en General, útiles y materiales de oficina**, este presupuesto ha sido modificado ya que la específica de repuestos y accesorios que era un monto de S/. 3 500.00 nuevos soles se incrementó al presupuesto ya establecido de S/. 2 800.00 nuevos soles, que dan como resultado el monto de S/. 6 300.00 nuevos soles, se ejecutó S/. 6 288.24 que representa el 99.91%.
- **2.3.15.11. Repuestos y Accesorios**, este presupuesto de S/. 3 500.00 nuevos soles se realizaría en compra corporativa nacional para la compra de tóner para impresoras, pero en el mes de mayo se modifica y se incrementa al presupuesto de papelería en general, útiles y materiales de oficina.

La tarea N° 3) Servicios de recojo, traslado, destrucción y disposición final de material médico. Este presupuesto que era por un monto de S/. 3 900.00 nuevos soles fue ejecutado al 100%.

En la fuente de recursos directamente recaudados (RDR) se tiene en la Tarea 01, Atención de Salud:

- **2.3.28.11. Contrato Administrativo de Servicios CAS**, se ha solicitado a la oficina de recursos humanos la contrata de seis profesionales y técnicos en la modalidad CAS para las labores de salud en los establecimientos penales de Ayacucho (médico cirujano y licenciado

en enfermería), Huancayo (odontólogo), Chanchamayo (médico cirujano) y Huanta (dos técnicas en enfermería). Por un monto de S/. 98 977.00 nuevos soles, el proceso que debió acabar en el mes de junio y empezar en julio tuvo demoras desde la sede central por lo que los profesionales recién empezaron a laborar en fines de setiembre y la médico cirujana del EP Chanchamayo renunció en el primer mes de contrato, dejando casi tres meses de presupuesto para devolución, su ejecución fue de S/. 50 316.45 que representa el 51.09%.

- **2.3.28.12. Contribución a Essalud**, este presupuesto de S/. 4 460.00 fue ejecutado s/. 2 323.00 nuevos soles que representa el 52.09%.
- **2.3.27.11.99. Servicios Diversos**, este presupuesto por mandato superior se ha realizado en el mes de Junio, de un médico cirujano y una técnica en enfermería para el establecimiento penal de Ayacucho por la escasez de profesionales, luego para el proceso de categorización de los establecimientos de salud ante el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS se incrementó el presupuesto y se contrató licenciadas en enfermería para todos los establecimientos penales que requerían como requisito mínimo ante RENIPRESS para su categorización y la mejor atención de los internos en salud se ejecuto S/. 83 797.00 nuevos soles que representa el 94.91%

Con respecto al Objetivo General de Promover el tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad, se ha cumplido simplemente, pero se tiene compromisos pendientes por la categorización de las áreas de Salud de los EP ya que este proceso contempla de ciertos requisitos como infraestructura, recursos humanos, equipamiento, etc. los cuales se tienen que cumplir en el presente año 2018 ya que se corre el riesgo de que el Ministerio de Salud – área de Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) nos sancione y no permita que los establecimientos penales que no logren su categorización funciones prestando servicios de Salud en el 2019.

INFRAESTRUCTURA:

Con respecto al mantenimiento se ha logrado que administración realice la conservación de las áreas de Salud de todos los establecimientos penales, con respecto a pintado y otros.

CONVENIOS:

En el 2017 se ha logrado los siguientes convenios:

- Se ha informado y se está procediendo a realizar el seguimiento de los avances y puesta en marcha del CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INPE Y LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC, convenio activo para la realización de prácticas pre profesionales y profesionales así como la complementación académica de los servidores penitenciarios.
- Se ha puesto en marcha del CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INPE Y LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD-JUNIN, convenio específico para la realización de atenciones especializadas, campañas y otros dentro de los establecimientos penales, el cual se lleva a cabo por medio de Mega campañas como el el TBC Y VIH, también para laboratorio y otros, necesarios para la salud de los internos.

GESTION:

- En el 2017 se ha logrado ahorrar el gasto ocasionado por atenciones especializadas a internos, esto por la cobertura al 100% del SIS y/u otro seguro de toda la POPE, dinero que se destinó a servicios de atenciones especializadas.
- En el 2017 se ha logrado, reincorporarnos a la estrategia de TBC, VIH, Epidemiología de la dirección Regional de Salud, esto ha favorecido para que nos integren a las reuniones de capacitación en tópicos selectos del personal Salud.
- En el 2017 se ha logrado realizar a nivel de todos los EP que comprende la ORC INPE en un 30% más que el año 2016 las campañas médicas y otras actividades de apoyo a la prevención, promoción y recuperación de la Salud de la POPE.
- Atención integral de salud a la población penal en coordinación con el sector salud MINSA en los niveles locales de los establecimientos penales donde no cuentan con personal profesional asistencial, priorizando el trabajo preventivo promocional en las estrategias de ESNPCTBC y ESNPCITSS/SIDA.
- Inclusión y aseguramiento de las personas privadas de su libertad de los establecimientos penales al SIS-AUS de manera progresiva.
- Atención de las personas privadas de su libertad en nosocomios del MINSA mediante el SIS-AUS, lo que genera un ahorro para la institución por gastos de atención medica de internos en hospitales del MINSA.
- Desarrollo de actividades de salud preventivo promocionales por el personal de salud de los diferentes establecimientos penitenciarios de la ORC, en coordinación con los diferentes servicios de los establecimientos de salud del MINSA a nivel local.

2. Perspectivas de mejora

En el área de Salud se incrementó varios problemas:

- como: la carencia de profesionales salud en diferentes establecimientos penales, como: médicos cirujanos, licenciada en enfermería, técnicas en enfermería para el EP Ayacucho, médico cirujano, odontólogo, biólogo, tecnólogo médico, técnicas en enfermería para EP Huancayo, médico cirujano para EP Chanchamayo, técnicas en enfermería para el EP Huanta (que inclusive para este año no hay ningún personal salud en este establecimiento), técnica en enfermería para el EP La Oroya, técnica en enfermería para el EP Tarma, licenciada en enfermería para el EP Huancavelica y otros profesionales más que se requiere por necesidad en el servicio de salud, sin embargo desde el año pasado aun teniendo presupuesto para la contrata esta no se realiza por que no se puede apertura plazas con código AIRSH que da el Ministerio de Economía y Finanzas. Como posible solución a este problema está que se incremente el presupuesto o que por recursos directamente recaudados faciliten un saldo para contrata de servicios profesionales por terceros de profesionales y técnicos en salud.
- La molestia del personal salud antiguo que tienen doble cargo, más funciones que los nuevos personales pero que perciben una remuneración mucho menor, no existe nivelación de sueldos, es así que hasta personal INPE está renunciando para ir a mejores centros laborales más remunerados como MINSA y Essalud. Como posible solución se estudiaría la forma que se pueda nivelar los sueldos que ya están estandarizados en salud como forma de aliciente para la labor realizada.
- La compra de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios por compra corporativa nacional debe de ser como máximo en el mes de mayo, para que sean internados desde este mes en el almacén para su reparto y no haya desabastecimiento de productos farmacéuticos.
- Preocupación de los establecimientos penales para lograr su categorización del área de salud en RENIPRESS, ya que para el próximo año es posible que sea sancionado y no realizaría atención de salud en los establecimientos de salud no categorizados. Como posible solución la sub dirección de salud tendrá que ver como pliego a nivel nacional esta situación como prioritaria y de emergencia.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Conclusiones

- La tarea N°1 se ha cumplido en forma estricta, la contrata, mantenimiento y aportaciones a Essalud de 15 personales en contrato administrativo de servicios CAS.
- La tarea N°1 con respecto a la adquisición de materiales de aseo, limpieza y tocador se ha logrado ejecutar al 99%.
- La tarea N°1 con respecto a la adquisición de materiales, insumos, instrumental, accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio se logro ejecutar el 99%.
- La tarea N°2 con respecto a los servicios de impresión, encuadernación y empastado se ha ejecutado al 99% y ya se distribuyó a los diferentes establecimientos penales de la ORC.
- La tarea N°2 con respecto a papelería en general, útiles y materiales de oficina se ha ejecutado al 99%.
- La tarea N°2 con respecto a repuestos y accesorios se ha modificado y todo su presupuesto está en la específica de papelería en general, útiles y materiales de oficina.
- La tarea N°3 con respecto al transporte y traslado de carga de bienes y materiales este presupuesto se ejecutó al 100%.
- En la fuente de recursos directamente recaudados está se ejecutó para los profesionales CAS RDR al 51.09%, su contribución a Essalud fue de 52.09% y los profesionales por terceros fue de 94.91%.

Recomendaciones:

- Se recomienda la contrata de mas profesionales en salud, de acuerdo a las necesidades y requisitos mínimos de RENIPRESS para evitar posibles sanciones y problemas con el ministerio de Salud.
- Se recomienda que las compras corporativas se lleven en un plazo prudencial, ya que la demora perjudica el normal desenvolvimiento del área usuaria.
- Se recomienda que la sub dirección de salud penitenciaria, coordine con el Ministerio de Salud – área de RENIPRESS para dar facilidades para la categorización de los establecimientos penitenciarios.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE

Unidad Responsable		Subdirección de Tratamiento / Coordinador de Salud Oficina Regional		Año		2017								
PEI	Objetivo estrategico institucional	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA												
	Acciones estrategicas institucionales	ATENCION INTEGRAL DE SALUD A TRAVEZ DEL MAIS (MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD PARA LA POBLACION PENITENCIARIA)												
POI	Categoria Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.											
2017	SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION INTRAMUROS	21	PERSONA ATENDIDA	4,809.	4420	2650	4809	4726	4726	98%	568,253	565,511	509,345.21	90%

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro		Unidad Orgánica: Coordinación de Salud de la Subdirección de Tratamiento Penitenciario								
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.										
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.										
Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDAS ADECUADAS										
NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Servicios de salud para la población intramuros	Número de personas atendidas.	Persona	N° de personas atendidas	4420	2650	4809	4726	Informe del Area de Salud	Area de Salud - Subdirección de Tratamiento (UE)	Subdirección de Salud

PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

a) **“Provisión de Alimentos para la Población Intramuros”**: Ejecutar de manera eficiente el presupuesto asignado que permita a la gestión regional promover el tratamiento integral de la población Intramuros de los Establecimientos Penitenciario, a través de un servicio de alimentación con valores nutricionales adecuados y condiciones de salubridad e higienes óptimas; cuyos Establecimientos Penitenciarios son:

- E.P. Ayacucho.
- E.P. Huanta
- E.P. Huancavelica
- E.P. Concepción
- E.P. Chanchamayo
- E.P. Jauja
- E.P. Satipo
- E.P. Tarma
- E.P. La Oroya
- E.P. Huancayo

- **Tarea 01.-** Contratar el Servicio de Alimentación para los internos y personal de seguridad de los establecimientos penitenciarios del ámbito de la Oficina Regional Centro.

2. Perspectivas de mejora

Durante el año fiscal 2017 se ha excedido la cantidad de personas atendidas básicamente por el incremento de internos en los establecimientos penitenciarios de la región; por esta razón es necesario solicitar una demanda adicional a las instancias correspondientes para la ejecución del presupuesto del año fiscal 2018

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Consideramos que para el año 2018 se requerirá de un presupuesto adicional para cumplir con el servicio de alimentación para todos los establecimientos penitenciarios de la región.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		Unidad de Administració	Año	2017										
PEI	Objetivo estratégico institucional	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA ADECUADA DE LA POBLACION PENITENCIARIA												
	Acciones estratégicas institucionales	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DEL MAIS PARA LA POBLACION PENITENCIARIA												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	Unidad de Medida	Cantidad Programada	CUMPLIMIENTO DE META FISICA				META FINANCIERA (SIAF)					
				Cantidad Programada Vs. Ejecutada		Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance			
				I semestre								II semestre		
				Prog.	Ejec.							Prog.	Ejec.	
2017	Provisión de alimentos para la población intramuros del E.P. Ayacucho	22	Persona	2601	2564	2676	2601	2731	2731	105.00%	4,207,374	4,361,448.00	4,361,448.00	100.00%
2017	Provisión de alimentos para la población intramuros del E.P. Huanta	23	Persona	125	119	141	125	158	158	126.40%	238,722	248,466.00	248,466.00	100.00%
2017	Provisión de alimentos para la población intramuros del E.P. Huancavelica	24	Persona	198	195	233	198	233	233	117.68%	335,366	413,173.00	413,173.00	100.00%
2017	Provisión de alimentos para la población intramuros del E.P. Concepción	25	Persona	34	33	43	34	43	43	126.47%	200,686	200,686.00	200,686.00	100.00%
2017	Provisión de alimentos para la población intramuros del E.P. Chanchamayo	26	Persona	601	593	646	601	719	719	119.63%	1,073,245	1,073,245.00	1,072,703.80	99.95%
2017	Provisión de alimentos para la población intramuros del E.P. Jauja	27	Persona	100	96	98	100	98	98	98.00%	198,365	198,365.00	198,365.00	100.00%
2017	Provisión de alimentos para la población intramuros dell E.P. Satipo	28	Persona	162	160	207	162	285	285	175.93%	282,572	282,572.00	282,572.00	100.00%
2017	Provisión de alimentos para la población intramuros del E.P. Tarma	29	Persona	75	72	87	75	101	101	134.67%	154,825	154,825	154,825.00	100.00%
2017	Provisión de alimentos para la población intramuros del E.P. La Oroya	30	Persona	95	93	116	95	116	116	122.11%	202,251	253,933.00	253,933.00	100.00%
2017	Provisión de alimentos para la población intramuros del E.P. Huancayo	31	Persona	2158	2117	2175	2158	2175	2175	100.79%	3,445,682	3,737,479.00	3,737,479.00	100.00%

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro			Unidad Orgánica: Unidad de Administración							
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.										
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.										
Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDAS ADECUADAS										
NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Provisión de alimentos para la población intramuros	Número de personas alimentadas con dieta balanceada.	Persona	N° de personas alimentadas	6,042	6,422	6,149	6,659	Informe de la Unidad de Administración	Unidad de Administración	

**CLASIFICACION, MONITOREO Y EVALUACION DE LA POBLACION
INTRAMUROS**

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

El objetivo específico de la Subdirección de Tratamiento es promover el tratamiento resocializador del interno, teniendo como eje la intervención multidisciplinaria en el quehacer diario de los profesionales de tratamiento a través de la educación, trabajo, salud y asistencia penitenciaria (servicios de psicología, legal y social) de esta forma articular el trabajo multidisciplinario en los establecimientos penitenciarios, acorde a los lineamientos y normas de tratamiento, aplicados en los diferentes programas del tratamiento integral dirigido a la población penitenciaria.

El año 2017 se tuvo como objetivo, que las acciones de una adecuada y oportuna clasificación se ejecuten en los diez establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Centro, acorde a las últimas disposiciones es en que se debe de ejecutar el proceso de clasificación de manera colegiada con los tres integrantes de la Junta Técnica de Clasificación y en aquellos establecimientos penitenciarios que se carece de personal de tratamiento se asista a través de los Órganos Técnicos itinerantes. En el año 2017 se programó la atención del tratamiento itinerante solo para los penales de Oroya y Huancavelica los que no cuentan con profesionales en el E.P. Oroya, se tiene solo un Trabajador Social y en el EP Huancavelica solo un abogado, esta carencia de profesionales se agravó con la renuncia de dos psicólogos de los establecimientos penitenciarios de Huanta y Rio Negro y licencia por Salud de la Trabajadora Social de Tarma, por tal motivo también se brindó atención con los Órganos Técnicos Itinerantes a estos establecimientos penitenciarios a quienes se les asignó viáticos por cuatro horas creando insatisfacción en algunos profesionales debido a que la atención superaba estas horas de comisión de servicios. a fines del año en el mes de Setiembre se contrató bajo la modalidad CAS a tres profesionales los que nos aliviaron en el desplazamiento de los órganos Técnicos itinerantes y pudimos cubrir las necesidades de los Establecimientos penitenciarios no programados como Tarma, Rio Negro y Huanta.

De igual forma nos proyectamos a realizar una Mesa de Trabajo a fin que los profesionales de los establecimientos penitenciarios actualicen sus conocimientos respecto a la aplicación de las normas, directivas y otros relacionados al tratamiento penitenciario.

El principal problema que tenemos es la carencia de profesionales en todos los establecimientos penitenciarios, limitación para *brindar* un tratamiento eficiente y eficaz como también las carencias logísticas, para tener una comunicación fluida y oportuna para el envío y recepción de informaciones.

Clasificación, monitoreo y evaluación de la población intramuros.- En esta Meta se atiende dos tareas básicas y necesarias como:

Tarea 1.- Fortalecimiento de las acciones de clasificación.- Se tuvo como meta física anual atender a una población de 2,145 internos de los diez establecimientos penitenciarios de la región, considerando la clasificación, que es la evaluación de inicio, proceso y final sobre el interno atendido. Teniendo una programación física de 1,188 personas atendidas en el primer semestre, con un porcentaje de avance del 55.38%, a fin de año se ejecutó 2316 clasificaciones

a internos ingresantes, cantidad que fue superada a la proyectada de 2145, constituyendo un avance del 109.50 %.

Programación de la Meta Financiera anual de S/. 17,620.00 y una ejecución semestral del 99.93%.

En esta Tarea se tuvo grandes dificultades, primeramente las climatológicas que debido al fenómeno del Niño Costero hubieron derrumbes, obstaculización de carreteras, especialmente para constituirse a los penales de Huancavelica, Rio Negro y Huanta.

Otra dificultad que se presentó fue la renuncia de profesionales psicólogos de los penales de Huanta y Satipo, que no estuvo presupuestado para que ejecuten las clasificaciones, pues como se sabe para clasificar a internos es necesario contar con la presencia de la Junta de Clasificación integrada por psicólogo, Trabajador Social y Abogado, lo que alteró la programación de las clasificaciones y se tuvo que comisionar a profesionales de los penales cercanos como de Ayacucho a Huanta, en el Penal de Ayacucho solo contamos con dos psicólogos para atender a una población que supera los 2,600 internos lo que genera la desatención de esta población por parte de los psicólogos al igual que el penal de Chanchamayo que cuenta con solo un psicólogo de asistencia penitenciaria quien atendió de manera itinerante a la población del establecimiento penitenciario de Rio negro.

Tarea 2.- Fortalecimiento de las acciones de seguimiento y evaluación de la población penitenciaria.

- La meta física anual es atender a la totalidad de internos calificados de los diez establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Centro, considerando el seguimiento del tratamiento multidisciplinario y evaluación semestral de progresión, regresión y permanencia de los internos, teniendo como cantidad programada para el 1° semestre de 5700 internos atendidos, habiendo realizado una evaluación semestral según el reporte del Gestor de Bases de Datos de Tratamiento de 5,772 internos, que constituye el 55% Programación de la Meta Financiera anual de S/ 17,620.00 y una ejecución semestral de S/. 10,882.86 que constituye el 61.41%.

Al término del año se evaluó semestralmente a 10,397 internos, teniendo como problemática el hacinamiento en todos los establecimientos penitenciarios para cumplir con la progresión y regresión de los internos evaluados, a la fecha aún no se ha resuelto el traslado de un pabellón a otro por falta de capacidad de albergue en los pabellones y en los casos de regresión se ha tenido respuesta negativa para efectuar este traslado debido a que los establecimientos penitenciarios de régimen cerrado especial también se encuentran hacinados, siendo este hecho la principal causa de no tener una separación objetiva de internos comunes con los de difícil readaptación, y con los internos de régimen cerrado ordinario diferenciando en las etapas de tratamiento de máxima, mediana y mínima seguridad.

Otra de las deficiencias que se tiene es el requerimiento a concurrencia de los profesionales a Audiencias Programadas no teniendo presupuesto para solventar estos gastos, pues lo asignado es solo para cubrir la demanda de la concurrencia de los Órganos Técnicos de Clasificación y Seguimiento

2. Perspectiva de mejora

La perspectiva en cuanto a la Tarea 1.- Fortalecimiento de las acciones de clasificación

En esta Tarea se tuvo grandes dificultades, primeramente las climatológicas que debido al fenómeno del Niño Costero hubieron derrumbes, obstaculización de carreteras, especialmente para constituirse a los penales de Huancavelica, Chanchamayo, Satipo y Huanta.

Otra dificultad que se presentó fue la renuncia de profesionales psicólogos de los penales de Huanta y Satipo, que no estuvo presupuestado para que ejecuten las clasificaciones, pues como

se sabe para clasificar a internos es necesario contar con la presencia de la Junta de Clasificación integrada por psicólogo, Trabajador Social y Abogado, lo que altero la programación de las clasificaciones y se tuvo que comisionar a profesionales de los penales cercanos como de Ayacucho a Huanta, en el Penal de Ayacucho solo contamos con dos psicólogos para atender a una población que supera los 2,600 internos lo que genera la desatención de esta población por parte de los psicólogos y de Chanchamayo a Satipo.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Asimismo se tiene la carencia de profesionales en todos los establecimientos penitenciarios, limitaciones para brindar un tratamiento eficiente y eficaz, como también las carencias logísticas, para atender una comunicación fluida y oportuna para el envío y recepción de informaciones, por lo que se recomienda la asignación de mayores fondos presupuestales para la contratación de profesionales de tratamiento.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE

Unidad Responsable		Subdirección de Tratamiento Penitenciario	Año		2017									
PEI	Objetivo estratégico institucional	Reinsertar social y positivamente a la población penitenciaria												
	Acciones estratégicas institucionales	Información de la población penitenciaria con tratamiento estandarizada para los operadores del sistema penitenciario												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSECCION SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSECCION SOCIAL POSITIVA												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.											
1	Clasificación, monitoreo y evaluación de la población intramuros	32	persona	2,145.	1069	1188	2145	2316	2316	107.97%	17,620.00	17,620.00	17,608.44	99.93%

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro		Unidad Orgánica: Subdirección de Tratamiento Penitenciario								
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.										
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.										
Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA										
NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Clasificación, monitoreo y evaluación de la población intramuros	Población penitenciaria intramuros con clasificación en los establecimientos penitenciarios.	Persona	N° de personas clasificadas en el EEPP	1069	1188	2145	2316	Informe - Subdirección de Tratamiento	Subdirección de Tratamiento (UE)	Dirección de Tratamiento

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

a. **Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Ayacucho:**

Se ha atendido con los siguientes bienes y servicios: se ha realizado la V Feria Macro Regional en cárcel Arte 2017 y festival de la Manta Ayacuchana, los días 16 y 17 de febrero -2017, en Jr. San Martín, a media cuadra de la plaza principal, con motivo del carnaval ayacuchano, participaron los diez EE.PP. de la ORC, se tuvo la presencia de la ministra de justicia María Pérez Tello, se beneficiaron 350 internos. Se realizó una feria con motivo de la semana santa en el parque Magdalena. Se ha realizado el mantenimiento de los talleres de carpintería y confecciones con motores nuevos, se implementó con máquinas como aparadora para zapatería, compresora para carpintería, recubridora para confecciones; compra de herramientas para talleres de carpintería y zapatería, se adquirió respiradores contra partículas de filtro intercambiable para los internos de carpintería y gafas protectoras y tapones de oído. Se atendió con materiales de escritorio, aseo, formatos para trámites administrativos; se trasladó máquinas de metal mecánica del NON PROJECT V del E.P. Chanchamayo. Se capacitó a 040 internos en Gestión Empresarial, en temas como proyectos de inversión, formalización de PYMES, costos de producción, plan de marketing, y emprendimiento. Se le asignó una caja chica de S/. 350.00 soles para la atención de requerimientos de accesorios y repuestos, pasaje local, flete o transporte. Se expusieron trabajos de alta calidad en el Desayuno de Trabajo en la Cámara de Comercio de Lima y en la Asociación de Exportadores – ADEX, resaltando la manta ayacuchana, los telares Wari y Paracas y piedra de Huamanga.

Para el segundo semestre se formalizó convenio con la persona natural CHAVEZ CORONADO KATIA DOLORES actualmente laborando en el rubro de confecciones; se realizó la Feria “Exposición y venta de trabajos artesanales – 2017” frente al mercado artesanal Shosaku Nagase con una venta de S/. 1,200 soles y una inversión de S/ 550.00 soles beneficiando a 30 internos, asimismo se realizó capacitación a los internos en piedra de Huamanga con una duración de 140 horas con una inversión de S/. 4,000.00 soles beneficiando a 20 internos; está en proceso de entrega de máquinas que deviene del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20 para los talleres de zapatería carpintería y confección.

b. **Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Huanta:**

Se ha atendido con los siguientes bienes y servicios: se ha realizado la una feria artesanal por Semana Santa, los días 13, 14 y 15 de abril -2017, en el parque central de Huanta, se beneficiaron 50 internos. Se ha realizado la compra de herramientas para el taller de

carpintería, se adquirió respiradores contra partículas de filtro intercambiable para los internos de carpintería y gafas protectoras y tapones de oído. Se atendió con materiales de escritorio, aseo, formatos para trámites administrativos. Se le asignó una caja chica de S/. 150.00 soles para la atención de requerimientos de accesorios y repuestos, pasaje local, flete o transporte.

Para el segundo semestre, está en proceso de entrega de máquinas que deviene del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20 para los talleres de carpintería y confección.

c. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Huancavelica:

Se ha atendido con los siguientes bienes y servicios: se ha realizado la Se ha realizado el mantenimiento del talleres de carpintería con motores nuevos, se implementó con una máquinas de coser recta el taller de confecciones; compra de herramientas para el taller de carpintería, se adquirió respiradores contra partículas de filtro intercambiable para los internos de carpintería y gafas protectoras y tapones de oído. Se atendió con materiales de escritorio, aseo, formatos para trámites administrativos. Se capacitó a 040 internos en Gestión Empresarial, en temas como proyectos de inversión, formalización de PYMES, costos de producción, plan de marketing, y emprendimiento. Se ha constituido una empresa E.I.R.L. de confecciones con internos y sus familiares externos, viene realizando servicios a instituciones públicas y privadas. Se le asignó una caja chica de S/. 200.00 soles para la atención de requerimientos de accesorios y repuestos, pasaje local, flete o transporte.

Para el segundo semestre se tiene formalizado convenio con la empresa CLEVIN INVERSIONES Y SERVICIOS MULTIPLES ASECIO EIRL; se realizó “Feria señor de Maynay” los días 14,15 y 16 de setiembre de 2017 con una venta de S/. 2,500 soles y una inversión de S/. 1,275.00 soles beneficiando a 35 internos, asimismo está en proceso de entrega de máquinas que deviene del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20 para los talleres de carpintería y confección.

d. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Concepción:

Se ha atendido con los siguientes bienes y servicios: se ha realizado la una feria artesanal por El Día de la Madre, el día 05 de mayo -2017, en la explanada del parque Huamanmarca, se beneficiaron 100 internos, pues participaron los EE.PP. de Huancayo y Jauja. Se adquirió materiales de escritorio, aseo, formatos para trámites administrativos. Se le asignó una caja chica de S/. 30.00 soles para la atención de requerimientos de pasaje local.

Para el segundo semestre, se realizó capacitación a internas en tejido a palito con una inversión de S/. 3,000.00 beneficiando a 25 internas evento realizado el 11 de setiembre de 2018, asimismo está en proceso de entrega de máquinas que deviene del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20 para los talleres de carpintería y confección.

e. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Chanchamayo:

Se ha atendido con los siguientes bienes y servicios: se ha aperturado un bazar en el frontis del E.P. Chanchamayo, se implementó con vitrinas, donde se comercializan artesanías, muebles y tallados en madera. Se ha realizado el mantenimiento de los talleres de

carpintería artesanos con motores nuevos, se implementó con máquinas como dos compresoras para carpintería; compra de herramientas para talleres de carpintería y artesanos, se adquirió respiradores contra partículas de filtro intercambiable para los internos de carpintería y gafas protectoras y tapones de oído. Se atendió con materiales de escritorio, aseo, formatos para trámites administrativos; Se le asignó una caja chica de S/. 200.00 soles para la atención de requerimientos de accesorios y repuestos, pasaje local, flete o transporte. Se expusieron trabajos de alta calidad en el Desayuno de Trabajo en la Cámara de Comercio de Lima y en la Asociación de Exportadores – ADEX, resaltando el barrilito con café utilizado por la empresa Highland Coffee, los tallados en madera y las mecedoras.

Para el segundo semestre, se tiene formalizado los convenios con las empresas COMUGE EIRL, HIGHLAND COFFEE SAC Y BIO FRESH EIRL. Actualmente se encuentran laborando en el rubro de carpintería, asimismo, se realizó el 08 de noviembre de 2017 capacitación a internas en confecciones de lencerías con una duración de 60 horas, con una inversión de S/. 4,030.00 soles beneficiando a 15 internas, por otro lado se implementó un taller de zapatería con el presupuesto del ITEM declarado desierto del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20, asimismo está en proceso de entrega de máquinas que deviene del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20 para los talleres de carpintería y confección.

f. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Jauja:

Se ha atendido con los siguientes bienes y servicios: se ha realizado coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Jauja para que se nos asigne un stand, donde todos miércoles, día de feria se expongan y comercialicen los productos de las internas. Se adquirido aceite para máquinas. Se atendió con materiales de escritorio, aseo, formatos para trámites administrativos. Se le asignó una caja chica de S/. 200.00 soles para la atención de requerimientos de accesorios y repuestos, pasaje local. No se pudo ejecutar la solicitud de mantenimiento de la infraestructura del taller debido a que está prohibida cualquier intervención, pues se construirá un nuevo pabellón por la dirección de infraestructura de Lima.

Para el segundo semestre, se tiene formalizado convenio con la Municipalidad provincial de Jauja quienes vienen operando en el rubro de manualidades, asimismo se realizó “Feria Belleza Primavera 2017” el día 20 de setiembre de 2017 en el interior del recinto Penitenciario con una venta de S/ 3,773.00 soles y una inversión de S/.2,115.00 soles beneficiando a 20 internas y, “Feria Macro Regional Cárcel Productivas” los días 26 y 27 de setiembre de 2017 en la Plaza de armas de Jauja con una venta de S/. 37,142.00 soles y una inversión de S/ 6,767.00 soles beneficiando a 280.00 internos/as; asimismo se realizó capacitación; por otro lado, se realizó capacitación a internas en elaboración de muñecos navideños con una duración de 15 horas realizado el día 19 de setiembre al 03 de octubre de 2017, con una inversión de S/. 4,050.00 soles beneficiando a 20 internas; se realizó la entrega de estantes metálicos, se viene implementando la marca Paschi con la compra de stickers; asimismo está en proceso de entrega de máquinas que deviene del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20 para los talleres de confección.

g. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Satipo:

Se ha atendido con los siguientes bienes y servicios: Se ha realizado el mantenimiento de los talleres de carpintería con motores nuevos, la compra de herramientas para el taller de carpintería, se adquirió respiradores contra partículas de filtro intercambiable para los internos de carpintería y gafas protectoras y tapones de oído. Se atendió con materiales de escritorio, aseo, formatos para trámites administrativos. Se le asignó una caja chica de S/. 150.00 soles para la atención de requerimientos de accesorios y repuestos, pasaje local, flete o transporte.

Para el segundo semestre, se está en proceso de entrega de máquinas que deviene del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20 para los talleres de carpintería.

h. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Tarma:

Se ha atendido con los siguientes bienes y servicios: se ha realizado la una feria artesanal por Semana Santa, los días 13 al 16 de abril -2017, en el Boulevard de la ciudad de Tarma, se beneficiaron 50 internos. Se ha realizado la compra de herramientas para el taller de carpintería, se adquirió respiradores contra partículas de filtro intercambiable para los internos de carpintería y gafas protectoras y tapones de oído. Se atendió con materiales de escritorio, aseo, formatos para trámites administrativos. Se le asignó una caja chica de S/. 150.00 soles para la atención de requerimientos de accesorios y repuestos, pasaje local, flete o transporte.

Para el segundo semestre, se tiene formalizado convenio con la empresa MULTISERVICIOS G FRANNS SAC. quien viene operando en el rubro de carpintería; se realizó los días 22 y 23 de diciembre de 2017 “Feria por Navidad – 2017” en el boulevard de la Ciudad de Tarma, con una venta de S/. 1,200.00 soles y una inversión de S/. 550.00 soles; asimismo, se capacito a internos el día 05 de octubre de 2017 en acabados en madera con una inversión de S/. 2,600.00 soles beneficiando a 15 internos con una duración de 30 horas, se está en proceso de entrega de máquinas que deviene del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20 para los talleres de carpintería.

i. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP La Oroya:

Se ha atendido con los siguientes bienes y servicios: se ha realizado la una feria artesanal por Semana Santa, los días 11 y 12 de abril -2017, en la explanada de la Municipalidad de Yauli – La Oroya, se beneficiaron 30 internos. Se hizo la adecuación del taller múltiple en 50 m2 para los internos que laboran con yute. Se ha realizado la compra de herramientas para el taller de carpintería, se adquirió respiradores contra partículas de filtro intercambiable para los internos de carpintería y gafas protectoras y tapones de oído. Se atendió con materiales de escritorio, aseo, formatos para trámites administrativos. Se le asignó una caja chica de S/. 150.00 soles para la atención de requerimientos de accesorios y repuestos, pasaje local, flete o transporte.

Para el segundo semestre, se está en proceso de entrega de máquinas que deviene del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20 para los talleres de carpintería y confección, asimismo se compró estantes metálicos con el presupuesto que deviene de la

declaratoria del ITEM declarado desierto del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20

j. Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Huancayo:

Se ha atendido con los siguientes bienes y servicios: se ha realizado una Feria Artesanal, los días 11 y 12 de mayo -2017, en la explanada del parque Huamanmarca, participaron también los EE.PP. de Jauja y Concepción, se beneficiaron 250 internos. Se realizó la adecuación del Taller de uso múltiple en el programa CREO en 60 m2. La adecuación del piso con cerámicos en 02 talleres múltiples de bordado en un área de 400 m2. Se ha realizado el mantenimiento de los talleres de carpintería con motores nuevos, se implementó con máquinas como, compresora para carpintería, máquina de coser recta para confecciones; compra de herramientas para talleres de carpintería y zapatería, se adquirió respiradores contra partículas de filtro intercambiable para los internos de carpintería y gafas protectoras y tapones de oído. Se atendió con materiales de escritorio, aseo, formatos para trámites administrativo. Se capacitó a 040 internos en Gestión Empresarial, en temas como proyectos de inversión, formalización de PYMES, costos de producción, plan de marketing, y emprendimiento. Se le asignó una caja chica de S/. 300.00 soles para la atención de requerimientos de accesorios y repuestos, pasaje local. Se expusieron trabajos de alta calidad en el Desayuno de Trabajo en la Cámara de Comercio de Lima y en la Asociación de Exportadores – ADEX, resaltando los bordados, tallados en madera y piedra.

Para el segundo semestre, se tiene formalizado convenios con la empresas Calzados Inversiones T.Y.Y.C.SAC en el rubro de zapatería; INDUSTRIA TEXTIL ANROS EIRL. operando en el rubro de confecciones; REPRESENTACIONES Y SERVICIOS FUNERARIOS ROMERO en el rubro de carpintería; TABLEROS DWRYWALL MAX SAC en el rubro de melanina; Las personas naturales VASQUEZ MESA ALCIDES MACEDONEO en el rubro de carpintería y ZENTENO ESCOBAR JACK en el rubro de manualidades – artesanía; por otro lado, con fecha 05 de octubre se inicia capacitación a internos en Mate Burlado con una inversión de S/. 3,800.00 soles, con 60 horas, beneficiando a 10 internos, asimismo se implementó máquinas para el funcionamiento de un taller de zapatería con el presupuesto que deviene de la declaratoria del ITEM declarado desierto del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20; se está en proceso de entrega de máquinas que deviene del proceso Adjudicación Simplificada N°18-2017-INPE/20 para los talleres de zapatería, carpintería y confección

2. Perspectivas de mejora

En el mes de mayo se tuvo la incorporación de una demanda adicional para la implementación de talleres emblemáticos y talleres productivos de S/. 50,775.00 y S/. 1'044,840.00; a la fecha se hizo el requerimiento de máquinas para los talleres de carpintería de la ORC, y se encuentra en proceso de estudio los términos de referencia de los talleres de confección y Zapatería que en el mes de julio – 2017, se culminará con el requerimiento para luego proceder a las licitaciones respectivas. Uno de los problemas que afectan al área de trabajo de la ORC, es la deficiencia de personal en el área tanto en la Coordinación Regional de la Sede, así como en los establecimientos penitenciarios a ello se suma que dos servidores del área han asumido cargos

de confianza y recursos humanos no ha reemplazado esta necesidad, es así que en el E.P. Ayacucho para la atención de 1,500 internos solo existan CINCO servidores, los mismos que no se abastecen para una correcta aplicación de la Directiva de Gestión Laboral y los MAPROS, lo mismo sucede en el E.P. Huancayo donde laboran SEIS servidores para atender a 1,039 internos; asimismo en la coordinación regional de trabajo sólo labora el coordinador regional y un especialista en trabajo quienes doblegan esfuerzos para atender los tramites de comercialización, reporte de información estadísticas; esta deficiencia de personal en el área está generando el atraso en la atención de información y requerimientos, errores en el control laboral y de producción, en la promoción y comercialización, e incluso el control documentario, entre otros concernientes a la función administrativa. Por lo que se recomienda la implementación con profesionales al área de trabajo y comercialización como se solicitó en su momento al órgano de línea de la sede central.

Al mes de diciembre se ejecutó el presupuesto asignado a Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros Meta 33 – Huamanga 95.42 %; Meta 34 – Huanta 98.67 %; Meta 35 – Huancavelica 95.92%; Meta 36 – Concepción 95.32%; Meta 37 – Chanchamayo 90.34%; Meta 38 – Jauja 97.66%; Meta 39 – Satipo 95.46%; Meta 40 – Tarma 94.15%, Meta 41 – Yauli 81.72% y meta 42 – Chupaca 96.22, como se puede observar en general se ha superado el 90% de ejecución.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Al mes de octubre la ejecución se encontraba en promedio en 34% llegando a ejecutar a diciembre un 95.42%, a razón de haberse tomado las acciones inmediatas para atender las necesidades de los establecimientos Penitenciarios de nuestra jurisdicción, atendiendo básicamente en la dotación de maquinarias y implementación de nuevos talleres los que impulsaran la implementación y promoción de cárceles productivas.

Se recomienda el incremento de personal para el área de trabajo y comercialización de la Oficina Regional Centro, tanto para los establecimientos penitenciarios como para la coordinación regional; sugiriendo la contratación administrativa de servicios o servicios por terceros,

V FERIA MACRO REGIONAL ENCARCEL ARTE 2017





Barrilito de Highland Coffee, expuesto en la Cámara de Comercio de Lima, en Desayuno Empresarial



Capacitación a los internos por empresa privada en Melamina.



Implementación de los Talleres de Zapatería, Carpintería, Confecciones con Herramientas, Máquinas y Equipos de Seguridad.



MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional
Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		Coordinación Regional de Trabajo y Comercialización		Año	2017									
PEI	Objetivo estratégico institucional	Reinsertar social y positivamente a la población penitenciaria												
	Acciones estratégicas institucionales	Sistema de tratamiento penitenciario integrado para la población penitenciaria												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.												
	Producto	Población penitenciaria intramuros dispone de tratamiento para incrementar sus capacidades de reinserción social positiva												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA							META FINANCIERA (SIAF)				
		Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance	
				I semestre		II semestre								
				Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.							
2017	Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Ayacucho	33	Personas atendidas	1,479.	1,479.	1,479.	1,479.	1479	1,479.	100.	168,018.	572,262	561,143	98.06
2017	Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Huanta	34	Personas atendidas	73.	73.	73.	73.	73.	73.	100.	32,219.	78,972	77,918.76	98.67
2017	Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Huancavelica	35	Personas atendidas	108.	108.	108.	108.	108.	108.	100.	34,945.	110,328	105,830.12	95.92
2017	Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Concepción	36	Personas atendidas	22.	22.	22.	22.	22.	22.	100.	20,994.	16,509	15,436.45	93.50
2017	Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Chanchamayo	37	Personas atendidas	338.	338.	338.	338.	338.	338.	100.	43,894.	179,290	161,970.64	90.34
2017	Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Jaaja	38	Personas atendidas	75.	75.	75.	75.	75.	75.	100.	47,350.	77,722	75,903.84	97.66
2017	Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Satipo	39	Personas atendidas	30.	30.	30.	30.	30.	30.	100.	24,492.	56,201	53,649.22	95.46
2017	Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Tarma	40	Personas atendidas	58.	58.	58.	58.	58.	58.	100.	30,235.	60,278	56,753.47	94.15
2017	Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP La Oroya	41	Personas atendidas	62.	62.	62.	62.	62.	62.	100.	29,767.	108,066	88,306.54	81.72
2017	Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros EP Huancayo	42	Personas atendidas	896.	896.	896.	896.	896.	896.	100.	151,866.	588,894	566,609.66	96.22

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro	Unidad Orgánica: Coordinación de Trabajo y Comercialización
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.	
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.	
Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	

NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros	Población penitenciaria intramuros inscrita en las actividades laborales desarrolladas en los talleres productivos de los EEPP implementados y/o administrados por la institución penitenciaria.	Persona atendida	N° de personas inscritas en talleres de trabajo	3141	3141	3141	3141	Informe - Subdirección de Tratamiento	Subdirección de Tratamiento-Area de Trabajo (UE)	Subdirección de Trabajo y Comercialización

FORMACION TECNICO PRODUCTIVA DE LA POBLACION INTRAMUROS

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

Sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de Educación Penitenciaria - 2017, en las metas , Formación Técnico Productiva y Educación Básica de la Población Intramuros se logró la ejecución en un 100.00% . Es nuestro objetivo cumplir con las actividades del Plan de Trabajo, el mismo que está orientada al desarrollo de competencias laborales y empresariales en contexto de encierro.

Meta. 0043 Formación Técnico Productiva de la Población Intramuros del E.P. Ayacucho:

Programación de la meta física anual, 130 internos, total anual atendidos, 195 internos atendidos con avance de, 150.00 %. El mismo que se refleja con el desarrollo de las acciones de Formación Técnico Productiva, matrícula, la elaboración de documentos para la redención de la pena por educación y las acciones de administración de la biblioteca. Programación de la meta financiera anual S/.3,778.00, ejecutado anual S/.3,774.00, con avance de 99.90 %.

Meta. 0044 Formación Técnico Productiva de la Población Intramuros del E.P. Chanchamayo:

Programación de la meta física anual 50 internos, total anual atendidos 40 internos, avance de 80.00 %. El mismo que se refleja con el desarrollo de las acciones de Formación Técnico Productiva , matrícula, la elaboración de documentos para la redención de la pena por educación y las acciones de administración de la biblioteca. Programación de la meta financiera anual S/.2,818.00, ejecución anual S/.2815.00, con avance de 100.00 %.

Meta. 0045 Formación Técnico Productiva de la Población Intramuros del E.P. Satipo:

Programación de la meta física anual 50, total anual atendidos 75 internos, avance de 150.00 %. El mismo que se refleja con el desarrollo de las acciones de Formación Técnico Productiva, matrícula, la elaboración de documentos para la redención de la pena por educación y las acciones de administración de la biblioteca. Programación de la meta financiera anual S/.1,605.00, anual ejecutado, S/.1,598.00 con avance de 99.80 %.

Meta. 0046 Formación Técnico Productiva de la Población Intramuros del E.P. Huancayo:

Programación de la meta física anual 130, total anual 419 internos atendidos con avance de 322.00 %.El mismo que se refleja con el desarrollo de las acciones de Formación Técnico Productiva , matrícula, la elaboración de documentos para la redención de la pena por educación y acciones de administración de la biblioteca. Programación de la meta financiera anual S/.3,318.00, ejecutado anual S/.3,313.00 con avance de 100.00 %.

Principales logros alcanzados .

- En Formación Técnico Productiva de la Población Intramuros, se superó la meta de atención física programada anual de 360 internos a 519 internos atendidos 144.16% y la meta financiera se ejecutó un 99.90%
- Desarrollo de un taller de capacitación para los docentes (30) que laboran en la institución

educativa del Establecimiento Penitenciario de Huancayo, si otorgamiento de presupuesto, realizado el día 02 de junio en el CETPRO “Nuestra Señora de Guadalupe” del EP. Huancayo.

2. Perspectivas de mejora

Problemática.

- El presupuesto asignado para las actividades en Educación Técnico Productiva de la población intramuros es limitado, no permite cumplir con nuestras metas de atención programadas.(Establecimientos Penitenciarios.
- Demora en la atención de los requerimientos y la distribución de los mismos a las instituciones educativas en los establecimientos penitenciarios, por parte de la Unidad de Administración, perjudicando el desarrollo de las actividades en las fechas programadas.

Solución

- Incremento de presupuesto para Educación Técnico Productiva de la población intramuros el mismo que permitirá cumplir con nuestras metas de atención programadas.(Establecimientos Penitenciarios.
- Celeridad en la atención de los requerimientos y la distribución de los mismos a las instituciones educativas en los establecimientos penitenciarios, por parte de la Unidad de Administración, para el desarrollo de las actividades en las fechas programadas .

3. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones.

- Ejecución del presupuesto de la Meta en Formación Técnico Productiva de la Población Intramuros al año en un 100 %.
- Formación Técnico Productiva de la Población Intramuros , se superó la meta de atención física programada anual de 360 internos a 499 internos atendidos 138.61%

Recomendaciones.

- Que las instancias que corresponde, gestionen la aprobación de la asignación del presupuesto adicional solicitado en su oportunidad a fin de no tener inconvenientes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cabe manifestar que a la fecha no se cuenta con presupuesto en las Metas de Educación Penitenciaria.



ENTREGA DE 25 LIBROS COMPENDIO DE RELATOS AL INTERNO EDWAR FRISANCHO POR OCUPAR EL SEGUNDO LUGAR EN EL CONCURSO "PORQUE SIEMPRE HAY UNA ESPERANZA", ASIMISMO RECONOCIMIENTO PUBLICO PARA LOS INTERNOS CUYOS RELATOS INTEGRAN EL LIBRO EDITADO.



DESARROLLO DE PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN EDUCATIVA-ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO TARMA

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable	coordinacion de Educacion	Año	2017
--------------------	---------------------------	-----	------

PEI	Objetivo estrategico institucional	Reinsertar social y positivamente a la población penitenciaria												
	Acciones estrategicas institucionales	Sistema de tratamiento penitenciario integrado para la población penitenciaria												
POI	Categoria Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCION SOCIAL POSITIVA												
	Producto	Poblacion Penitenciaria Intramuros Dispone de Tratamiento para Incrementar sus Capacidades de Reinserción Social Positiva												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.											
2017	Educación Técnico Productiva de la población intramuros E.P.Ayacucho	43	Persona Atendida	130.	130	175	130	195	195	150.00%	3,778	3,778	3,774.00	99.89
2017	Educación Técnico Productiva de la población intramuros E.P.Chanchamayo	44	Persona Atendida	50.	50	34	50	40	40	80.00%	2,818	2,818	2,815.00	99.89
2017	Educación Técnico Productiva de la población intramuros E.P.Satipo	45	Persona Atendida	50.	50.	51	50	75	75	150.00%	1,605	1,605	1,598.00	99.56
2017	Educación Técnico Productiva de la población intramuros E.P.Huancayo	46	Persona Atendida	130.	130.	239	130	419	419	322.31%	3,318	3,318	3,313.00	99.85

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro				Unidad Orgánica: Coordinación de Educación- Subdirección de Tratamiento Penitenciario						
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.										
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.										
Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA										
NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Formación Técnico Productiva de población intramuros	Población penitenciaria Intramuros matriculada en las diferentes opciones ocupacionales y/o especialidades técnicas que brindan los Centros de Educación Técnico Productivos existentes en los establecimientos penitenciarios.	Persona atendida	N° de personas matriculadas en opciones ocupacionales y/o especialidades técnicas.	360	499	360	729	Informe - Area de Educación	Subdirección de Tratamiento - Area de Educación (UE)	Subdirección de Educación

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

EDUCACION BASICA DE LA POBLACION INTRAMUROS

ANUAL

1. **Cumplimiento de las actividades programadas en el POI**

Con respecto al avance y cumplimiento de la meta presupuestal de Educación Básica de la Población Intramuros de 48.15%. Siendo una de nuestra prioridad cumplir con las actividades formuladas en el Plan de Trabajo de Educación Penitenciaria

Meta. 0047 Educación Básica de la Población Intramuros del E.P. Ayacucho:

Programación de la meta física anual 70, total anual 220 internos atendidos, avance de 314.00 %. El mismo que se refleja con el desarrollo de las acciones de Formación Básica, matrícula, la elaboración de documentos para la redención de la pena por educación, y las acciones de administración de la biblioteca, y talleres. Programación de la meta financiera anual S/6,930.00, ejecución anual S/6,927.00, avance de 100.00 %.

Meta. 0048 Educación Básica de la Población Intramuros del E.P. Huanta:

Programación de la meta física anual 20, total anual 19 internos atendidos avance de 95.00 %. El mismo que se refleja con el desarrollo de las acciones de Formación Básica, matrícula, la elaboración de documentos para la redención de la pena por educación, las acciones de administración de la biblioteca y talleres. Programación de la meta financiera anual S/3,234.00, ejecución anual S/3 193.00 con avance de 100.00 %.

Meta. 0049 Educación Básica de la Población Intramuros del E.P. Huancavelica:

Programación de la meta física anual 30, total anual 20 internos atendidos, avance de 67.00 %. El mismo que se refleja con el desarrollo de las acciones de Formación Básica, matrícula, la elaboración de documentos para la redención de la pena por educación, las acciones de administración de la biblioteca y talleres. Programación de la meta financiera anual S/3,830.00, ejecución anual ejecutado S/3 823.00 con avance de 100.00 %.

Meta. 0050 Educación Básica de la Población Intramuros del E.P. Chanchamayo

Programación de la meta física anual 60, total anual 125 internos atendidos con avance de 208.00 %. El mismo que se refleja con el desarrollo de las acciones de Formación Básica, matrícula, la elaboración de documentos para la redención de la pena por educación, las acciones de administración de la biblioteca y talleres. Programación de la meta financiera anual S/5,072.00, ejecutado anual S/5,117.00 con avance de 99.90 %.

Meta. 0051 Educación Básica de la Población Intramuros del E.P. Satipo:

Programación de la meta física anual 50, total anual atendidos 108 internos, avance de 216.00 %. El mismo que se refleja con el desarrollo de las acciones de Formación Básica, matrícula, la elaboración de documentos para la redención de la pena por educación, las acciones de administración de la biblioteca, y talleres. Programación de la meta financiera anual S/3,170.00, ejecutado anual S/3,170.00 con un avance de 100.00 %.

Meta. 0052 Educación Básica de la Población Intramuros del E.P. Huancayo

Programación de la meta física anual 120, total anual 247 internos atendidos , avance de 205.83 %. El mismo que se refleja con el desarrollo de las acciones de Formación Básica, matrícula, la elaboración de documentos para la redención de la pena por educación, las acciones de administración de la biblioteca y talleres. Programación de la meta financiera anual S/5,300.00, total ejecutado S/5,297.00 con avance de 100.00 %.

Principales logros alcanzados .

- Educación Básica de la Población Intramuros, se superó la meta de atención física anual de 350 internos a 739 internos atendidos 211.14% y la meta financiera un 100%
- Se suscribieron diez convenios específicos en el periodo 2017 en concordancia con el Convenio Marco y que gracias a los mismos se brinda el servicio educativo, Educación Básica (Periféricos) en los diez Establecimientos Penitenciarios, Huancavelica, Huancayo, Ayacucho, Chanchamayo, Satipo, Huanta, Tarma, La Oroya, Concepción Jauja.
- «Analfabetismo cero» gracias al desarrollo del programa de continuidad educativa y Educación Básica que captan a los analfabetos de los diez Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Centro.
- Con donaciones (libros) por parte de instituciones públicas y privadas se implementó las bibliotecas penitenciarias del Establecimiento Penitenciario Huancayo, Ayacucho, Chanchamayo, Concepción y Jauja.
- Como parte del Programa de Complementación Educativa se fomentó la lectura en contexto de encierro, logrando el segundo puesto en el concurso de lectura a nivel nacional “Porque siempre hay esperanza”.(Edward Huarca, interno del Establecimiento Penitenciario Huancayo)
- Asignación de Presupuesto del Programa de mantenimiento de Infraestructura y Mobiliario Escolar por parte del Ministerio de Educación a la Institución educativa «Nuestra Señora de Guadalupe» del Establecimiento Penitenciario Huancayo Presupuesto asignado S/. 7 363.00 (siete mil trescientos sesenta y tres con y 00/100 soles).

2. Perspectivas de mejora

Problemática.

- El presupuesto asignado para las actividades, en Educación Básica Alternativa de la población intramuros es limitado, no permite cumplir con nuestras metas de atención programadas de Establecimientos Penitenciarios de Jauja, Concepción, La Oroya y Tarma.
- Demora en la atención de los requerimientos y la distribución de los mismos a las instituciones educativas en los establecimientos penitenciarios, por parte de la Unidad de Administración, perjudicando el desarrollo de las actividades en las fechas programadas.

Solución

- Incremento de presupuesto para Educación Básica Alternativa de la población intramuros el mismo que permitirá cumplir con nuestras metas de atención programadas. (Establecimientos Penitenciarios de Jauja, Concepción, La Oroya y Tarma).

- Celeridad en la atención de los requerimientos y la distribución de los mismos a las instituciones educativas en los establecimientos penitenciarios, por parte de la Unidad de Administración, para el desarrollo de las actividades en las fechas programadas .

3. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones.

- Educación Básica de la Población Intramuros, se superó la meta de atención física anual de 350 internos a 739 internos atendidos 211.14%.
- «Analfabetismo cero» en los Establecimiento Penitenciarios de la Oficina Regional Centro.
- Educación Básica de la Población Intramuros Meta 46, se superó la meta de atención física anual.

Recomendaciones.

- Que las instancias que corresponde, gestionen la aprobación de la asignación del presupuesto adicional solicitado en su oportunidad a fin de no tener inconvenientes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cabe manifestar que a la fecha no se cuenta con presupuesto en las Metas de Educación Penitenciaria.



MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional
Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable	coordinacion de Educacion	Año	2017
--------------------	---------------------------	-----	------

PEI	Objetivo estratégico institucional	Reinsertar social y positivamente a la población penitenciaria													
	Acciones estratégicas institucionales	Sistema de tratamiento penitenciario integrado para la población penitenciaria													
	POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
		Producto	Poblacion Penitenciaria Intramuros Dispone de Tratamiento para Incrementar sus Capacidades de Reinserción Social Positiva												
Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal		N° de la Meta (Segun SIAF)	Unidad de Medida	Cantidad Programada	CUMPLIMIENTO DE META FISICA				Cantidad Ejecutada	% de Avance	META FINANCIERA (SIAF)				
					I semestre		II semestre				PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado		% de Avance
					Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.					S/.	S/.	
2017	Educación Básica de la población intramuros E.P.Ayacucho	47	Persona Atendida	70.	70	210	70	220	220	314.29	6,930	6,930	6,927.00	99.96	
2017	Educación Básica de la población intramuros E.P.Huanta	48	Persona Atendida	20.	20	19	20	19	19	95.00	3,234	3,234	3,193.00	98.73	
2017	Educación Básica de la población intramuros E.P.Huancavelica	49	Persona Atendida	30.	30.	20	30	20	20	66.67	3,830	3,830	3,823.00	99.82	
2017	Educación Básica de la población intramuros E.P.Chanchamayo	50	Persona Atendida	60.	60.	114	60	125	125	208.33	5,072	5,122	5,117.00	99.90	
2017	Educación Básica de la población intramuros E.P.Satipo	51	Persona Atendida	50.	50.	92	50	108	108	216.00	3,170	3,170	3,170.00	100.00	
2017	Educación Básica de la población intramuros E.P.Huancayo	52	Persona Atendida	120.	120.	247	120	247	247	205.83	5,300	5,300	5,297.00	99.94	

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro				Unidad Orgánica: Coordinación de Educación- Subdirección de Tratamiento Penitenciario						
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.										
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.										
Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA										
NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Formación Técnico Productiva de población intramuros	Población penitenciaria Intramuros matriculada en las diferentes opciones ocupacionales y/o especialidades técnicas que brindan los Centros de Educación Técnico Productivos existentes en los establecimientos penitenciarios.	Persona atendida	N° de personas matriculadas en opciones ocupacionales y/o especialidades técnicas.	360	499	360	729	Informe - Area de Educación	Subdirección de Tratamiento - Area de Educación (UE)	Subdirección de Educación
Educación básica de la población intramuros	Población penitenciaria intramuros matriculada en educación básica alternativa en los ciclos de inicial (alfabetización, I,II), intermedio (I, II,III) y avanzado (I,II,III,IV).	Persona atendida	N° de personas matriculadas en educación básica alternativa	350	702	350	739	Informe - Area de Educación	Subdirección de Tratamiento - Area de Educación (UE)	Subdirección de Educación

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

PROGRAMAS ESTRUCTURADOS DE INTERVENCIÓN EN POBLACION INTRAMUROS

ANUAL

El objetivo específico en Programas Estructurados de Intervención en Población Intramuros: “Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades – CREO” - EP Huancayo de la Sub Dirección de Tratamiento Penitenciario de la ORC – Huancayo, es promover el tratamiento resocializador del interno Incrementando las capacidades de reinserción social positiva a través de los programas estructurados de intervención de la población intramuros, acorde a los lineamientos y normas de tratamiento

Se tuvo como objetivo, las acciones de una adecuada y oportuna intervención profesional para generar en los internos hábitos y comportamientos adaptativos, incremento de los niveles de empleabilidad, mejora de las habilidades cognitivas y sociales positivos, prevención del consumo de drogas, entre otros. Se complementa con actividades preventivo promocionales encaminadas a lograr una adecuada y productiva administración del tiempo libre, promoviendo la práctica de estilos vida saludable y de desarrollo personal, así mismo también que el personal de tratamiento de CREO del EP Huancayo actualicen sus conocimientos respecto a la aplicación de las normas, directivas y otros relacionados al tratamiento penitenciario.

El principal problema que tenemos es la carencia de profesionales y técnicos, limitación para brindar un tratamiento eficiente y eficaz, así también las carencias logísticas.

Con respecto al cumplimiento de la Meta Financiera anual S/173,224.00 ejecutado S/173,208.58 con una ejecución del 99.92%.siendo una de nuestra prioridad cumplir con las actividades formuladas en el Plan de Trabajo del Área.

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

Meta N° 0053 Programas Estructurados de Intervención en Población Intramuros EP Huancayo:

TAREAS:

T.1.-GESTION DEL PROGRAMA Y DIFUSIÓN

Se tuvo como meta física anual atender a una población de 120 internos del Programa CREO EP Huancayo, el mismo que se refleja en el monitoreo de la organización del régimen de vida – actividades preventivas promocionales en la intervención en habilidades sociales, fortalecimiento de la interacción familiar, talleres técnico laborales – educativos. Teniendo una atención física de 120 personas atendidas, con un porcentaje del 100% programado.

Con respecto al cumplimiento de la Meta Financiera Anual S/173,224.00 ejecutado S/173,208.58 con una ejecución del 99.92%, cumpliendo con las actividades de la Tarea 1 formuladas en el Plan de Trabajo del área.

T.2.-ORGANIZACIÓN DEL REGIMEN DE VIDA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PROMOCIONALES.

Se tuvo como meta física anual atender a una población de 120 internos del Programa CREO EP Huancayo, El mismo que se refleja con el desarrollo de la organización del régimen de vida – actividades preventivas promocionales. Teniendo una atención física de 120 personas atendidas en el primer semestre, con un porcentaje del 100%.

Con respecto al cumplimiento de la Meta Financiera Anual S/173,224.00 ejecutado S/173,208.58 con una ejecución del 99.92%, cumpliendo con las actividades de la Tarea 2 formuladas en el Plan de Trabajo del área.

Que involucra atención de servicios diversos y cumplir los objetivos los que se detalla a continuación: Pago de personal CAS en áreas de Educación física; Técnica en Enfermería; Contrata por terceros de docente de danzas; compra de pruebas toxicológicas; compra de implementos deportivos; compra de útiles de aseo; compra de artículos para mantenimiento de ambientes del programa (pintura, thinner, brochas, lija y otros); compra de artículos de iluminación para ambientes y pasadizos (equipos de fluorescentes; luces de emergencia, baterías de linterna y otros). Así mismo se contrato por servicios diversos el alquiler de carpas y break para el II Encuentro Familiar “Comprometidos con el Cambio”, servicio de impresiones de diversos formatos y Gigantografías

T.3.-INTERVENCION PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS PSICOSOCIALES

Se tuvo como meta física anual atender a una población de 120 internos del Programa CREO EP Huancayo, El mismo que se refleja con el desarrollo en la intervención en habilidades sociales, fortalecimiento de la interacción familiar, talleres técnico laborales – educativos. Teniendo una atención física de 120 personas atendidas con un porcentaje del 100%.

Con respecto al cumplimiento de la Meta Financiera Anual S/173,224.00 ejecutado S/173,208.58 con una ejecución del 99.92%, cumpliendo con las actividades de la Tarea 3 formuladas en el Plan de Trabajo del área.

Dentro de estas actividades se tiene presente lo siguiente:

Pago de Profesionales CAS 01 Psicólogo; 01 Trabajador Social; 01 Docente de Soldadura; Contrata por terceros de docentes de Confección Textil y Carpintería; así mismo se adquirido como compra de materiales de didáctico y de enseñanza; mantenimiento de máquinas del taller de confección textil; servicio de impresiones de diversos formatos y Gigantografías; Mantenimiento de impresoras de las diversas áreas;

Principales Actividades y logros alcanzados.

POPE:

Nº POPE ACTUAL	Nº POPE LIBERTADES	Nº POPE RETIROS	TOTAL DE POPE INTERVENIDA (Anual)
120	30	6	126

N°	FECHA	MOTIVO	ACTIVIDAD
1	25-01-17 AL 22-02-17	CAMPEONATO INTERNO DE FULBITO DEL PROGRAMA CREO	CAMPEONATO INTERDORMITORIOS DEL PROGRAMA CREO.
2	16-02-17 AL 08-03-17	PROMOCION DE EQUIDAD DE GENERO EN EL PROGRAMA CREO	CHARLA A CARGO DE REPRESENTANTE DEL MIMP Y SOCIODRAMAS ALUSIVOS AL TEMA.
3	16-03-17 AL 24-03-17	DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS	CHARLA Y MURALES SOBRE PREVENCION DE LA TUBERCULOSIS.
4	10-04-17	SEMANA SANTA	ALFOMBRA Y VIA CRUCIS POR LOS INTERNOS DEL PROGRAMA CREO.
5	21-04-17	1ER ENCUENTRO FAMILIAR "COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO"	TALLER Y COMPARTIR FAMILIAR.
6	10-05-17	DÍA DE LA MADRE	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA INTERDORMITORIOS. CONCURSO DE MURALES DANZAS.
7	22-05-17	MUNDIALITO E.P. HUANCAYO	PARTICIPACION DEL PROGRAMA CREO EN INAUGURACION DEL MUNDIALITO.
8	13-06-17	CURSO DE OFIMATICA BASICA POR CEBA E.P. HUANCAYO	CURSO DESARROLLADO CON APOYO DEL CEBA DEL E.P HUANCAYO.
9	16-06-16	2DO ENCUENTRO FAMILIAR "COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO"	TALLER FAMILIAR, PRESENTACION DE DANZAS Y COMPARTIR FAMILIAR.
10.	11-07-17	salud física	maratón inter pabellones organizado por el programa creo
11.	25-07-17	fiestas patrias	Participación del programa creo en desfile y presentación artística.
12.	25-08-17	3er encuentro familiar "comprometidos con el cambio"	Taller familiar, presentación de danzas y compartir familiar.
13.	20-09-17	día de la juventud	Míster talento creo 2017
14.	05-10-17	día de la salud mental	Carrera pedestre 6k corriendo por la libertad
15.	17-10-17	feria de trabajos	Exposición de trabajos realizados por el programa.
16.	24-10-17	curso de mates burilados	Curso desarrollado en coordinación del área de trabajo.
17.	08-11-17	feria gastronómica	Mistura 2017, concurso y exposición de platos típicos de las 03 regiones del Perú.
18.	09-11-17	4to encuentro familiar "comprometidos con el cambio"	Charla taller familiar, dinámica para padres y compartir familiar.
19.	21-11-17	teatro	Presentación de obra teatral romeo y Julieta.
20.	19-12-17	artes plásticas	Concurso de dibujo concurso de villancicos navideños.
21.	19-12-17	compartir navideño	Chocolatada y almuerzo por navidad gestionado ante alianzas estratégicas ONG y personas naturales para el total de la población
22.	22-12-17	5to encuentro familiar "comprometidos con el cambio"	Taller familiar, presentación de danzas y compartir familiar.

Entre los logros alcanzados no programados tenemos los siguientes:

- Campaña de información sobre beneficios penitenciarios por la Defensoría Pública.
- Taller informativo sobre formalización de microempresas a cargo del Ministerio de trabajo Región Junín.
- I Curso de Ofimática dirigido a 20 internos del Programa CREO a cargo del CETPRO Nuestra

Señora de Guadalupe.

- Taller de Riso terapia con Temática para Encuentro Familiar a cargo de la Institución Social Dios es Amor, quien dono un compartir para el total de la población de CREO y Adulto Mayor; además realizo una donación de útiles de aseo personal para cada interno del Pabellón A
- Campaña de identificación a cargo de la RENIEC.
- Donación de Libros para la Biblioteca a cargo del Colegio Mariscal Castilla

2. Perspectivas de mejora

- La asignación de funciones como Coordinadora del Programa CREO se comparte con la labor de Trabajador Social del Programa CREO y Adulto Mayor
- Los espacios que se tiene se comparte con los Adultos Mayores, quienes requieren de especial atención por ser población vulnerable.
- La presencia de internos de otros pabellones no facilita el trabajo continuo con los jóvenes del Programa CREO ya que su presencia distrae a la población joven (Autorizados los días Jueves Pabellón E de 2 a 5:00 pm.). debiendo considerarse que solo se cuenta con 04 días hábiles para realizar las actividades de tratamiento, y menos un día retarda el cumplimiento de las actividades señaladas.
- El Área de Psicología tiene solo 1 profesional a cargo para cumplir con los objetivos previstos en el plan de trabajo del programa CREO, así mismo la recomendación del Coordinador Nacional de Programas Estructurados es que se contrate dos Psicólogos más.
- No se tiene a exclusividad un Especialista en Contrataciones en la Sede Regional con la finalidad de que brinde apoyo en el seguimiento sobre la ejecución presupuestal a fin de realizar el armado de expedientes de bienes y servicios, especificaciones técnicas para un buen requerimiento, pedidos y otros trámites administrativos cumplir con las metas previstas del programa CREO.
- El año 2017 los Docentes de Carpintería y de Confección Textil prestaron servicios por terceros, limitando su tiempo a solo la mañana para enseñar a los internos.
- Las Juntas de Clasificación proponen a internos con reingresos y con historial de consumo de drogas y con más de 2 ingresos para evaluar si cumplen con el perfil del Programa CREO, distrayendo otras actividades.
- Falta de ambiente exclusivo y adecuado para el desarrollo de talleres.
- La implementación del Programa CREO en el EP Ayacucho, que en la actualidad está funcionando sin presupuesto.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

- El presente año se intervino a 156 internos que entraron al programa CREO a comparación del año pasado que solo fueron 163 internos.
- Se mejoró la selección de internos nuevos que cumplan con los requisitos para pertenecer al programa CREO, como secundaria completa, que tengan familia que se preocupe por ellos, que no tengan penas mayores a 15 años y que no presenten trastornos psicológicos.
- Se realizó cinco Encuentros Familiares durante el año con aprobación del Consejo Técnico Penitenciario por lo que se incrementó la satisfacción familiar de los internos del Programa CREO.

- El 100% de internos del Programa CREO se encontraron inscritos en las áreas educativas (CEBA) y laborales (Manualidades, Tejido en yute y Bordados) respectivamente.
- Los internos por iniciativa propia cumplen con el Régimen de Vida del Programa CREO.
- Se tuvo 02 capacitaciones educativo laborales a los internos del Programa CREO, una realizada en coordinación con el CETPRO del Establecimiento Penitenciario de Huancayo donde se realizó el curso de Ofimática Básica y otra con el área de trabajo en el curso de mates burilados.
- Contratar un profesional en la parte logística exclusivo del CREO a fin de realizar el armado de expedientes de bienes y servicios, especificaciones técnicas para un buen requerimiento, pedidos y otros trámites administrativos hasta la atención de lo solicitado y cumplir con las metas previstas, por lo que requerimos su presencia una vez por semana ya que el encargado que se encuentra en la Sede Regional comparte funciones administrativas ya que no es exclusivo del Programa CREO.
- Contratar 02 Psicólogos adicionales, como se tenía previsto al inicio del Programa CREO en el E.P. de Huancayo, para un mejor desarrollo de los talleres e intervenciones individuales por delitos, recomendación hecha por el coordinador nacional.
- Contratar servicios de Docentes en la modalidad de CAS para los talleres educativo productivos de Carpintería y Confección Textil. 02 docentes.
- Capacitaciones para todo el personal que conforma el Programa CREO sobre temas relacionados a criminología, intervención por delitos, informe social y psicológico de tratamiento.
- Realizar campañas de difusión y conocimiento sobre la existencia del Programa CREO a los Jueces y Fiscales del NCPP.

ANEXOS



TALLER DE
CONFECCION
TEXTIL



MARATHON
CREO



GANADORES
MARATHON
CREO



**DESFILE POR
FIESTAS
PATRIAS**



**DESFILE POR
FIESTAS
PATRIAS CREO**



**PRESENTACION
ARTISTICA CREO
FIESTAS PATRIAS**



TRABAJOS DE
TALLER DE
SOLDADURA



TRABAJOS DE
TALLER DE
CARPINTERIA



TRABAJOS DE
TALLER DE
TEJIDO A MAQUINA

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		Responsable CREO	Sub	Año											
		Dirección Tratamiento		2017											
PEI	Objetivo estratégico institucional	Reinsertar Social y Positiva a la Población Penitenciaria													
	Acciones estratégicas institucionales	Sistema de Tratamiento Peitenciaro Integrado para la Población Penitenciaria													
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA													
	Producto	Población Penitenciaria Intramuros Dispone de Tratamiento para Incrementar sus Capacidades de Reinserción Social Positiva													
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)				
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance	
I semestre					II semestre										
2017	"PROGRAMAS ESTRUCTURADOS DE INTERVENCIÓN EN POBLACIÓN INTRAMUROS"	53	Persona Atendida	120.	120	126	120	126	126	105%	47,662	173,224	173,208.58	99.92%	

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA REGIONAL CENTRO - HUANCAYO		Unidad Orgánica: SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO								
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.										
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.										
Nombre del Producto: Poblacion Penitenciaria Intramuros Dispone de Tratamiento para Incrementar sus Capacidades de Reinserción Social Positiva										
NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Programas estructurados de intervención en población intramuros	Población penitenciaria intramuros que participa en programas estructurados de tratamiento.	Persona atendida	N° de personas que participa en programas estructurados	120	126	120	126	Informe	Subdirección de Tratamiento (UE)	Dirección de Tratamiento

**ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION
INTRAMUROS**

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

Los avances de la meta Física y Financiera, se han efectuado como se programó en el Plan Operativo Institucional, el que fuera formulado con la finalidad de atender las necesidades básicas y prioritarias en búsqueda de la ansiada Rehabilitación del interno, además de fortalecer el trabajo de los profesionales de asistencia penitenciaria y el Programa de Intervención Multidisciplinaria en los establecimientos penitenciarios de: Ayacucho, Huanta, Huancavelica, Chanchamayo, Jauja, Satipo, Tarma, La Oroya y Huancayo

Meta 54: Establecimiento Penitenciario de Ayacucho

El avance de la meta financiera asignada que fuera de **S/. 39, 518.00** nuevos soles se ha ejecutado **S/.39, 469.00** que representa un **100%** de ejecución y el avance de la meta física es de 457 Internos atendidos, el mismo que representa el 90% de la meta financiera, el 10% de internos que participaban en el PIM que equivale 48 internos han dejado de asistir por libertad, traslado y uno abandono.

La participación y selección de internos en el PIM, está regido por el Lineamiento N° 001-2012/12, es decir, que iniciado el Tratamiento previa exhaustiva selección, no pueden ser reemplazados por otro grupo de internos, por cuanto el tratamiento es anual, es decir cuando sucede que los internos abandonan el programa de intervención, o hay retiro por diversas causales, posterior a ello no se puede suplir con otros internos o incrementar la cantidad de internos participantes, debido a que se ha dado inicio a un programa de tratamiento y en el supuesto que se incrementara o se admitiera nuevos internos esto no estarían llevando la secuencia del tratamiento, por ello que se observa que se inicia con una cantidad y a medida que transcurre el tiempo estos disminuyen, ya sea por progresión, regresión, traslados, libertad, variación, etc.

A esto debe de sumarse la falta de profesionales psicólogos, pues para una población de más de 2727 internos solo se cuenta con dos psicólogos, nuevamente se reitera que las rotaciones deben de efectuarse previa coordinación con la Sub Dirección de Tratamiento y no efectuarse de manera inconsulta. Para la cantidad de internos que alberga este establecimiento penitenciario, debería de por lo menos contar con 08 psicólogos.

Los equipos de intervención multidisciplinaria no pueden ser incrementados, por la carencia de profesionales psicólogos, sugiriendo el incremento del presupuesto, de manera que se pueda contratar e incrementar profesionales, por la modalidad CAS.

Por otro lado, el ambiente utilizado como ambiente para el desarrollo de los talleres del PIM y para uso múltiple por los profesionales, es bastante reducido, y el bullicio de los talleres de trabajo no permite que se pueda trabajar en un ambiente adecuado. Conocedores de que la población penal ha sobrepasado y existiendo hacinamiento, se requiere ambientes para las acciones de tratamiento, debiéndose dar prioridad a la Misión del INPE.

Para el desarrollo de las actividades de Tratamiento y el PIM, se requiere de computadora, proyector, equipo de sonido, mesas y sillas para poder realizar las actividades de tratamiento, por lo que se debe de incrementar presupuesto para la adquisición de bienes de capital y otros.

Población Penal Actual: 2,727 internos.

Se seleccionaron 480 internos, para dos Equipos Multidisciplinarios desarrollándose, de manera secuencial y cronogramada con la finalidad de fortalecer el PIM conducentes a la modificación de conductas de los internos, seleccionados por grupos homogéneos.

OTTP	ABOGADO	PSICOLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL
01	03	02	04 (02-CAS)	11

Meta 55: Establecimiento Penitenciario de Huanta

El avance de la meta financiera asignada es de **S/. 35, 236.00** nuevos soles se ha ejecutado **S/.28, 625.48** que representa un **81 %** de ejecución y el avance de la meta física es de 43 internos atendidos el mismo que representa el 66% de la meta financiera. Se carece de ambientes para el desarrollo del PIM, de igual forma se carece de ambientes para los profesionales de las diferentes áreas de tratamiento; es necesario asignar presupuesto para la construcción de ambientes adquisición de equipos de cómputo, equipo multimedia, mesas y sillas además de que se trata de un inmueble antiguo de quincha y adobe. Se debe anotar que el 34% que equivale a 17 internos de la población seleccionada, ha dejado el programa por Traslado y/o libertad.

Población Penal Actual: 156 internos.

Se seleccionaron 50 internos, cuenta con un Equipo Multidisciplinario incompleto, por cuanto la psicóloga renuncia, actualmente se tiene 01 abogado y 01 trabajadora social que desarrollan y fortalecen el PIM.

OTTP	ABOGADO	PSICOLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL
	01Abogado Jefe de OTTP.	00	01 -CAS	02

Meta 56: Establecimiento Penitenciario de Huancavelica

El avance de la meta financiera asignada que fuera de **S/ 30, 829.00** nuevos soles se ha ejecutado **S/. 23, 143.80** que representa el **75%** de ejecución y el avance de la meta física es de 20 internos que debieron de atenderse, sin embargo el EP. De Huancavelica cuenta con un abogado y carece de profesionales como trabajadora social y psicólogo, habiendo realizado el requerimiento en reiteradas oportunidades, contratándose en el mes de setiembre a una trabajadora social y en el mes de noviembre a un psicólogo, no pudiendo llevar a cabo el PIM de manera regular. Así mismo se asignó a una trabajadora social nombrada para atender a la población penal a partir del mes agosto. Adolecen de ambientes para el desarrollo de los talleres de intervención multidisciplinaria, como también se carece de

ambientes para los profesionales de las diferentes áreas de tratamiento, así mismo carecen de equipos de sonido, equipo de audiovisuales, mesas y sillas.

Población Penal Actual: 230 internos

Se seleccionaron 40 internos, como NO cuenta con un Equipo Multidisciplinario para desarrollar y fortalecer los programas de intervención multidisciplinaria, se desarrolló recién en el mes de setiembre intervenciones grupales..

OTTP	ABOGADO	PSICOLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL
	01 Abogado Jefe de OTTP.	00	01	02

Meta 57: Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo

El avance de la meta financiera asignada que fuera asignada es de **S/. 4, 400.00** nuevos soles se ha ejecutado **S/. 4, 399.96** que representa un **.100%** de ejecución y el avance de la meta física es de 71 internos atendidos el mismo que representa el 74% de la meta financiera. Se carece de equipos multimedia, computo, equipos de sonido, mesas y sillas para el desarrollo del PIM. El crecimiento de la población de internos y por ende en los talleres de intervención multidisciplinaria la asignación de profesionales es deficiente. El 26% de internos que equivale a 23 internos no se encuentran participando por libertad o traslado solo uno abandonó el PIM. La selección de 90 internos para dos equipos multidisciplinarios, se debió a que se trasladó a internos que reunían criterios para su permanencia durante el año, quedando escasamente los internos que se mencionó.

Población Penal Actual: 685 internos

Para una selección de 90 internos cuenta con dos Equipos Multidisciplinario para desarrollar y fortalecer los programas de intervención multidisciplinaria.

OTTP	ABOGADO	PSICOLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL
01	02	01	01	04

Meta 58: Establecimiento Penitenciario de Jauja

El avance de la meta financiera asignada que era de **S/ 1, 395.00** nuevos soles se ha ejecutado **S/.1, 394.676** que representa un **100%** de ejecución y el avance de la meta Física es de 18 internas atendidas el mismo que representa el 80% de la meta financiera. Se carece de ambientes para el desarrollo del PIM, de igual forma se carece de ambientes para los profesionales de las diferentes áreas de tratamiento; en un ambiente reducido y pequeño se encuentran trabajando los profesionales de tratamiento; es necesario asignar presupuesto para la construcción de ambientes adquisición de equipos de cómputo, equipo multimedia, mesas y sillas además de que se trata de un inmueble antiguo de quincha y adobe. Se debe anotar que el 20% que equivale a 04 internas de la población seleccionada, ha dejado el programa por Traslado y/o libertad.

Población Penal Actual: 93 internas.

Para una selección de 20 internas se cuenta con un Equipo Multidisciplinario para desarrollar y fortalecer los programas de intervención multidisciplinaria.

OTTP	ABOGADO	PSICOLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL
01	01	01	01	03

Meta 59: Establecimiento Penitenciario de la Satipo.

El avance de la meta financiera asignada que era de **S/ 1,240.00** nuevos soles se ha ejecutado **S/1,239.22** que representa un **100%** de ejecución y el avance de la meta física es de 31 internos atendidos el mismo que representa el 65% de la meta financiera; adolece de ambientes para el desarrollo de los talleres de intervención multidisciplinaria, como también se carece de ambientes para los profesionales de las diferentes áreas de tratamiento, Se carece de ambientes para el desarrollo del PIM, es necesario asignar presupuesto para la construcción de ambientes adquisición de equipos de cómputo, equipo multimedia, mesas y sillas además de que se trata de un inmueble antiguo de quincha y adobe. Se debe anotar que el 35% que equivale a 14 internos de la población seleccionada, ha dejado el programa por Traslado y/o libertad.

Población Penal Actual: 283 internos.

Para una selección de 40 internos, cuenta con un Equipo Multidisciplinario para desarrollar y fortalecer los programas de intervención multidisciplinaria.

OTTP	ABOGADO	PSICOLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL
01	01	01	01	03

Meta 60: Establecimiento Penitenciario de Tarma

El avance de la meta financiera asignada que era de **S/ 1, 047.00** nuevos soles se ha ejecutado **S/. 1, 046.21** que representa un **100%** de ejecución y el avance de la meta física es de 27 internos atendidos el mismo que representa el 80% de la meta financiera, no cuentan con ambientes para el desarrollo de los talleres de intervención multidisciplinaria; además no cuentan con ambientes para la atención adecuada a la población, carecen de equipos audiovisuales, sillas y mesas. El 20% que equivale a 06 internos, son retirados por traslado.

Población Penal Actual: 101 internos

Para una selección de 30 internos cuenta con un Equipo Multidisciplinario para desarrollar y fortalecer los programas de intervención multidisciplinaria.

OTTP	ABOGADO	PSICOLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL
01	01	01	01	03

Meta 61: Establecimiento Penitenciario de la Oroya

El avance de la meta financiera asignada que era de **S/. 23, 537.00** nuevos soles se ha ejecutado **S/. 17, 576.44** que representa un 75% de ejecución y el avance de la meta física es de 15 internos que debieron de atenderse, sin embargo el EP. De La Oroya cuenta con un trabajador social y carece de profesionales como abogado y psicólogo, habiendo realizado el requerimiento en reiteradas oportunidades, siendo contratados bajo la modalidad CAS y servicios por terceros recién en el mes de setiembre y noviembre, siendo atendida la población de manera tardía. Finalmente el avance de la meta física es de 15 internos atendidos el mismo que representa el 50% de la meta financiera, no cuentan con ambientes para el desarrollo de los talleres de intervención multidisciplinaria; además no cuentan con ambientes para la atención adecuada a la población, carecen de equipos audiovisuales, sillas y mesas. El 50% que equivale a 15 internos, son retirados por traslado.

Población Penal Actual: 104 internos

Para una nueva selección NO se cuenta con un Equipo Multidisciplinario para desarrollar y fortalecer los programas de intervención multidisciplinaria.

OTTP	ABOGADO	PSICOLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL
	00	00	01 Jefe de OTTP.	01

Meta 62: Establecimiento Penitenciario de Huancayo

El avance de la meta financiera asignada era de **S/. 6, 510.00** nuevos soles se ha ejecutado **S/. 6, 505.69** que representa un 100 % de ejecución y el avance de la meta física es de 557 internos atendidos el mismo que representa un 84% de la meta financiera, debido al crecimiento de la población de internos en los talleres de intervención multidisciplinaria se carece de profesionales y ambientes, por ello que solo se tiene 03 equipos multidisciplinarios. La capilla asignada a la pastoral carcelaria a través del convenio establecido con el INPE no facilita el desarrollo de los talleres de intervención multidisciplinaria, ya que se mantienen reunidos todo el día con los internos, además de ser un espacio que no se usa para las actividades de Tratamiento, el 16% de internos que equivale a 92 internos, se retiraron por libertad, traslado y abandono del PIM. .

Población Penal Actual: 2158 internos.

Para una selección de 575 internos, cuenta con tres Equipos Multidisciplinarios para desarrollar y fortalecer los programas de intervención multidisciplinaria.

OTTP	ABOGADO	PSICOLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL
01	03	04	07	15

2. **Perspectivas de mejora**

- Es importante advertir que las cárceles en el Perú se caracterizan por contar con personas pobres y de valores diferentes a los que comúnmente se consideran como positivos, donde la violencia física y/o psicológica es pan del día; y amén de los evidentes actos de corrupción y abuso de poder, no sólo entre las autoridades e internos/as, sino también entre las mismas personas privadas de libertad.
- Es lamentable que pocas instituciones públicas y privadas se dediquen a analizar el porqué de estas acciones delictivas. Por el contrario, la opinión pública general propone el incremento de penas, mayores castigos y la construcción de más cárceles. Entonces, si no se presenta una alternativa a la pena privativa de libertad, coherente con el desarrollo humano, un gran porcentaje de nuestra población, especialmente la de menos recursos, estará recluida en prisiones, cuyas condiciones cada día se hacen más inhumanas.
- Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad están orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la Ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
- Pese a las dificultades que sufre el sistema Penitenciario, se va creando conciencia que ningún régimen penitenciario cambiará para mejorar el sistema carcelario, ni con la sola idea de crear mejores cárceles, por tanto se podrá hablar de un cambio positivo del Sistema carcelario si entre la palabra y la praxis hay una verdadera voluntad de respetar las normas existente, nacionales e internacionales que amparan los derechos humanos del preso.
- Es por ello, que nuestra actual política penitenciaria está encaminada, a la ansiada rehabilitación a través de métodos y técnicas con profesionales especializados en el tratamiento del recluso, sin embargo estas se hacen bastante dificultosas y muy sesgadas debido a la carencia de profesionales de tratamiento, adecuados ambientes para llevar a cabo la atención personalizada del interno, adecuados ambientes para talleres de trabajo grupal e individual, carencia de equipos de sonido, equipos de cómputo, mesas, sillas archivadores y otros enseres para el desarrollo de las actividades de tratamiento.
- La cantidad de internos que son seleccionados para el desarrollo del PIM, se hace acorde al lineamiento 001-2012.INPE/12, sin embargo esta no se encuentra claro en cuanto a los requisitos y características que debe reunir un interno para la intervención en el PIM, así mismo falta una capacitación profunda a los profesionales que van a desarrollar el PIM, y el problema más álgido es la carencia de profesionales por lo menos para tener un equipo completo en los penales lejanos.
- Por otro lado ante una capacitación, se exige el seguimiento, evaluación y supervisión del cumplimiento y desarrollo del PIM, sin embargo este no se lleva a cabo por falta de presupuesto para este rubro.
- Por lo tanto ante estas dificultades se debe de evaluar de manera sesuda y real, gestionar ampliación de presupuesto para el incremento de profesionales.
- Así mismo dotar de equipos multimedia, equipos audiovisuales, data, sillas mesas para el trabajo grupal y/o individual.

3. Conclusiones y Recomendaciones

- Programar capacitación al personal en cuanto a la elaboración de los Planes de Trabajo y uniformizar criterios para la elaboración de métodos y técnicas de tratamiento diferenciados, adecuando ello a las condiciones precarias para atender a esta población necesaria y urgente para el cumplimiento de los Lineamientos del PIM.
- El Programa de Intervención Multidisciplinario pese a las limitaciones ha incidido en el fortalecimiento de las actitudes conductuales de los internos que se encuentran en el Programa de Intervención Multidisciplinaria a través de los diferentes temas brindados.
- Se ha sensibilizado a los internos sobre las habilidades de protección frente a la conducta de violencia interpersonal, personal, familiar y social, continuando este proceso.
- Se fortaleció en competencias psicosociales que permitió el manejo de emociones y un mayor control de la conducta agresiva.
- Se logró la toma de conciencia y reflexión a través de medios audio-visuales y técnicas de trabajo (socio dramas, lluvia de ideas, estudio de casos y otros).
- Se está trabajando con grupos homogéneos clasificados y seleccionados por grupos delictivos.
- Además en los Establecimientos Penitenciarios, que no se contó con Profesionales, se vio por conveniente que las Juntas Itinerantes asistan cada cuando sean requeridos, a fin de desarrollar algunos Programas de Intervención Profesional, no siendo ello suficiente.

Por ello se recomienda:

- Aumento de presupuesto para la contratación de profesionales de tratamiento (abogado, trabajadora social, psicólogo) en los establecimientos penitenciarios de esta región, a fin de contar con equipos multidisciplinarios completos, de manera oportuna.
- Formular y aprobar los presupuestos teniendo en cuenta los informes remitidos.
- Priorizar los requerimientos de infraestructura, a fin de dotar condiciones para llevar a cabo el tratamiento penitenciario.
- Gestionar la dotación de bienes de capital, a efectos de equipar los talleres con equipos multimedia, equipos audiovisuales, computadoras portátiles, ecran, cámara fotográfica, mesas, sillas, estantes archivadores y escritorios.
- Autorizar a los profesionales especialistas a fin de capacitar, supervisar y monitorear el desarrollo del PIM, conforme al lineamiento.

AVANCE DE LOS INDICADORES DE PRODUCCIÓN FÍSICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGÚN MATRIZ 3:

<i>EE.PP</i>	<i>INTERNOS INSCRITOS</i>	<i>INTERNOS QUE CULMINARON</i>
<i>AYACUCHO</i>	<i>480</i>	<i>457</i>
<i>HUANTA</i>	<i>50</i>	<i>43</i>
<i>HUANCAVELICA</i>	<i>40</i>	<i>20</i>
<i>CHANCHAMAYO</i>	<i>90</i>	<i>71</i>
<i>JAUJA</i>	<i>20</i>	<i>18</i>
<i>SATIPO</i>	<i>40</i>	<i>31</i>
<i>TARMA</i>	<i>30</i>	<i>27</i>
<i>LA OROYA</i>	<i>30</i>	<i>15</i>
<i>HUANCAYO</i>	<i>575</i>	<i>557</i>
<i>TOTAL</i>	<i>1355</i>	<i>1239</i>

ANEXO N° 01

TOMAS FOTOGRAFICAS DEL DESARROLLO DEL PIM - 2017



MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		COORDINACION DE ASISTENCIA PENITENCIARIA	Año		2017									
PEI	Objetivo estrategico institucional	REINSERTAR SOCIAL Y POSITIVAMENTE A LA POBLACION PENITENCIARIA												
	Acciones estrategicas institucionales	SISTEMA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO INTEGRADO PARA LA POBLACION PENITENCIARIA												
POI	Categoria Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal		N° de la Meta (Segun SIAF)	Unidad de Medida	Cantidad Programada	CUMPLIMIENTO DE META FISICA				Cantidad Ejecutada	% de Avance	META FINANCIERA (SIAF)		
I semestre						II semestre		PIA (S/.)	PIM (S/.)			Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance	
Prog.						Ejec.	Prog.							Ejec.
2017	ASISTENCIA PSICOLOGICA LEGAL, Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS. - EP. AYACUCHO	54	PERSONA	480,	480	457	480	457	457	95%	58.206,00	39.518,00	39.469,00	99,88%
2017	ASISTENCIA PSICOLOGICA LEGAL, Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS. - EP. HUANTA	55	PERSONA	50,	50	43	50	43	43	86%	41.168,00	35.236,00	28.625,48	81,24%
2017	ASISTENCIA PSICOLOGICA LEGAL, Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS. - EP. HUANCAVELICA	56	PERSONA	40,	40,	0	40,	20	20	50%	41.218,00	30.829,00	23.143,80	75,07%
2017	ASISTENCIA PSICOLOGICA LEGAL, Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS. - EP. CHANCHAMAYO	57	PERSONA	90,	90,	71	90,	71	71	79%	4.400,00	4.400,00	4.399,96	100,00%
2017	ASISTENCIA PSICOLOGICA LEGAL, Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS. - EP. JAUJA	58	PERSONA	20,	20,	18	20,	18	18	90%	1.400,00	1.395,00	1.394,67	99,98%

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable	COORDINACION DE ASISTENCIA PENITENCIARIA	Año	2017
--------------------	--	-----	------

PEI	Objetivo estratégico institucional	REINSERTAR SOCIAL Y POSITIVAMENTE A LA POBLACION PENITENCIARIA												
	Acciones estratégicas institucionales	SISTEMA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO INTEGRADO PARA LA POBLACION PENITENCIARIA												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.									
2017	ASISTENCIA PSICOLOGICA LEGAL, Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS. - EP. SATIPO	59	PERSONA	40,	40	31	40	31	31	78%	1.400,00	1.240,00	1.239,22	99,94%
2017	ASISTENCIA PSICOLOGICA LEGAL, Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS. - EP. TARMA	60	PERSONA	30,	30	27	30	27	27	90%	1.050,00	1.047,00	1.046,21	99,92%
2017	ASISTENCIA PSICOLOGICA LEGAL, Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS. - EP. LA OROYA	61	PERSONA	30,	30,	0	30,	15	15	50%	68.384,00	23.537,00	17.576,44	74,68%
2017	ASISTENCIA PSICOLOGICA LEGAL, Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS. - EP. HUANCAYO	62	PERSONA	575,	575,	557	575,	557	557	97%	5.900,00	6.510,00	6.505,69	99,93%

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro

Unidad Orgánica: Coordinación de Asistencia Penitenciaria - Subdirección de Tratamiento Penitenciario

Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.

Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.

Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA

NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Asistencia legal, psicológica y social para la población intramuros	Población penitenciaria intramuros que ha participado de programas de intervención multidisciplinaria o ha recibido atención por parte de al menos dos profesionales (psicólogo, trabajador social y abogado) de asistencia penitenciaria.	Persona atendida	N° de personas que participa en programas multidisciplinarios	1355	1204	1355	1239	Informe - Subdirección de Tratamiento	Subdirección de Tratamiento - Area Asistencia Penitenciaria (UE)	Subdirección de Asistencia Penitenciaria

SUPERVISION Y EVALUACION DEL TRATAMIENTO INTRAMUROS

ANUAL

1. Cumplimiento de las actividades programadas en el POI

El objetivo específico de la Subdirección de Tratamiento es promover el tratamiento resocializador del interno, teniendo como eje la intervención multidisciplinaria en el quehacer diario de los profesionales de tratamiento a través de la educación, trabajo, salud y asistencia penitenciaria (servicios de psicología, legal y social) de esta forma articular el trabajo multidisciplinario en los establecimientos penitenciarios, acorde a los lineamientos y normas de tratamiento, aplicados en los diferentes programas del tratamiento integral dirigido a la población penitenciaria.

Para el primer semestre se tuvo como objetivo, que las acciones de una adecuada y oportuna clasificación se ejecuten en los diez establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Centro, en aquellos establecimientos penitenciarios que se carece de personal de tratamiento se asista a través de los Órganos Técnicos Itinerantes.

Meta 63. Supervisión y evaluación del tratamiento intramuros.

Tarea 1.- Mesa de Trabajo y Plenario Regional de Tratamiento Penitenciario. - Se tuvo como meta física anual realizar una mesa de Trabajo y Plenario Regional de Tratamiento Penitenciario, con participación de los profesionales de tratamiento de los diez establecimientos penitenciarios teniendo un avance del 100%.

Programación de la Meta financiera anual de S/. 9,542.00, al primer semestre ejecutado al 100%, Se contó con la participación del Director de Tratamiento Dr. Rubén Oscar Ramón Ramos y la Sub Directora de Asistencia Penitenciaria Abog. Lucila Violeta Luna Quispe, estuvo dirigida para 60 profesionales de Asistencia Penitenciaria (abogados, psicólogos, Trabajadores Sociales), Jefes de Órganos técnico de Tratamiento Penitenciario y Docentes. Se tuvo la participación de profesional4s de los diez establecimientos penitenciarios, sin embargo es necesario cubrir las expectativas de participación de la mayoría de profesionales, esto como resultado de la asignación limitada de recursos económicos, pues se pagó de un día de viáticos por dos días de permanencia, para lo posterior emplearemos otros tipo de estrategia y tener la participación masiva de los profesionales incluido los secretarios de Consejo técnico Penitenciario.

Otros de los inconvenientes presentados en esta Tarea fue la postergación en un mes de la ejecución de la mesa de Trabajo lo que altero la programación de las actividades de supervisión.

Tarea 2.- Supervisión y monitoreo a las acciones de tratamiento en los establecimientos penitenciarios.

Programación de la meta física anual, de 51 informes de supervisiones, se efectuó 15 informes de supervisiones, de las 33 programadas en el semestre con un avance del 45.45% Programación de la Meta Financiera anual de S/ 36,139.00 y una ejecución de gasto de S/. 33,934.00 que constituye un 93.90%.

Los logros en esta tarea es que a través de la supervisión se han corregido algunas observaciones, específicamente en clasificaciones, informes de beneficios penitenciarios,

evaluaciones semestrales entre otras, pues en estos procesos se convocan a profesionales de tratamiento y en forma integral se corrigen las deficiencias encontradas.

Para ejecutar esta Tarea, se tuvo también algunos imprevistos como la postergación de la ejecución de la Mesa de Trabajo en un mes que trajo como consecuencia la postergación de las supervisiones a los establecimientos penitenciarios.

El inconveniente principal fue la presencia de huacos, derrumbes en las carreteras que limitaron la ejecución de la programación de supervisión en los primeros meses del año.

A fin de año se ejecutó 60 supervisiones más de las 51 programadas a las diferentes áreas de tratamiento de los establecimientos penitenciarios realizado por los Especialistas de tratamiento de las áreas de psicología, social, legal, salud, educación, gestor de base de datos, Coordinador Regional de Trabajo y Especialista en Trabajo. En esta Tarea se ha considerado dentro de Supervisión la participación de 14 profesionales que se trasladaron a Huancayo para la realización de la Mesa de Trabajo. Se ha ejecutado el 101%, de la Meta Física con un desarrollo de la Meta Financiera de S/33,934, lo que constituye el 93.90% de la Meta financiera Anual.

Dentro de esta Meta está considerada la asignación de presupuesto por RDR de S/12,860.00 para supervisión del Área de Trabajo y Comercialización, habiendo tenido dificultad para su ejecución al 100% debido al cambio del Coordinador Regional de Trabajo sin embargo se ha alcanzado a ejecutar el 93.90%.

2. Perspectiva de mejora.

Los logros en esta Tarea es que a través de la Supervisión se han corregido algunas observaciones específicamente en clasificaciones, informes de beneficios penitenciarios, evaluaciones semestrales entre otras, pues en estos procesos se convocan a los profesionales de tratamiento y en forma integral se corrigen las deficiencias encontradas.

Para ejecutar esta Tarea, se tuvo también algunos imprevistos como la postergación de la ejecución de Mesa de Trabajo en un mes que trajo como consecuencia la postergación de las supervisiones a los establecimientos penitenciarios

El inconveniente principal fue la presencia de huacos, derrumbes en las carreteras que limitaron la ejecución de la programación de supervisión en los primeros meses del año.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Que constantemente se efectúen Mesa de Trabajo a fin que los profesionales de los establecimientos penitenciarios a fin de actualizar en cuanto a conocimientos respecto a la aplicación de las normas, directivas y otros relacionados al tratamiento penitenciario.



MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE

Unidad Responsable		SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO ORC- HYO	Año		2017									
PEI	Objetivo estrategico institucional	Reinsertar social y positivamente a la población penitenciaria												
	Acciones estrategicas institucionales	Información de la población penitenciaria con tratamiento estandarizada para los operadores del sistema penitenciario												
POI	Categoría Presupuestal	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
	Producto	POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA												
		Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	Unidad de Medida	Cantidad Programada	CUMPLIMIENTO DE META FISICA				META FINANCIERA (SIAF)				
					Cantidad Programada Vs. Ejecutada		Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance		
					I semestre								II semestre	
					Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.						
2017	Supervisión y evaluación del tratamiento intramuros	63	Informe	51,	33	15	51	60	60	101.96%	36.904	36,139	33,934	93.90%

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro		Unidad Orgánica: Subdirección de Tratamiento Penitenciario								
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.										
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.										
Nombre del Producto: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA										
NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Supervisión y evaluación del tratamiento intramuros	Acciones realizadas (supervisiones, mesas de trabajo, talleres de trabajo u otros) con el objetivo de mejorar la intervención del personal de tratamiento penitenciario.	Informe	N° de acciones realizadas para el mejoramiento de intervención del personal	33	15	51	60	Informe	Coordinador del Programa	Dirección de Tratamiento

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

COORDINACION DE MEDIO LIBRE

- **Meta 64: SUPERVISION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POBLACION EXTRAMUROS**
- **Meta 65: PROGRAMAS ESTRUCTURADOS DE INTERVENCION EN POBLACION EXTRAMUROS**
- **Meta 66: ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LAPOBLACION EXTRAMURTOS**
- **Meta 67: ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA REINSERCIÓN SOCIO LABORAL DE LAPOBLACION EXTRAMUROS**
- **Meta 68: SUPERVISION Y EVALUACION DEL TRATAMIENTO EXTRAMUROS**

ANUAL

1. **Cumplimiento de las actividades programadas en el POI**

META 0064: El presupuesto asignado para esta meta a un inicio no contemplaba el clasificador de gasto para reembolsar los gastos de movilidad local a través de caja chica, por lo que se tuvo que realizar modificaciones presupuestales a efectos de poder cubrir las necesidades, no obstante a pesar de haberse requerido que la caja chica sea otorgada directamente a los jefes de los EML la Administración Regional dispuso que los administradores de los Establecimientos Penitenciarios adyacentes a los Establecimientos de Medio Libre sean quienes manejen la caja chica, situación que en algunas oportunidades viene siendo ejecutado con lentitud dada la situación de que se tiene que esperar a que el administrador realice el reembolso y en algunos casos subsane las observaciones que el área de control previo realiza a la rendición general del administrador del Establecimiento Penitenciario, únicamente a los EML de Ayacucho y Chanchamayo se le otorgó el manejo del fondo de manera directa.

Cabe señalar que a partir del segundo semestre el Establecimiento de Medio libre de Huancayo tuvo enormes dificultades con las Inspecciones domiciliarias, supervisión de sentenciados, así como presentación de estos en las Unidades Beneficiarias, a razón de que 01 personal (técnico extramuros) fue cesado por límite de edad y la única que se quedó es también una servidora de avanzada edad que presenta dificultades en el ejercicio de sus funciones aunado a ello el elevado número de la población objetivo.

No obstante con el apoyo del personal que labora en las diferentes áreas se viene dando cumplimiento a todas las actividades lo cual se refleja en los cuadros que a continuación muestran el avance de las dimensiones físicas y financieras.

META 0064 Supervisión, Control y Seguimiento de la Población Extramuros

Indicador: *Numero de personas supervisadas en la ejecución de la sentencia personas controladas en el cumplimiento de las resoluciones Judiciales *Número de

Tarea 1: Control de Reglas de Conducta

DIMENSION FISICA													DIMENSION FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
800	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	837	22,380.00	22,380.00
Ayacucho	470	467	451	457	418	405	378	373	396	391	383	411	417	S/. 8,358.00	S/. 8,358.00
Chanchamayo	130	125	123	126	115	111	92	92	93	89	91	90	106	S/. 5,085.00	S/. 5,085.00
Huancayo	237	238	243	246	240	228	232	232	237	232	245	237	237	S/. 7,825.00	S/. 7,825.00
Oroya	54	66	66	58	56	53	46	46	44	52	52	51	54	S/. 556.00	S/. 556.00
Tarma	24	23	23	21	22	25	24	25	25	23	23	23	23	S/. 556.00	S/. 556.00
Sub Total	915	919	906	908	851	822	772	768	795	787	794	812	105%	22,380.00	100%

Tarea 2: Ubicación de la población penitenciaria extramuros de sentenciados a PLD en Unidades Beneficiarias (UU.BB)

DIMENSION FISICA													DIMENSION FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
50	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	137	3,699.00	3,699.00
Ayacucho	1	4	4	2	10	4	2	4	3	0	1	3	38	S/. 660.00	S/. 660.00
Chanchamayo	1	1	2	4	2	3	1	4	0	1	1	1	21	S/. 549.00	S/. 549.00
Huancayo	0	7	4	4	3	3	10	4	4	5	8	7	59	S/. 2,070.00	S/. 2,070.00
Oroya	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1	1	0	6	S/. 120.00	S/. 120.00
Tarma	2	0	0	2	0	1	2	3	0	1	1	1	13	S/. 300.00	S/. 300.00
Sub Total	4	12	10	12	15	12	18	15	7	8	12	12	274%	3,699.00	100%

Tarea 3: Ubicación de la población penitenciaria extramuros de sentenciados a Suspensión de la Ejecución de la Pena y Reserva de Fallo Condenatorio

DIMENSION FISICA													DIMENSION FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
0	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	0	0.00	0.00
Ayacucho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 0.00	S/. 0.00
Chanchamayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 0.00	S/. 0.00
Huancayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 0.00	S/. 0.00
Oroya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 0.00	S/. 0.00
Tarma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 0.00	S/. 0.00
Sub Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#i DIV/0!	0.00	#i DIV/0!

Tarea 4: Supervisión de la ejecución de las Penas Limitativas de Derechos de la población penitenciaria extramuros

DIMENSION FISICA													DIMENSIÓN FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
50	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	77	1,237.50	1,237.50
Ayacucho	10	15	22	20	26	28	28	30	44	33	29	27	20	S/. 120.00	S/. 120.00
Chanchamayo	2	0	1	2	0	1	1	2	2	5	1	0	17	S/. 240.00	S/. 240.00
Huancayo	0	31	37	37	42	41	43	48	55	43	42	48	38	S/. 697.50	S/. 697.50
Oroya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 0.00	S/. 0.00
Tarma	0	1	1	3	3	3	3	2	4	5	3	5	2.2	S/. 180.00	S/. 180.00
Sub Total	12	47	61	62	71	73	75	82	105	86	75	80	154%	1237.50	100%

Tarea 5:Notificación a la población penitenciaria extramuros de sentenciados a PLD, SEP, RFC que abandona las jornadas laborales o educativas

DIMENSION FISICA													DIMENSIÓN FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
50	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	121	470.00	470.00
Ayacucho	0	7	1	5	5	3	6	3	10	10	8	10	68	S/. 160.00	S/. 160.00
Chanchamayo	1	0	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	5	S/. 160.00	S/. 160.00
Huancayo	0	8	2	1	2	2	2	8	5	2	0	3	35	S/. 150.00	S/. 150.00
Oroya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	S/. 0.00	S/. 0.00
Tarma	0	0	2	0	2	1	0	3	0	2	0	1	11	S/. 0.00	S/. 0.00
Sub Total	1	15	5	7	9	6	9	16	15	14	9	15	242%	470.00	100%

Tarea 6: Comunicación al órgano jurisdiccional como a las Unidades Beneficiarias sobre la ejecución de los mandatos judiciales (APP y PLD, SEP, RFC)

DIMENSION FISICA													DIMENSIÓN FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
500	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	1051	2,700.00	2,700.00
Ayacucho	13	14	8	30	48	31	4	4	4	1	4	4	165	S/. 1,422.00	S/. 1,422.00
Chanchamayo	9	19	20	8	8	6	18	13	22	21	27	6	177	S/. 680.00	S/. 680.00
Huancayo	75	28	47	41	47	46	45	54	53	38	43	68	585	S/. 150.00	S/. 150.00
Oroya	34	0	0	3	2	6	3	1	1	3	3	3	59	S/. 144.00	S/. 144.00
Tarma	11	7	6	4	2	5	4	8	4	4	4	6	65	S/. 304.00	S/. 304.00
Sub Total	142	68	81	86	107	94	74	80	84	67	81	87	210%	2,700.00	100%

META 0065: Se cuenta con presupuesto para contratar 01 profesional el cual se dispuso para el EML de Ayacucho, no obstante a pesar de haberse realizado los requerimiento de manera oportuna no se llegó a cristalizar el pedido, empero al no haberse ejecutado el presupuesto en el mes de setiembre se realiza el requerimiento para la contrata de 03 profesionales los cuales serían distribuidos de la siguiente manera:

- * 01 PSICOLOGO para el EML Ayacucho
- * 01 Trabajadora Social para el EML de Ayacucho
- * 01 Trabajador Social para el EML de Huancayo

Este último pedido se cristalizó contándose desde el mes de noviembre con estos 3 profesionales, distribuidos en concordancia a lo señalado.

Culminada la fecha de contrata se dio por concluido por cumplimiento de contrato al trabajador social de Huancayo y concerniente a los profesionales del Establecimiento de Medio Libre de Ayacucho se requirió la renovación por el lapso de 06 meses cada uno ello a razón de que el presupuesto asignado sólo alcanza para 01 profesional hasta el mes de diciembre y siendo muy necesaria la participación de ambos profesionales a razón de que se viene desarrollando los programas de intervención FOCOS y CAPAS además de realizar actividades inherentes a la intervención multidisciplinaria para la población objetivo que no reúne los criterios de inclusión en los diversos programas estructurados; así mismo a través de la R.D. N° 014-1017-INPE/OPP se realiza una redistribución del presupuesto CAS quitándosenos el monto de s/. 151 en el clasificador de gasto 23.28.11.

Sobre el particular se indica que no se llegó a ejecutar el total del presupuesto asignado para los CAS por lo indicado líneas arriba, por tanto según R.P. N° 300-2017-INPE/P se revierte al tesoro público del MEF los saldos CAS que son como sigue.

23.28.11 s/. 9,383.00

23.28.12 s/. 250.00

Es decir se ha anulado un total de s/. 9,784.00

Por tanto a continuación se muestra el desarrollo de las dimensiones físicas y financieras ejecutadas por cada uno de los diversos Establecimientos de Medio Libre que corresponde a la jurisdicción de la Oficina Regional Centro.

META 0065 Programas Estructurados de Intervención en Población Extramuros															
Indicador:	*Número de personas atendidas en los programas de intervención														
Tarea 1: Programa FOCOS - MONITOREO															
Programado	DIMENSION FISICA												DIMENSION FINANCIERA		
	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
70	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	66	30,144.25	30,144.25
Ayacucho	0	0	0	0	26	20	19	19	16	21	26	24	21	S/. 28,948.25	S/. 28,948.25
Huancayo	45	53	54	52	54	40	40	46	41	38	39	37	45	S/. 1,196.00	S/. 1,196.00
Sub Total	45	53	54	52	80	60	59	65	57	59	65	61	95%	30,144.25	100%
LOGROS															
PROBLEMÁTICA															
Tarea 1: Programa FOCOS - NRO. DE LIBERADOS CON CAPACITACION TECNICO LABORAL															
Programado	DIMENSION FISICA												DIMENSION FINANCIERA		
	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
0	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	4	5000.00	5000.00
Ayacucho	0	0	0	0	0	0							0	S/. 0.00	S/. 0.00
Huancayo	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	4	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
Sub Total	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	#DIV/0!	5000.00	100%
LOGROS															
PROBLEMÁTICA															
Tarea 2: No Más problemas Pensar antes de actuar no es difícil.															
Programado	DIMENSION FISICA												DIMENSION FINANCIERA		
	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
25	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	29	2,569.75	2569.72
Huancayo	15	18	35	34	36	33	34	31	27	25	29	29	29	S/. 2,569.75	S/. 2,569.72
Sub Total													115%	2,569.75	100%
LOGROS															
PROBLEMÁTICA															
Tarea 4: Programa CAPAS "Capacidades Personales para afrontar situaciones de Riesgo con Éxito"															
Programado	DIMENSION FISICA												DIMENSION FINANCIERA		
	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
35	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	40	3,969.00	3969.00
Ayacucho	0	0	0	0	0	0							0	2272.25	2272.25
Huancayo	29	46	47	31	41	42	41	41	42	40	39	39	40	1,696.75	1696.75
Sub Total	29	46	47	31	41	42							114%	3,969.00	100%
LOGROS															
PROBLEMÁTICA															

META 0066: Lamentablemente el no contar con profesionales que conforman el equipo multidisciplinario en cada uno de los Establecimientos de Medio Libre de la jurisdicción que alberga la Oficina Regional Centro impide la aplicación del FARIC, así como el desarrollo de talleres para la POPE que no se encuentra en programas por lo que se requiere al Órgano de Línea y demás instancias realicen las coordinaciones pertinentes a efectos de poder contar con profesionales en todos los Establecimientos de Medio Libre.

META 0066 "Asistencia psicológica, legal y social para la población extramuros"															
Indicador:	*Población penitenciaria extramuros que ha participado en talleres multidisciplinarios de parte de los profesionales del Medio Libre.														
Tarea 1: Evaluación individual															
POPE QUE NO SE ENCUENTRA EN PROGRAMAS ESTRUCTURADOS															
DIMENSION FISICA													DIMENSION FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
50	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	26	1,700.00	1700.00
Ayacucho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 850.00	S/. 850.00
Huancayo	0	44	17	52	47	36	56	15	31	4	2	6	26	S/. 850.00	S/. 850.00
Sub Total	0	44	17	52	47	36	56	15	31	4	2	6	52%	1,700.00	100%
Tarea 2: Seguimiento de factores de riesgo criminógeno															
(TALLER SOCIO FAMILIAR) POPE QUE NO SE ENCUENTRA EN PROGRAMAS ESTRUCTURADOS															
DIMENSION FISICA													DIMENSION FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
50	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	16	1,100.00	1100.00
Ayacucho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 550.00	S/. 550.00
Huancayo		4	0	0	0	10	24	42	21	44	30	13	16	S/. 550.00	S/. 550.00
Sub Total	0	4	0	0	0	10							31%	1,100.00	100%
LOGROS															
PROBLEMÁTICA	El no contar con profesionales en cada uno de los Establecimientos de Medio Libre impide el poder realizar la labor en concordancia a los objetivos institucionales														

META 0067: Debería consignarse dentro de la asignación presupuestal el rubro para la adquisición de mobiliario toda vez que se viene participando en diferentes eventos feriales y no se cuenta con materiales imprescindibles como carpas, sillas, mesas, gigantografías entre otros, no obstante se viene capacitando a liberados que en la actualidad tienen conocimiento de diversas especialidades técnicas empero no cuentan con la certificación correspondiente para poder ocupar un puesto laboral, es el caso que durante esta año se ha logrado reinsertar laboralmente a 03 liberados

META 0067 "Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros"															
Indicador:	*Número de personas reinsertadas al mercado laboral														
Tarea 1: Evaluación socio laboral															
DIMENSION FISICA													DIMENSION FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
50	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	109	1,802.00	1802.00
Ayacucho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 400.00	S/. 400.00
Huancayo	11	6	12	9	14	7	6	11	6	7	10	10	109	S/. 1,402.00	S/. 1,402.00
Sub Total	11	6	12	9	14	7	6	11	6	7	10	10	218%	1,802.00	100%
Tarea 2: Coordinación y gestión para la inclusión en programas laborales y/o en redes sociales de apoyo (APP)															
DIMENSION FISICA													DIMENSION FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
5	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	5	326.00	326.00
Ayacucho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 100.00	S/. 100.00
Huancayo	0	2	0	1	4	1	5	2	2	0	1	0	5	S/. 226.00	S/. 226.00
Sub Total	0	2	0	1	4	1	5	2	2	0	1	0	103%	326.00	100%
Tarea 3: Capacitación socio laboral															
DIMENSION FISICA													DIMENSION FINANCIERA		
Programado	I SEMESTRE						II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado
5	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	5	260.00	260.00
Ayacucho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/. 260.00	S/. 260.00
Huancayo	0	0	0	0	1	2	0	1	1	0	0	0	5	S/. 2,610.00	S/. 2,610.00
Sub Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	2,870.00	100%

Tarea 4: Redención del trabajo o estudio															
Programado	DIMENSION FISICA											DIMENSION FINANCIERA			
	I SEMESTRE					II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado	
1	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	1	290.00	290.00
Huancayo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	S/. 290.00	S/. 290.00
Sub Total	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	100%	290.00	100%
LOGROS	1.- Se capacito del 20 de febrero al 28 de marzo del año en curso en operario de panadería en la escuela de Post Grado de la Universidad Continental de Huancayo a la liberada TOSCANO CARDENAS, Roció participante del programa de intervención focos.														
	2.-Se participó en la Expo Feria "Entre Rejas Internos Trabajando" realizado el día viernes 05 de mayo del 2017, realizado en la esplanada del parque huamanmarca de la Municipalidad Provincial de Huancayo de 08.00 a 17.00 horas con la participación de los liberados del														
	3.-Se participó en la Expo Feria 2017, organizado por el Establecimiento Penitenciario de Huancayo área de Trabajo, realizado los días jueves 11 y viernes 12 de mayo del 2017, realizado en la esplanada del parque huamanmarca de la Municipalidad Provincial de Huancayo														
	4.-Se realizó el Taller de Emprendimiento el 04 de mayo del 2017, en el Auditorio del Ministerio de Trabajo Regional de 15.00 a 18.00 horas con 41 participantes entre liberados y sentenciados del establecimiento de Medio Libre de Huancayo.														
	5.-Se capacito del 28 de mayo al 28 de junio del año en curso técnico laboral certificado en lectura de planos y metrados por el Instituto Tecnológico privado TECSUP en coordinación con Impulsa Perú del Ministerio de Trabajo – Junín, al liberado QUISPE QUISPE, Saúl participante del programa de intervención no más problemas de lunes a viernes de las 18.00 a 22.00 horas.(Gestión).														
	6.-Se capacito del 28 de junio al 28 de julio del año en curso técnico laboral certificado en lectura de planos y metrados por el Instituto Tecnológico privado TECSUP en coordinación con Impulsa Perú del Ministerio de Trabajo – Junín, al liberado CALIXTO RAMIREZ, Oscar Javier														
	7.-Se participo en la EXPO FERIA ARTESANAL SANTIAGUERA realizado por el grupo de proyección social Reinsertando nuevos lideres de la Universidad Nacional del Centro del Perú de la facultad de administración del séptimo ciclo, realizado el día miercoles 12 de julio del 2017 de 08.00 a 17.00 horas, con la participación de los liberados del EML de Huancayo CHALLAPA CASTILLO David y LEON ORIHUELA Elmer con														
	8.-Se realizó el TALLER DE FORMALIZACIÓN DE NEGOCIOS el 20 de julio del 2017 en el auditorio del Ministerio de Trabajo de 15.00 a 18.00 horas, con 39 participantes entre liberados y sentenciados del EML de Huancayo, se realizó en coordinación con el inisterio de trabajo, ponente la abogada QUIÑONEZ BASTIDAS Rosario..														
	9.-Se capacito y se certifico en MECANICA AUTOMOTRIZ BASICA a los siguientes liberados del EML de Huancayo de los programas capas y focos, PEREZEDA Guillermo Andre, VELASQUEZ QUISPE Pablo Liberato, GUTIERREZ RENOJO Hugo Dario y MARMANILLO SERPA Narciso, en el														
	10.-Se participo en la FERIA MACRO REGIONAL DE CARCELES PRODUCTIVAS 2017 en la provincia de Jauja los días 26 y 27 de setiembre de 08.00 a 19.00 horas con la participación de los liberados del EML de Huancayo CHALLAPA CASTILLO David (capas)-zapatería vendió la suma														
	11.-Se formalizo el negocio del liberado del EML de Huancayo CHALLAPA CASTILLO David como persona natural con negocio, RUC 10204041879, con actividad economica principal venta al por menor de prendas de vestir, calzado y articulos de cuero, domiciliado en el														
	12.-Se capacito con presupuesto y se fortalecio sus capacidades laborales a los siguientes liberados: 1.-SERPA PUENTE Ruben Dario - Curso Taller TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN MAQUINARIA PESADA - LATOCI PERU INGENIEROS - Conductor de volquete empresa EVISA-														
PROBLEMÁTICA	Como problemática se precisa que existe escasa voluntad para participar en acciones de capacitación y talleres de parte de los liberados y sentenciados.														

META 0068: Durante el primer semestre se desarrolló la I Jornada de actualización en normatividad del Medio Libre lográndose convocar al 100% del personal que labora en cada uno de los diferentes Establecimientos de Medio Libre de esta Oficina Regional, así mismo se realizaron acciones de supervisión a los Establecimientos de Medio en concordancia a lo programado, juntamente con el equipo de especialistas que laboran en la Coordinación de Medio Libre, así mismo con los saldos presupuestales se pudo asumir los gastos de 02 servidoras para su participación en el Encuentro Nacional de Medio Libre.

META 0068 "SUPERVISION, Y EVALUACION DEL TRATAMIENTO EXTRAMUROS"															
Indicador:	* Acciones realizadas para el mejoramiento de la intervención de la Población extra muros.														
Tarea 1: Monitoreo de las acciones de Intervención															
Programado	DIMENSION FISICA											DIMENSION FINANCIERA			
	I SEMESTRE					II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado	
5	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	5	6,472	8150.00
Ayacucho	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	3,300.00	S/. 3,300.00
Chanchamayo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1,776.00	S/. 1,776.00
Huancayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	S/. 0.00
Oroya	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	698.00	S/. 698.00
Tarma	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	698.00	S/. 698.00
Coordinación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,678.00	S/. 1,678.00
Sub Total	0	0	1	0	0	2	2	0	0	0	0	0	100%	8,150.00	126%
Tarea 3: Potencialización del personal para mejorar los procesos															
Programado	DIMENSION FISICA											DIMENSION FINANCIERA			
	I SEMESTRE					II SEMESTRE						Ejecutado	Programado	Ejecutado	
1	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	1	8,992	10,442
Coord. Regional	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	10,442.00	S/. 10,442.00
Sub Total	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	100%	10,442.00	116%
LOGROS	Se viene monitoreando el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la Dirección de Medio Libre														
PROBLEMÁTICA	La carencia de profesionales no permite que todos los EML cumplan con ejecutar programas de intervención.														

2. Perspectivas de mejora

Para poder hablar de perspectivas de mejora se debería asignar un mayor presupuesto a cada una de las metas presupuestarias ya que con lo asignado no es posible obtener logros significativos

3. Conclusiones y Recomendaciones

A pesar de que es sabido que la última etapa de intervención la realiza el Medio Libre, las autoridades que tienen que ver con el tema presupuestal en el INPE aún no toman conciencia de las enormes carencias con que se cuentan ya que a simple vista todo gira en función a los establecimientos penitenciarios intramuros, donde se prioriza la mayor asignación presupuestal.

Se recomienda de manera insistente que en los sistemas financieros como SIAF, SIGA, etc., se consigne a cada Establecimiento de Medio Libre con nombre propio a efectos de que la asignación presupuestal y los clasificadores de gasto también estén acorde al número de la POPE con que cuenta cada uno de ellos.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE

Unidad Responsable		Medio Libre	Año	2017										
PEI	Objetivo estratégico institucional	Reinsertar Social y Positivamente a la Población Penitenciaria												
	Acciones estratégicas institucionales	Sistema de Tratamiento Penitenciario Integrado para la Población Penitenciaria												
POI	Categoría Presupuestal	Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva												
	Producto	Población Penitenciaria Extramuros con Atención para su Reinserción Social Positiva												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
		Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance	
				I semestre		II semestre								
				Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.							
2017	Supervisión, Control y Seguimiento de la Población Extramuros	64	persona atendida	1,450.	1450	1639	1450	1639	1639	113%	28,350	31,094	30,486.50	98%
2017	Programas Estructurados de Intervención en Población Extramuros	65	persona atendida	130.	130	141	130	141	141	108%	52,819	41,683	41,682.97	100%
2017	Asistencia psicológica, legal y social para la población extramuros	66	persona atendida	50.	50.	53	50	53	53	106%	2,800	2,800	2,800.00	100%
2017	Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros	67	persona atendida	61.	61.	71	61	71	71	116%	7,000	5,288	2,678.00	51%
2017	Supervisión y Evaluación del Tratamiento Extramuros	68	Informe	7.	4.	4	7	7	7	100%	18,272	18,272	18,592.00	102%

MATRIZ N° 03

Seguimiento de los Indicadores a nivel de Actividades del Programa Presupuestal

UNIDAD EJECUTORA: Oficina Regional Centro				Unidad Orgánica: Coordinación de Medio Libre						
Objetivo General: Promover un tratamiento integral de la población penitenciaria para su resocialización, respetando los derechos humanos a través de un sistema penitenciario eficiente, con personal e infraestructura adecuada para la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.										
Nombre del PP: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.										
Nombre del Producto: Población Penitenciaria Extramuros con Atención para su Reinserción Social Positiva										
NOMBRE DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR				Medios de verificación	Unidad Organica Responsable de emitir la información	Responsable a nivel Pliego
				I SEM		ANUAL				
				Programado	Avance	Programado	Avance			
Supervisión, control y seguimiento de la población extramuros	Número de personas supervisadas en la ejecución de la sentencia	Persona	N° de personas supervisadas en la ejecución de la sentencia	50	66	50	77	Informe	Subdirección/Coord. de Medio Libre	Dirección de Medio Libre
	Número de personas Controladas en el cumplimiento de las Resoluciones Judiciales.	Persona	N° de personas Controladas en el cumplimiento de las Resoluciones Judiciales.	800	887	800	887	Informe	Subdirección/Coord. de Medio Libre	Dirección de Medio Libre
Programas estructurados de intervención en población extramuros	Número de personas atendidas en los programas de intervención.	Persona atendida	N° de personas atendidas en los programas de intervención.	130	141	130	141	Informe	Coordinador del Programa	Dirección de Medio Libre
Asistencia psicológica, legal y social para la población extramuros	Población penitenciaria extramuros que ha participado en talleres multidisciplinares de parte de los profesionales del Medio Libre.	Persona atendida	N° de personas que ha participado en talleres multidisciplinares	50	53	50	53	Informe	Subdirección/Coord. de Medio Libre	Dirección de Medio Libre
Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros	Número de personas reinsertadas al mercado laboral	Persona atendida	N° de personas reinsertadas al mercado laboral	1	1	4	3	Informe	Subdirección/Coord. de Medio Libre	Dirección de Medio Libre
Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros	Acciones realizadas para el mejoramiento de la intervención de la Población extra muros.	Informe	N° de acciones realizadas para el mejoramiento de la intervención de la Población extra muros.	4	4	7	7	Informe	Subdirección/Coord. de Medio Libre	Dirección de Medio Libre

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ANUAL

Mejorar los procesos en la ejecución presupuestal con la finalidad de obtener buenos indicadores que permitan tener información confiable en la toma de decisiones; se debe precisar que las áreas usuarias no remiten sus requerimientos en forma oportuna y según lo previsto en el Plan Operativo Institucional; se requiere la ejecución de un taller de trabajo para la evaluación del POI con la plena participación de funcionarios de la Sede Central; se viene coordinando permanentemente con la Sede Central la Oficina General de Presupuesto para dar viabilidad y direccionamiento legal a la fase de ejecución presupuestal.

1. Cumplimiento de los objetivos contenidos en Plan Operativo Institucional

Se ha capacitado al personal de las diferentes dependencias responsables de metas para que de forma eficiente remitan sus requerimientos; se efectuó la programación multianual del 2018-2019-2020; se desarrolló el taller de trabajo de evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 con participación de los responsables de planeamiento y presupuesto de las Unidades Ejecutoras del Pliego Instituto Nacional penitenciario; permanente coordinación con la Oficina General de Presupuesto, para las acciones de modificación presupuestal, demanda adicional y programación del presupuesto para el año 2018. Asimismo se llevó a cabo el taller de trabajo con las áreas involucradas en forma descentralizada llevada a cabo en la ciudad del Cusco, convocado por el Consejo Nacional Penitenciario.

2. Perspectivas de mejora

El equipo de planeamiento y presupuesto debe desarrollar al año por lo menos tres talleres de programación, formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional bajo la dirección de la Oficina General de Presupuesto y Planeamiento de la Sede Central con la finalidad de capacitar al personal que tiene a su cargo la responsabilidad de ejecución, seguimiento y evaluación de cada meta presupuestal.

Seguimiento y Monitoreo de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del año 2018, a fin de garantizar la ejecución presupuestal durante el año fiscal 2018.

Implementar en su totalidad el aplicativo del CEPLAN, para efectuar el seguimiento y monitoreo de la ejecución de las metas físicas y metas financieras por actividades operativas.

Realizar las coordinaciones con el Órgano de Línea competente para acciones de formulación del POI 2018; evaluación y reformulación del POI 2017 de la Oficina Regional Centro.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		Unidad de Planeamiento y Presupuesto		Año		2017								
PEI	Objetivo estratégico institucional	Fortalecimiento de la gGstion Institucional												
	Acciones estratégicas institucionales	Mejorar el Nivel de efectividad de la Gestión del sistema Penitenciario												
POI	Categoría Presupuestal	Acciones Centrales												
	Producto	Sin Producto												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA							META FINANCIERA (SIAF)				
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.											
2017	Planeamiento y Presupuesto	69	Informe	9.	3	1	9	9	9	100%	8,000	7,331	7,330.62	99.99%

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

GESTION ADMINISTRATIVA

ANUAL

1. Cumplimiento de los objetivos contenidos en Plan Operativo Institucional

- a) **Gestión administrativa.**- Mejorar los procesos de gestión administrativa, enfatizada en optimizar el desempeño en función a resultados:
- **Tarea 1.** Realizar el pago oportuno de los servicios básicos: Cumplir con el pago oportuno de los servicios definidos como básicos, tales como el servicio de energía eléctrica, agua y desagüe, telefonía móvil, telefonía fija, internet, correo mensajería y otros servicios de comunicación, que garanticen la operatividad de las diversas áreas que lleven a cabo sus funciones en la Oficina Regional.
 - **Tarea 2.** Provisión de bienes y servicios en forma oportuna para la operatividad de la Oficina Regional: Atender oportunamente y en condiciones de calidad y economía los bienes y servicios que requiere la Oficina regional para su correcta operatividad.
 - **Tarea 3.** Realizar el pago oportuno de impuestos y derechos administrativos: Cumplir con el pago oportuno de impuestos y derechos administrativos que gravan los predios bajo jurisdicción de la Oficina Regional, con la finalidad de evitar costos y gastos extraordinarios que perjudican la gestión regional.
- b) **Saneamiento físico legal de bienes muebles e inmuebles,** llevar a cabo las actividades necesarias en las localidades donde se ubican los bienes que requieren saneamiento físico, legal, patrimonial y contable.
- **Tarea 1.** Saneamiento físico legal de bienes muebles e inmuebles.
- c) **Inventario físico de bienes patrimoniales.**- Permitirá el adecuado control patrimonial vía el inventario de los bienes muebles de la Oficina Regional Centro – Huancayo.
- **Tarea 1.** Realizar el inventario de bienes patrimoniales de la Oficina regional Centro - Huancayo

2. Perspectivas de mejora

Lo programado para esta meta no presenta complicaciones y se ha llevado casi de acuerdo a lo planeado.

No ha sido posible llevar a cabo los procedimientos necesarios para llevar a cabo el saneamiento de los predios que ocupan los establecimientos penitenciarios de la Región por una razón principal; no existe capacidad profesional para su ejecución, pese a que la jefatura de la unidad de Administración ha recomendado personalmente al jefe de la Oficina General de Administración Sede Central para que

estos procesos se lleven a cabo por una entidad especializada, seleccionada y pagada por la Sede Central.

Pese a que durante el año fiscal 2017 se ejecutó en el 100% del presupuesto asignado; este se ha empleado para llevar a cabo la toma de inventarios del año 2017, dado que la asignación de ese periodo fue deficitaria, situación que fue informada a la Sede Central INPE.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

La meta se ejecutó de acuerdo a lo programado.

Que la Oficina General de Administración contrate a una entidad especializada para el saneamiento físico legal.

Se ejecutó en presupuesto en un 100 % financieramente como físicamente

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		UNIDAD DE ADMINISTRACION	Año		2017									
PEI	Objetivo estrategico institucional	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL												
	Acciones estrategicas institucionales	MEJORAR EL NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA GESTION DEL SISTEMA PENITENCIARIO												
POI	Categoria Presupuestal	ACCIONES CENTRALES												
	Producto	SIN PRODUCTO												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.											
2017	GESTION ADMINISTRATIVA	70	Acción	12	6	6	12	12	12	100%	560,322	618,236.00	616,601.96	99.74%

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional
Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		ADMINISTRACION	Año		2017									
PEI	Objetivo estrategico institucional	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL												
	Acciones estrategicas institucionales	MEJORAR EL NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA GESTION DEL SISTEMA PENITENCIARIO												
POI	Categoria Presupuestal	ACCIONES CENTRALES												
	Producto	SIN PRODUCTO												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	Unidad de Medida	Cantidad Programada	CUMPLIMIENTO DE META FISICA				META FINANCIERA (SIAF)					
					Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.		Ejec.		Prog.		Ejec.								
2017	INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES	71	INFORME	3	1	2	3	3	3	100.00%	7,000	6,864.00	6,864.00	100.00%

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional
Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		ADMINISTRACION	Año		2017									
PEI	Objetivo estrategico institucional	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL												
	Acciones estrategicas institucionales	MEJORAR EL NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA GESTION DEL SISTEMA PENITENCIARIO												
POI	Categoria Presupuestal	ACCIONES CENTRALES												
	Producto	SIN PRODUCTO												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	Unidad de Medida	Cantidad Programada	CUMPLIMIENTO DE META FISICA				META FINANCIERA (SIAF)					
					Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.		Ejec.		Prog.		Ejec.								
2017	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES E INMUEBLES	72	INFORME	2	1	1	2	2	2	100.00%	7,000	3,607.00	3,607.00	100.00%

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

ANUAL

La Jefatura de Asesoría Jurídica de la oficina Regional Centro, dentro del organigrama estructural tiene como funciones y responsabilidades de asesorar al Director General en asuntos legales dentro del ámbito regional, asumir la defensa legal en los procesos judiciales y administrativos en los que intervenga la Oficina Regional, emitir opinión legal sobre los actos administrativos y recursos impugnativos que sean puestos a su consideración, coordinar con la Oficina de Asesoría Jurídica de la Sede Central y la Procuraduría Pública sobre las acciones judiciales en las que la Oficina Regional tenga interés, verificar la legalidad de las resoluciones emitidas por el Director Regional, visar los contratos y convenios que celebre la Oficina Regional dentro de su competencia, orientar los aspectos técnico legales a seguir por la administración penitenciaria, fijar domicilio procesal y apersonarse ante el órgano jurisdiccional cuando sea necesario y realizar otras funciones que le asigne el Director Regional. Como órgano de asesoramiento tiene dependencia funcional directa del Director Regional de la Oficina Regional Centro.

El Instituto Nacional Penitenciario tiene como misión la rehabilitación, reincorporación y reintegración del penado a la sociedad, en ese sentido las ACCIONES CENTRALES que no resultan en producto "Monitoreo, seguimiento y Supervisión – Asesoramiento Técnico y Jurídico", comprende un conjunto de actividades encaminadas a efectuar el seguimiento de la ejecución en las funciones que compete a los asesores legales de los establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Centro a efectos de: a) Realizar la verificación y evaluación de las acciones jurídicas de las áreas legales de los Establecimientos Penitenciarios, b) estandarización de criterios en la labor legal de los Establecimientos Penitenciarios. C) recabar información in situ sobre problemas en la aplicación de las normas penitenciarias. Además se hace imprescindible la participación en los eventos de capacitación que organice la Sede central y la Oficina de Asesoría Jurídica correspondiente al Plan Operativo Institucional 2017. Situación que al primer semestre se ha cumplido en un 30% de ejecución en cuanto se ha incrementado la carga procesal y las diligencias judiciales en el órgano jurisdiccional de Junín, Pampas y Oxapampa.

1. Cumplimiento de los objetivos contenidos en Plan Operativo Institucional

La Oficina de Asesoría Jurídica de la Oficina Regional Centro brinda el asesoramiento eficiente en sede administrativa a la autoridad administrativa y los administrados de la oficina Regional Centro. Además de fortalecer y estandarizar las acciones legales y jurídicas en materia de capacitación al personal penitenciario y abogados de la oficina regional Centro Huancayo. Además de fortalecer y estandarizar las acciones legales y jurídicas en materia de capacitación al personal penitenciario y abogados de la Oficina Regional Centro Huancayo. Cumpliéndose con la meta física trazada de 08 informes

programados para el año 2017 cuya ejecución presupuestal se ejecuto en un 100 % de la asignación otorgada a la oficina de Asesoría Jurídica dela Oficina Regional Centro.

Asimismo se confecciono textos sobre apuntes penitenciarios y compendio normativo modificado el tema presupuestal a efectos de contribuir con los servidores integrantes de la Oficina Regional Centro y Establecimientos Penitenciarios.

2. Perspectivas de mejora

Actualmente no se cuenta con bibliografía actualizada en materia jurídica además de no contar con códigos y manuales del campo jurídico para mejorar en el asesoramiento jurídico, por lo mismo se debería contar con el requerimiento bibliográfico, códigos y manuales que nos permitan tener eficacia y eficiencia en el asesoramiento jurídico, por lo mismo se debería contar con el requerimiento bibliográfico, códigos y manuales que contengan jurisprudencia, comentarios, sumilla, concordancias a efectos de que se nos permita tener eficacia y eficiencia en el asesoramiento jurídico.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Con el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan Operativo Institucional de la Oficina de Asesoría Jurídica se ha logrado mejorar la acción en la toma de decisiones y desempeño funcional además de contribuir en la coordinación constante con el profesional en el área legal y el personal en el sistema penitenciario, respecto a los temas en materia jurídica, procurando contribuir con la alta Dirección en la tramitación de los expedientes que requieren opinión legal mejorando los procesos y procedimientos administrativos, además de prestar atención representando en los procesos judiciales a cargo de la Procuraduría Publica del Instituto Nacional Penitenciario. Todo ello conlleva a que se recomienda la contratación por terceros de una secretaria y asistente legal, por cuanto el suscrito es el único que trabaja en el área de asesoría jurídica regional.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE

Unidad Responsable	Equipo de Asesoría Jurídica	Año	2017												
PEI	Objetivo estratégico institucional	Fortalecimiento de la gGstion Institucional													
	Acciones estratégicas institucionales	Mejorar el Nivel de efectividad de la Gestión del sistema Penitenciario													
POI	Categoría Presupuestal	Acciones Centrales													
	Producto	Sin Producto													
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)				
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.		% de Avance
I semestre					II semestre										
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.										
2017	Asesoramiento Técnico y Jurídico	73	Informe	8.	6	6	8	8	8	100%	8,540	8,540	8,540.00	100%	

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

RECURSOS HUMANOS – REMUNERACIONES

ANUAL

El Equipo, tiene como tarea fundamental, optimizar el uso de los recursos humanos a fin de hacer más óptimo y eficiente la calidad del servicio brindado por los profesionales, técnicos y demás servidores de la institución, comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1057; a nuestros usuarios.

1. Cumplimiento de los objetivos contenidos en Plan Operativo Institucional

Gestión de Recursos Humanos – Pago de Planillas CAS

Tarea 1: Pago oportuno de remuneraciones del personal del régimen laboral CAS.

Gestionar el cumplimiento de los pagos oportunos de las remuneraciones del personal que labora en la Oficina Regional Centro bajo el régimen labora CAS.

2. Perspectivas de mejora

Se debe de nivelar las remuneraciones de acuerdo a las actividades que desarrollan por profesionales, técnicos y auxiliares, a fin de estar acorde a la inflación de la canasta familiar.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE

Unidad Responsable	Unidad de Administración	Año	2017
--------------------	--------------------------	-----	------

PEI	Objetivo estratégico institucional	Fortalecimiento de la Gestión Institucional													
	Acciones estratégicas institucionales	Mejorar el Nivel de efectividad de la Gestión del sistema Penitenciario													
POI	Categoría Presupuestal	Acciones Centrales													
	Producto	Sin Producto													
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)				
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance	
I semestre					II semestre										
2017	Gestion de Recursos Humanos	74	Planillas	12.	6	6	12	12	12	100.00%	112,503	109,566	109,496.33	99.94%	

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

ANUAL

La Unidad de Control Regional Centro, se encuentra ubicado en la estructura orgánica de la Oficina Regional Centro Huancayo como una unidad orgánica de control y se encuentra en el nivel de la Dirección Regional Centro.

Como órgano de control tiene dependencia funcional directa del Órgano de Control Institucional de la Sede Central, siendo su función de apoyar al OCI en las actividades de control que se ejecuten durante el presente año.

Durante el segundo semestre del año 2017, la Unidad de Control Regional de la Oficina Regional Centro del INPE, ha orientado su accionar a la realización del servicio de control de la normativa relacionada al TUPA y la Ley del Silencio Administrativo en los diferentes establecimientos penitenciarios a nivel nacional, acción simultánea y la implementación de seguimiento de recomendaciones derivadas de los informes de auditoría.

Es del caso señalar, que dichos servicios de control son efectuados en base a lo programado en el Plan Anual de Control del Ejercicio 2017 del Órgano de Control Institucional del INPE, aprobado por Resolución de Contraloría N° 007-2017-CG, publicada el 23 de enero de 2017.

El presente informe es elaborado por la Unidad de Control Regional de la Oficina Regional Centro del INPE, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.1.4, del rubro 6.1 de la Directiva n.° 005-2017-INPE/OPP "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017- INPE".

La presente evaluación forma parte de la actividad de control Gestión Administrativa de la Oficina del OCI que se encuentra incluida en el Plan Anual de Control 2017.

1. Cumplimiento de los objetivos contenidos en Plan Operativo Institucional

- a. En lo que respecta a Servicio de Control, Gestión Administrativa y Atención de Denuncias: nuestra participación ésta acorde a lo programado al Segundo Semestre del Plan de Trabajo del presente año; obteniendo un 250% de grado de cumplimiento para el 2017.

Asimismo, respecto a la Implementación y Seguimiento de Recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, no se cumplió el 100% solo un 34% de acuerdo a lo programado.

2. Análisis Integral

En la actividad "Efectuar Actividades de Control y Atención de Denuncias" se realizó las tareas programadas de:

- a) **Servicios de control:** Durante el segundo semestre se programaron efectuar tres (3) informes, ejecutándose un (1) siendo esto lo siguiente:

- Acción simultánea al Procedimiento de selección Concurso Público n.º 003-2017-INPE/20 contratación de servicio de alimentación de internos (as), niños y personal que labora 24x48 horas de los Establecimientos Penitenciarios Ayacucho y Huanta de la Oficina Regional Centro, designado como jefe de equipo con el Oficio n.º 340-2017-INPE/05 de 3 de noviembre de 2017.

b) Gestión Administrativa y Atención de Denuncias: Durante el primer semestre se programaron efectuar dos (2) informes, ejecutándose cuatro (4) siendo estos los siguientes:

- Copias fedateadas de la Auditoria de Cumplimiento – Oficina de Infraestructura Penitenciaria “Procesos de Contratación para la ejecución y supervisión de la obra: Construcción del Nuevo Establecimiento Penitenciario de Río Negro Satipo”, Período: 9 de marzo de 2011 al 11 de setiembre de 2013.
- Ejecución de Servicio de Control – Servicio Relacionado: “Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y la Ley del Silencio Administrativo” Tercer Trimestre 2017, designado como integrante con el Oficio N° 293-2017-INPE/05, 12 de setiembre de 2017.
- Informe de participación en calidad de veedor en la Subasta inversa restringida de los bienes dados de baja en calidad de chatarra de la Oficina Regional Centro, designado con el Oficio n.º 317-2017-INPE/05 de 13 de octubre de 2017.
- Ejecución de Servicio de Control – Servicio Relacionado: “Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y la Ley del Silencio Administrativo” Cuarto Trimestre 2017, designado como integrante con el Oficio N° 361-2017-INPE/05, 30 de noviembre de 2017.

c) Implementación y Seguimiento de Recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Durante el segundo semestre de 2017 se programó efectuar tres (3) informes sobre el seguimiento a las recomendaciones pendientes de implementación, habiéndose emitido un (1) informe con el oficio n.º 061-2017-INPE/20.01 de 27 de diciembre de 2017.

3. Matriz N° 01

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		Unidad de Control Regional Centro	Año		2017									
PEI	Objetivo estrategico institucional	Fortalecimiento de la Gestion Institucional												
	Acciones estrategicas institucionales	Mejorar el nivel de efectividad del Sistema Penitenciario												
POI	Categoria Presupuestal	Acciones Centrales												
	Producto	Sin Producto												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.											
2017	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	75	Informe	14.	6.	8.	14.	14.	14.	100%	17,810.	6,195.	6,194.86	100%

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

ANUAL

1. Cumplimiento de los objetivos contenidos en Plan Operativo Institucional

La Oficina de Informática realiza periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos Informáticos de la ORC. El mantenimiento preventivo tendrá por objeto la conservación de los equipos en óptimas condiciones de operación, minimizando las fallas en su funcionamiento con base a los siguientes **Actividades:**

Limpieza general interna y externa conforme a la naturaleza y funcionamiento de los equipos:

- ▣ Detección y eliminación de virus.
- ▣ Eliminación de archivos temporales y corruptos.
- ▣ Buscar sectores dañados y aislarlos.
- ▣ Desfragmentar el disco duro.

Formateo e instalación de los programas (en la mayoría de los equipos se recomienda el formateo total del disco previa recuperación y salvaguarda de sus archivos)

El mantenimiento preventivo es una actividad programada de inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, reparaciones, limpieza, lubricación que deben llevarse a cabo en forma periódica en base a un plan establecido. El propósito es prever averías o desperfectos en su estado inicial y corregirlas para mantener la instalación en completa operación a los niveles y eficiencia óptimos.

El mantenimiento preventivo permite detectar fallos repetitivos, aumentar la vida útil de equipos, disminuir costes de reparaciones, detectar puntos débiles en la instalación entre una larga lista de ventajas.

2. Perspectivas de mejora

En la meta asignada no tengo presupuesto para las específicas de ELECTRICIDAD, ELUMINACION Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, por lo que se realizó una modificatoria presupuestal para asignar presupuesto para las metas descritas, razón por el cual se llegó en un avance de 100% presupuestal.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

El avance presupuesta de 100% durante el año fiscal 2017

Por medio de esta información solicito se me asigne presupuesto de S/. 10,000 para las partidas de **ELECTRICIDAD, ELUMINACION Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.**

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS



MANTENIMIENTO Y CABLEADO DE RED



INTALACION DE RELOJ BIOMETRICO EN LOS EEP DE LA ORC



MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable		SISTEMA DE INFORMACION	Año		2017									
PEI	Objetivo estrategico institucional	Fortalecimiento de la Gestion Institucional												
	Acciones estrategicas institucionales	Consolidar la Implementacion del SistemaIntegral de Informacion de la Poblacion Penitenciaria												
POI	Categoria Presupuestal	APNOP												
	Producto	SIN PRODUCTO												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.											
2017	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO	76	INFORMES	20.	11	11	9	20	20	100%	22,000	22,000	22,000.00	100%

ANEXO N° 02

INFORME DE EVALUACIÓN

GESTION DE RECURSOS HUMANOS

ANUAL

META 84: ADMINISTRACION, DESARROLLO Y BIENESTAR DE PERSONAL

1. Cumplimiento de los objetivos contenidos en Plan Operativo Institucional

La Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional Centro, a través de la Oficina General de Administración de la Sede Central del INPE, se asigna presupuesto para efectuar la adquisición de uniformes para el personal administrativo de la Oficina Regional Centro.

2. Perspectivas de mejora

Mejorar las relaciones interpersonales de los servidores, logrando un clima laboral favorable al desarrollo de las funciones del personal penitenciario.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

El avance presupuestal durante el año fiscal 2017 fue del 100.00%

Que la asignación de los uniformes para el personal administrativo sea en el primer semestre.

META 85: REALIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACION AL PERSONAL

1. Cumplimiento de los objetivos contenidos en Plan Operativo Institucional

La Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional Centro, a través del Órgano de Línea de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de la Sede Central del INPE, se asigna presupuesto para efectuar capacitaciones y entrenamiento al personal de las diferentes áreas, a fin de lograr los objetivos institucionales.

Asimismo las capacitaciones se efectuaron de acuerdo al PDP aprobado mediante resolución presidencial N° 092-2017-INPE/P de fecha 28 de Junio del 2017, cuyas capacitaciones se efectuaron de acuerdo a la ubicación geográfica de los establecimientos penitenciarios, agrupándolos por su cercanía a fin de poder establecer grupos de trabajo conformados de la siguiente manera:

Grupo A: Sede Regional, EP Huancayo, EP Huancavelica, EP Concepción, EP Jauja y EP La Oroya.

Grupo B: EP Ayacucho y EP Huanta

Grupo C: EP Chanchamayo, EP Satipo y EP Tarma.

2. Perspectivas de mejora

Mejorar las relaciones interpersonales de los servidores, logrando un clima laboral favorable al desarrollo de las funciones del personal penitenciario.

Que las capacitaciones se amplíen para el personal administrativo de la Sede Regional, ya que el personal que labora en las Áreas de Administración, Presupuesto y Recursos Humanos, tienen dificultades en cuanto al manejo de los sistemas operativos de SIAF, SIGA, SEACE, y demás normas, que por su constante modificación en cuanto a ejecución presupuestal, y contrataciones del Estado, así como en gestión de recursos humanos.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

El avance presupuestal durante el año fiscal 2017 fue del 100.00%

Que la capacitación se amplíe para el personal administrativo de la Sede Regional.

MATRIZ N° 01

Evaluación a Nivel de Actividades y/o Metas Presupuestales del Plan Operativo Institucional

Directiva "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 - INPE"

Unidad Responsable	Equipo de Recursos Humanos	Año	2017
---------------------------	----------------------------	------------	------

PEI	Objetivo estrategico institucional	Fortalecimiento de la Gestion Institucional												
	Acciones estrategicas institucionales	Incrementar el nivel de especialización y adecuada formación del personal penitenciario												
POI	Categoría Presupuestal	ACCIONES CENTRALES												
	Producto	SIN PRODUCTO												
	Nombre de la Actividad y/o Meta Presupuestal	N° de la Meta (Segun SIAF)	CUMPLIMIENTO DE META FISICA								META FINANCIERA (SIAF)			
			Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Programada Vs. Ejecutada				Cantidad Ejecutada	% de Avance	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Ejecución de Gasto Acumulado S/.	% de Avance
I semestre					II semestre									
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.									
2017	ADMINISTRACION, DESARROLLO Y BIENESTAR DE PERSONAL	84	INFORME	1.	0	0	1	2	2	200.00%	296,400	296,400	296,400.00	100%
2017	REALIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACION AL PERSONAL	85	Persona Capacitada	922.	0	0	922	1162	1162	126.03%	50,000	50,000	50,000.00	100%

II. PERSPECTIVAS DE MEJORA

Uno de los grandes problemas que afronta la Oficina Regional Centro es el crecimiento desmedido de la Población Penal, lo que genera el hacinamiento en nuestros establecimientos penitenciarios, siendo ello causa del incremento en las raciones alimenticias, incremento en el consumo de los servicios agua, energía eléctrica, habilitación de espacios para paliar tal situación, resultando el presupuesto asignado y programado insuficiente para atender de forma eficiente las necesidades planteadas por las dependencias conformantes de la Región.

PORCENTAJE DE HACINAMIENTO POBLACIONAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE LA OFICINA REGIONAL CENTRO

DEPARTAMENTO	EE.PP.	CAPACIDAD DE ALBERGUE	POBLACION PENAL 2017	% HACINAMIENTO
JUNIN	Huancayo	680	2170	319 %
	Jauja	60	93	155 %
	Chanchamayo	144	697	484 %
	Rio Negro - Satipo	216	291	134 %
	Tarma	68	102	150 %
	La Oroya	72	107	148 %
	Concepción	60	37	61 %
HUANCAVELICA	Huancavelica	48	226	470 %
AYACUCHO	Ayacucho	650	2707	416 %
	Huanta	40	150	375 %
TOTAL		2,038	6,580	322.86 %

Fortalecimiento de las capacidades laborales de los profesionales de las áreas de tratamiento de los Establecimientos Penitenciarios, ello contribuirá a un mejor tratamiento de los internos, indispensable en nuestra misión de reeducar, rehabilitar y reincorporar al penado a la sociedad.

Fortalecimiento y mejora del Programa Presupuestal Inserción Social Positiva del Establecimiento Penitenciario de Huancayo. Incremento de profesionales y actualización en el ámbito del tratamiento integral orientado a la resocialización de la población objetivo. Adecuación e implementación de espacios y dotación de recursos económicos necesarios para la aplicación e intervención óptima del tratamiento penitenciario. Establecer coordinaciones que permitan la participación más activa de instituciones de ayuda social.

Uno de los grandes limitantes para la consecución de los objetivos es el financiamiento de las actividades propuestas por las áreas que conforman el INPE – Huancayo, por lo que se deberá solicitar vía Demanda

Adicional para el segundo semestre del año 2017, recursos suficientes que permitan atender en orden de prioridades las actividades que contribuyan a la consecución de nuestros objetivos institucionales.

III. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De los resultados de la evaluación anual realizada en cumplimiento de las tareas programadas en el Plan Operativo Institucional 2017 de la Oficina Regional Centro del Instituto Nacional Penitenciario, así como del presupuesto asociado a su cumplimiento se formula las siguientes conclusiones y recomendaciones a fin de contribuir en la mejora permanente del proceso de planeamiento operativo que permitan mejorar los resultados de la gestión institucional y alcanzar los objetivos y metas para los próximos ejercicios.

Conclusiones

- La evaluación anual del Plan Operativo Institucional del año fiscal 2017 de la Oficina Regional Centro se ha realizado en función del Plan Operativo 2017 en base a la información alcanzada por cada una de las Unidades Orgánicas de la Oficina Regional Centro.

Recomendaciones

- Esta oficina considera que los órganos y unidades orgánicas realicen un mejor análisis para los programas de metas físicas, a fin de evitar reprogramaciones y/o modificaciones.
- Los responsables de metas y/o coordinadores de las meta presupuestales deberán de cumplir con remitir oportunamente las informaciones de la evaluación anual, para que este despacho consolide la información y pueda cumplir con los plazos estipulados en la directiva.
- Los órganos y unidades orgánicas deben de realizar el seguimiento de su programación de actividades, para posteriormente remitir en los plazos establecidos el informe de la evaluación semestral solicitado por la Unidad de Planeamiento de la Sede Central, a fin de poder consolidar y difundir el informe de evaluación oportunamente.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 06 - JUSTICIA

PLIEGO: 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

EJECUTORA: 005 - INPE-OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO [000021]

SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0001	0123.3000001.5000276.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0047173 GESTION DEL PROGRAMA	ACCION	12.000	ACCION	27.000	52.000	13.000	48.15	52.000	100.00
0002	0123.3000001.5004153.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, HUANCAYO 0106542 IDENTIFICACION Y REGISTRO OPTIMIZADO DE LA POBLACION PENAL	EXPEDIENTE	12.000	EXPEDIENTE	23.000	32.000	15.000	65.22	32.000	100.00
0003	0123.3000001.5004985.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135522 MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS	EVENTOS	1.000	EVENTOS	1.000	2.000	1.000	100.00	2.000	100.00
0004	0123.3000647.5003949.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0039731 SUPERVISION Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA	INFORME	12.000	INFORME	12.000	24.000	7.000	58.33	18.000	75.00
0005	0123.3000647.5004990.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135527 REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	EQUIPO	15.000	EQUIPO	5.000	5.000	3.000	60.00	5.000	100.00
0006	0123.3000647.5004991.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135528 DOTACION Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	PERSONA	600.000	PERSONA	565.000	565.000	565.000	100.00	565.000	100.00
0007	0123.3000647.5004992.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135529 CONTROL DEL ORDEN Y DISCIPLINA AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	PERSONA CONTROLADA	5,950.000	PERSONA CONTROLADA	6,336.000	6,516.000	6,421.000	101.34	6,570.000	100.83
0008	0123.3000647.5004993.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135530 ACCIONES DE INTELIGENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	NOTA INFORMATIVA	12.000	NOTA INFORMATIVA	18.000	36.000	8.000	44.44	25.000	69.44
0009	0123.3000647.5004994.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135531 TRASLADOS Y CONDUCCION SEGUROS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	EVENTOS	50.000	EVENTOS	48.000	96.000	28.000	58.33	46.000	47.92
0010	0123.3000648.5004995.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135532 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS Y EXTRAMUROS	INTERVENCION	2.000	INTERVENCION	31.000	65.000	27.000	87.10	63.000	96.92
0011	0123.3000648.5004996.06.019.0040.00001, AYACUCHO, HUAMANGA, AYACUCHO 0135533 SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO	1.000	ESTABLECIMIENTO	1.000	1.000	1.000	100.00	1.000	100.00
0012	0123.3000648.5004996.06.019.0040.00002, AYACUCHO, HUANTA, HUANTA 0135533 SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO	1.000	ESTABLECIMIENTO	1.000	1.000	1.000	100.00	1.000	100.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 06 - JUSTICIA**PLIEGO: 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO****EJECUTORA: 005 - INPE-OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO [000021]**

SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0013	0123.3000648.5004996.06.019.0040.00003, HUANCVELICA, HUANCVELICA, ASCENSION 0135533 SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO	1.000	ESTABLECIMIENTO	1.000	1.000	1.000	100.00	1.000	100.00
0014	0123.3000648.5004996.06.019.0040.00004, JUNIN, CONCEPCION, CONCEPCION 0135533 SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO	1.000	ESTABLECIMIENTO	1.000	1.000	1.000	100.00	1.000	100.00
0015	0123.3000648.5004996.06.019.0040.00005, JUNIN, CHANCHAMAYO, CHANCHAMAYO 0135533 SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO	1.000	ESTABLECIMIENTO	1.000	1.000	1.000	100.00	1.000	100.00
0016	0123.3000648.5004996.06.019.0040.00006, JUNIN, JAUJA, JAUJA 0135533 SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO	1.000	ESTABLECIMIENTO	1.000	1.000	1.000	100.00	1.000	100.00
0017	0123.3000648.5004996.06.019.0040.00007, JUNIN, SATIPO, SATIPO 0135533 SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO	1.000	ESTABLECIMIENTO	1.000	1.000	1.000	100.00	1.000	100.00
0018	0123.3000648.5004996.06.019.0040.00008, JUNIN, TARMA, TARMA 0135533 SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO	1.000	ESTABLECIMIENTO	1.000	1.000	1.000	100.00	1.000	100.00
0019	0123.3000648.5004996.06.019.0040.00009, JUNIN, YAULI, LA OROYA 0135533 SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO	1.000	ESTABLECIMIENTO	1.000	1.000	1.000	100.00	1.000	100.00
0020	0123.3000648.5004996.06.019.0040.00010, JUNIN, CHUPACA, HUAMANCACA CHICO 0135533 SERVICIOS BASICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO	1.000	ESTABLECIMIENTO	1.000	1.000	1.000	100.00	1.000	100.00
0021	0123.3000648.5004997.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135534 SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	5,950.000	PERSONA	4,420.000	4,809.000	2,650.000	59.95	4,726.000	98.27
0022	0123.3000648.5004998.06.019.0040.00001, AYACUCHO, HUAMANGA, AYACUCHO 0135535 PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	2,355.000	PERSONA	2,564.000	2,601.000	2,676.000	104.37	2,731.000	105.00
0023	0123.3000648.5004998.06.019.0040.00002, AYACUCHO, HUANTA, HUANTA 0135535 PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	115.000	PERSONA	119.000	125.000	141.000	118.49	158.000	126.40
0024	0123.3000648.5004998.06.019.0040.00003, HUANCVELICA, HUANCVELICA, ASCENSION 0135535 PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	195.000	PERSONA	195.000	198.000	233.000	119.49	233.000	117.68

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 06 - JUSTICIA

PLIEGO: 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

EJECUTORA: 005 - INPE-OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO [000021]

SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0025	0123.3000648.5004998.06.019.0040.00004, JUNIN, CONCEPCION, CONCEPCION 0135535 PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	33.000	PERSONA	33.000	34.000	43.000	130.30	43.000	126.47
0026	0123.3000648.5004998.06.019.0040.00005, JUNIN, CHANCHAMAYO, CHANCHAMAYO 0135535 PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	671.000	PERSONA	593.000	601.000	646.000	108.94	719.000	119.63
0027	0123.3000648.5004998.06.019.0040.00006, JUNIN, JAUJA, JAUJA 0135535 PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	80.000	PERSONA	96.000	100.000	98.000	102.08	98.000	98.00
0028	0123.3000648.5004998.06.019.0040.00007, JUNIN, SATIPO, SATIPO 0135535 PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	103.000	PERSONA	160.000	162.000	207.000	129.38	285.000	175.93
0029	0123.3000648.5004998.06.019.0040.00008, JUNIN, TARMA, TARMA 0135535 PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	75.000	PERSONA	72.000	75.000	87.000	120.83	101.000	134.67
0030	0123.3000648.5004998.06.019.0040.00009, JUNIN, YAULI, LA OROYA 0135535 PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	145.000	PERSONA	93.000	95.000	116.000	124.73	116.000	122.11
0031	0123.3000648.5004998.06.019.0040.00010, JUNIN, CHUPACA, HUAMANCACA CHICO 0135535 PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	1,900.000	PERSONA	2,117.000	2,158.000	2,175.000	102.74	2,175.000	100.79
0032	0123.3000649.5004999.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135536 CLASIFICACION, MONITOREO Y EVALUACION DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA	5,950.000	PERSONA	1,069.000	2,145.000	1,188.000	111.13	2,316.000	107.97
0033	0123.3000649.5005000.06.019.0040.00001, AYACUCHO, HUAMANGA, AYACUCHO 0135537 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	900.000	PERSONA ATENDIDA	1,479.000	1,479.000	1,479.000	100.00	1,479.000	100.00
0034	0123.3000649.5005000.06.019.0040.00002, AYACUCHO, HUANTA, HUANTA 0135537 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	55.000	PERSONA ATENDIDA	73.000	73.000	73.000	100.00	73.000	100.00
0035	0123.3000649.5005000.06.019.0040.00003, HUANCVELICA, HUANCVELICA, HUANCVELICA 0135537 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	120.000	PERSONA ATENDIDA	108.000	108.000	108.000	100.00	108.000	100.00
0036	0123.3000649.5005000.06.019.0040.00004, JUNIN, CONCEPCION, CONCEPCION 0135537 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	25.000	PERSONA ATENDIDA	22.000	22.000	22.000	100.00	22.000	100.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 06 - JUSTICIA

PLIEGO: 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

EJECUTORA: 005 - INPE-OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO [000021]

SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0037	0123.3000649.5005000.06.019.0040.00005, JUNIN, CHANCHAMAYO, CHANCHAMAYO 0135537 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	400.000	PERSONA ATENDIDA	338.000	338.000	338.000	100.00	338.000	100.00
0038	0123.3000649.5005000.06.019.0040.00006, JUNIN, JAUJA, JAUJA 0135537 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	75.000	PERSONA ATENDIDA	75.000	75.000	75.000	100.00	75.000	100.00
0039	0123.3000649.5005000.06.019.0040.00007, JUNIN, SATIPO, SATIPO 0135537 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	35.000	PERSONA ATENDIDA	30.000	30.000	30.000	100.00	30.000	100.00
0040	0123.3000649.5005000.06.019.0040.00008, JUNIN, TARMA, TARMA 0135537 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	65.000	PERSONA ATENDIDA	58.000	58.000	58.000	100.00	58.000	100.00
0041	0123.3000649.5005000.06.019.0040.00009, JUNIN, YAULI, LA OROYA 0135537 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	85.000	PERSONA ATENDIDA	62.000	62.000	62.000	100.00	62.000	100.00
0042	0123.3000649.5005000.06.019.0040.00010, JUNIN, CHUPACA, HUAMANCACA CHICO 0135537 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESARROLLADAS POR LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	900.000	PERSONA ATENDIDA	896.000	896.000	896.000	100.00	896.000	100.00
0043	0123.3000649.5005001.06.019.0040.00001, AYACUCHO, HUAMANGA, AYACUCHO 0135538 FORMACION TECNICO PRODUCTIVA DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	716.000	PERSONA ATENDIDA	130.000	130.000	175.000	134.62	195.000	150.00
0044	0123.3000649.5005001.06.019.0040.00002, JUNIN, CHANCHAMAYO, CHANCHAMAYO 0135538 FORMACION TECNICO PRODUCTIVA DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	266.000	PERSONA ATENDIDA	50.000	50.000	34.000	68.00	40.000	80.00
0045	0123.3000649.5005001.06.019.0040.00003, JUNIN, SATIPO, SATIPO 0135538 FORMACION TECNICO PRODUCTIVA DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	100.000	PERSONA ATENDIDA	50.000	50.000	51.000	102.00	75.000	150.00
0046	0123.3000649.5005001.06.019.0040.00004, JUNIN, CHUPACA, HUAMANCACA CHICO 0135538 FORMACION TECNICO PRODUCTIVA DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	100.000	PERSONA ATENDIDA	130.000	130.000	239.000	183.85	419.000	322.31
0047	0123.3000649.5005002.06.019.0040.00001, AYACUCHO, HUAMANGA, AYACUCHO 0135539 EDUCACION BASICA DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	730.000	PERSONA ATENDIDA	70.000	70.000	210.000	300.00	220.000	314.29
0048	0123.3000649.5005002.06.019.0040.00002, AYACUCHO, HUANTA, HUANTA 0135539 EDUCACION BASICA DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	125.000	PERSONA ATENDIDA	20.000	20.000	19.000	95.00	19.000	95.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 06 - JUSTICIA

PLIEGO: 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

EJECUTORA: 005 - INPE-OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO [000021]

SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0049	0123.3000649.5005002.06.019.0040.00003, HUANCVELICA, HUANCVELICA, ASCENSION 0135539 EDUCACION BASICA DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	60.000	PERSONA ATENDIDA	30.000	30.000	20.000	66.67	20.000	66.67
0050	0123.3000649.5005002.06.019.0040.00004, JUNIN, CHANCHAMAYO, CHANCHAMAYO 0135539 EDUCACION BASICA DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	120.000	PERSONA ATENDIDA	60.000	60.000	114.000	190.00	125.000	208.33
0051	0123.3000649.5005002.06.019.0040.00005, JUNIN, SATIPO, SATIPO 0135539 EDUCACION BASICA DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	100.000	PERSONA ATENDIDA	50.000	50.000	92.000	184.00	108.000	216.00
0052	0123.3000649.5005002.06.019.0040.00006, JUNIN, CHUPACA, HUAMANCACA CHICO 0135539 EDUCACION BASICA DE LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	280.000	PERSONA ATENDIDA	120.000	120.000	247.000	205.83	247.000	205.83
0053	0123.3000649.5005003.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135540 PROGRAMAS ESTRUCTURADOS DE INTERVENCION EN POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	120.000	PERSONA ATENDIDA	120.000	120.000	126.000	105.00	126.000	105.00
0054	0123.3000649.5005004.06.019.0040.00001, AYACUCHO, HUAMANGA, AYACUCHO 0135541 ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	480.000	PERSONA ATENDIDA	480.000	480.000	457.000	95.21	457.000	95.21
0055	0123.3000649.5005004.06.019.0040.00002, AYACUCHO, HUANTA, HUANTA 0135541 ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	110.000	PERSONA ATENDIDA	50.000	50.000	43.000	86.00	43.000	86.00
0056	0123.3000649.5005004.06.019.0040.00003, HUANCVELICA, HUANCVELICA, ASCENSION 0135541 ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	130.000	PERSONA ATENDIDA	40.000	40.000	0.000	0.00	20.000	50.00
0057	0123.3000649.5005004.06.019.0040.00004, JUNIN, CHANCHAMAYO, CHANCHAMAYO 0135541 ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	480.000	PERSONA ATENDIDA	90.000	90.000	71.000	78.89	71.000	78.89
0058	0123.3000649.5005004.06.019.0040.00005, JUNIN, JAUJA, JAUJA 0135541 ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	100.000	PERSONA ATENDIDA	20.000	20.000	18.000	90.00	18.000	90.00
0059	0123.3000649.5005004.06.019.0040.00006, JUNIN, SATIPO, SATIPO 0135541 ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	120.000	PERSONA ATENDIDA	40.000	40.000	31.000	77.50	31.000	77.50
0060	0123.3000649.5005004.06.019.0040.00007, JUNIN, TARMA, TARMA 0135541 ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	60.000	PERSONA ATENDIDA	30.000	30.000	27.000	90.00	27.000	90.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 06 - JUSTICIA

PLIEGO: 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

EJECUTORA: 005 - INPE-OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO [000021]

SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0061	0123.3000649.5005004.06.019.0040.00008, JUNIN, YAULI, LA OROYA 0135541 ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	100.000	PERSONA ATENDIDA	30.000	30.000	0.000	0.00	15.000	50.00
0062	0123.3000649.5005004.06.019.0040.00009, JUNIN, CHUPACA, HUAMANCACA CHICO 0135541 ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION INTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	720.000	PERSONA ATENDIDA	575.000	575.000	557.000	96.87	557.000	96.87
0063	0123.3000649.5005005.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135542 SUPERVISION Y EVALUACION DEL TRATAMIENTO INTRAMUROS	INFORME	5.000	INFORME	33.000	51.000	15.000	45.45	60.000	117.65
0064	0123.3000650.5005006.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135543 SUPERVISION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POBLACION EXTRAMUROS	PERSONA	2,089.000	PERSONA	1,450.000	1,450.000	1,639.000	113.03	1,639.000	113.03
0065	0123.3000650.5005007.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135544 PROGRAMAS ESTRUCTURADOS DE INTERVENCION EN POBLACION EXTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	160.000	PERSONA ATENDIDA	130.000	130.000	141.000	108.46	141.000	108.46
0066	0123.3000650.5005008.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135545 ASISTENCIA PSICOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL PARA LA POBLACION EXTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	660.000	PERSONA ATENDIDA	50.000	50.000	53.000	106.00	53.000	106.00
0067	0123.3000650.5005009.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135546 ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA REINSERCIÓN SOCIO LABORAL DE LA POBLACION EXTRAMUROS	PERSONA ATENDIDA	117.000	PERSONA ATENDIDA	61.000	61.000	71.000	116.39	71.000	116.39
0068	0123.3000650.5005010.06.019.0040.00001, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0135547 SUPERVISION Y EVALUACION DEL TRATAMIENTO EXTRAMUROS	INFORME	8.000	INFORME	4.000	7.000	4.000	100.00	7.000	100.00
0069	9001.3999999.5000001.06.004.0005.00001, JUNIN, HUANCAYO, HUANCAYO 0002957 MONITOREO Y SEGUIMIENTO	SUPERVISION	12.000	INFORME	3.000	9.000	1.000	33.33	9.000	100.00
0070	9001.3999999.5000003.06.006.0008.00001, JUNIN, HUANCAYO, HUANCAYO 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12.000	ACCION	6.000	12.000	6.000	100.00	12.000	100.00
0071	9001.3999999.5000003.06.006.0008.00002, JUNIN, HUANCAYO, HUANCAYO 0039479 INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES	INFORME	1.000	INFORME	1.000	3.000	2.000	200.00	3.000	100.00
0072	9001.3999999.5000003.06.006.0008.00003, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0039678 SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INFORME	2.000	INFORME	1.000	2.000	1.000	100.00	2.000	100.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 06 - JUSTICIA**PLIEGO: 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO****EJECUTORA: 005 - INPE-OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO [000021]**

SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0073	9001.3999999.5000004.06.006.0008.00001, JUNIN, HUANCAYO, HUANCAYO 0000200 ASESORAMIENTO EN ASUNTOS JURIDICOS	ACCION	12.000	INFORME	6.000	8.000	6.000	100.00	8.000	100.00
0074	9001.3999999.5000005.06.006.0011.00001, JUNIN, HUANCAYO, HUANCAYO 0044905 PAGO DE PLANILLAS CAS	ACCION	12.000	PLANILLA	6.000	12.000	6.000	100.00	12.000	100.00
0075	9001.3999999.5000006.06.006.0012.00001, JUNIN, HUANCAYO, HUANCAYO 0054624 EFECTUAR ACTIVIDADES DE CONTROL Y ATENCION DE DENUNCIAS	INFORME	9.000	INFORME	6.000	14.000	8.000	133.33	14.000	100.00
0076	9002.3999999.5001205.06.006.0008.00001, JUNIN, HUANCAYO, HUANCAYO 0031382 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO	INFORME	40.000	INFORME	11.000	20.000	7.000	63.64	20.000	100.00
0077	0068.3000001.5005978.06.016.0036.00001, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, ASCENSION 0180108 MEDIDAS DE SANEAMIENTO BASICO Y CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS			INTERVENCION	3.000	3.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0078	0068.3000001.5005978.06.016.0036.00002, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, ASCENSION 0180110 ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA			BIEN	17.000	17.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0079	0068.3000001.5005978.06.016.0036.00003, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, ASCENSION 0180114 RESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN INTERNO			INTERVENCION	4.000	4.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0080	0068.3000001.5005978.06.016.0036.00004, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, ASCENSION 0212133 ATENCION DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS			CASO TRATADO	50.000	50.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0081	0068.3000001.5005978.06.016.0036.00005, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, ASCENSION 0212134 CONTROL DE BROTES Y EPIDEMIAS			INTERVENCION	2.000	2.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0082	0068.3000001.5005978.06.016.0036.00006, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, ASCENSION 0212135 TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO			INTERVENCION	2.000	2.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0083	0068.3000001.5005978.06.016.0036.00007, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, ASCENSION 0212138 ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES			LOCAL	1.000	1.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0084	9001.3999999.5000005.06.006.0011.00002, JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL 0000091 ADMINISTRACION, DESARROLLO Y BIENESTAR DE PERSONAL			INFORME	0.000	1.000	0.000	0.00	2.000	200.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 06 - JUSTICIA

PLIEGO: 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

EJECUTORA: 005 - INPE-OFICINA REGIONAL CENTRO HUANCAYO [000021]

SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA	FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0085	9001.3999999.5000005.06.006.0011.00003,	JUNIN, HUANCAYO, MULTIDISTRITAL		PERSONA CAPACITADA	0.000	922.000	0.000	0.00	1,162.000	126.03	
	0039646	REALIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACION AL PERSONAL									